



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Trayectorias transicionales educativas y
ocupacionales en personas trans

Alumna: Petracchini, Valentina

Directora: Lic. Álvarez Chamale, María Marcela

Co-directora: Lic. Clark, Amelia

AUTORIDADES

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Secretaria General

Mg. Lic. Silvia M. Álvarez

Decana de la Facultad de Artes y Ciencias

Lic. María Dolores Medina Bouquet

Secretaria Académica

Abg. Adriana Ibarguren

Jefa de Departamento de Psicología

Lic. Sonia Edith Guijarro Cárdenas

Agradecimientos

A mi madre, por acompañarme y apoyarme incondicionalmente en cada paso

A mi padre, que con su perspicaz presencia me transmite su confianza

A mis hermanas, por la ayuda infinita

A las compañeras y compañeros trans, por su presencia y sus relatos, espero

devolverles con esto una parte de sus alas...

Resumen

Esta investigación indaga sobre las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans. Está enmarcada bajo el paradigma de la investigación cualitativa, utilizando un diseño fenomenológico para explorar, describir y comprender el tema. Los instrumentos de recolección utilizados fueron la entrevista semiestructurada y técnicas psicológicas vinculadas al campo de la orientación vocacional. La muestra estuvo conformada por un total de once participantes y se definió de acuerdo a la saturación de la información. El ingreso al campo fue a través de gatekeepers que en este caso son las personas que dirigieron esta investigación.

Entre los hallazgos más significativos se reconoce que las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans están caracterizadas por diversos obstáculos y escasas oportunidades en los ámbitos en que se desarrollan, dando como resultado el abandono de la escuela y estudios superiores, elección laborales y de formación alejadas del interés vocacional y recorridos por diversos rubros educativos y ocupacionales conforme a sus necesidades y posibilidades emergentes.

Palabras claves: Personas Trans, Orientación Vocacional, Trayectorias Educativas-Ocupacionales

Abstract

This research investigates the transitional educational and occupational trajectories of trans people. It is framed under the paradigm of qualitative research, using a phenomenological design to explore, describe and understand the subject. The collection instruments used were the semi-structured interview and psychological techniques linked to the field of vocational guidance. The sample consisted of a total of eleven participants and was defined according to the saturation of the information. The entrance to the field was through gatekeepers who in this case are the people who directed this investigation. Among the most significant findings, it is recognized that the educational and occupational trajectories of trans people are characterized by various obstacles and few opportunities in the areas in which they develop: resulting in dropping school and higher education; choice of employment and non vocational interest training. Moreover, they end up in tours of various educational and occupational areas according to their needs and emerging possibilities.

Keywords: Trans People, Vocational Guidance, Educational-Occupational Trajectories

INDICE

Introducción.....	5
Planteamiento del problema.....	8
Pregunta de investigación	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación	8
Antecedentes	11
Consecuencias de la investigación.....	19
Marco Teórico.....	21
Capítulo 1: Trayectorias de Vida	22
1.1 Trayectorias Transicionales	24
1.2 Trayectorias Educativas	25
1.3 Trayectorias Ocupacionales.....	27
Capítulo 2: Personas Trans.....	30
2.1 Aspectos Jurídicos	38
Capítulo 3: Trayectorias Educativas y Ocupacionales en Personas Trans	47
Capítulo 4: Época y Subjetividad: Trayectorias de Vida en el Actual Contexto Histórico	54
Aspectos Metodológicos	60
Definición de los Conceptos en Estudio	60
Personas Trans.	60
Trayectorias Transicionales.....	60
Trayectorias Educativas-Ocupacionales.....	60
Tipo y nivel de investigación.....	60
Diseño de investigación	61
Contexto y Periodo	62
Participantes	62
Muestreo	63
Instrumentos y técnicas de recolección de datos	64
Entrevistas	64
Técnicas Vinculadas al Campo de la Orientación Vocacional	65
Procedimiento	66
Procedimiento de análisis de la información.....	67
Análisis y resultados	75
Resultados de las entrevistas semiestructuradas.....	75

Resultados del Test de Completamiento de Frases.....	88
Resultados de la Técnica Mi Recorrido	91
Triangulación de instrumentos	91
Criterios de validación	97
Dependencia.....	97
Credibilidad.....	97
Transferencia	97
Confirmabilidad.....	97
Discusión.....	98
Limitaciones de la investigación	101
Recomendaciones para otras investigaciones	101
Conclusiones.....	103
Referencias	108
Anexo.....	114
Anexo N° 1: Consentimiento Informado	115
Anexo N° 2: Modelo de Entrevista.....	116
Anexo N° 3: Organigrama Consultorio de Inclusión – Área Diversidad.....	117
Anexo N° 4: Codificación abierta y axial	118
Anexo N° 5: Protocolo Test del Completamiento de Frases	136

Introducción

La presente investigación tuvo como objeto indagar en las trayectorias transicionales educativas-ocupacionales de las personas trans en la Ciudad de Salta en el año 2022.

El trabajo se valió de los aportes del campo de la orientación vocacional, en el cual existen diferentes modalidades de abordaje y concepciones. Una de ellas es la denominada *Perspectiva crítica* propuesta por Sergio Rascovan que trabaja la noción de *Trayectorias transicionales* definidas como: “Un salir y entrar de diferentes actividades, con más movimiento y menos estabilidad, a veces sin rumbo fijo. Tienen un carácter dinámico, abierto y discontinuo” (Rascovan, 2018, p. 23). También se tomaron aportes de la Psicología de la orientación de Diana Aisenson que reconoce la importancia del contexto en las elecciones de las personas y en las trayectorias de formación y de trabajo que desarrollan reconociendo que, en los últimos años, la educación, el trabajo y la familia, así como otras áreas de la sociedad, cambiaron profundamente, ofreciendo diversidad de elecciones a las personas (Aisenson, 2007).

Por otro lado, el término *trans*, en este trabajo, es utilizado como término paraguas para englobar diversas identidades como trans, travesti, transexual, transgénero, agénero, género fluido, no binarias, entre otras. Se trata de aquellas personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer. Y que performan su género autopercebido mediante expresiones de género, vestimenta y no necesariamente transforman sus cuerpos mediante tratamientos hormonales y/o quirúrgicos para adecuarlo al género autopercebido (Beltran, 2014) (Salvo y Clark, 2020). Asimismo, cabe aclarar que el uso de dicho término responde más bien a la necesidad de comunicar y dar un sustento teórico y metodológico al presente estudio ya que, bajo ningún punto, la intención es homogeneizar bajo categorías analíticas las experiencias de procesos subjetivos de la población en cuestión.

La motivación para estudiar las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans parte de la consideración de que se trata de un grupo históricamente vulnerabilizado en los diversos contextos e instituciones que sostienen a una sociedad. Por otra parte, surge del acercamiento y familiaridad con algunas de ellas, con las que se ha establecido un vínculo de amistad y la sensibilidad generada ante el conocimiento de situaciones de exclusión de sus hogares y desarraigo de vínculos a temprana edad, en la que optan por migrar a otros lugares y construir lazos con quienes comparten en algún

punto las mismas experiencias. Por último, del reconocimiento de que, como futura profesional psicóloga es necesario estar a la altura de la época en la que se construyen subjetividades cada vez más diversas, y por ello, cualquiera fuere el campo de desempeño, se vuelve necesario deconstruir y reconstruir concepciones fijas, ya que como profesionales de la salud mental es necesario aportar perspectivas sólidas en relación a la temática de género. De esta manera, preguntarse qué sucede en la actualidad con la población trans, en términos educativos y ocupacionales, podría ser el puntapié para continuar pensando y construyendo, en conjunto con ella, saberes sobre su realidad y la sociedad en general.

Históricamente, las personas trans atravesaron múltiples prácticas de discriminación, violencia y exclusión, legitimadas por discursos legales, médicos, entre otros, que patologizan y criminalizan aquellas identidades que están por fuera del binarismo hombre-mujer ligado al sexo asignado al nacer. Esto tomado de la investigación sobre la situación de las personas trans en Argentina en materia de salud, educación, empleo, vivienda, participación social y vínculos familiares, que se denomina “*La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*” Ministerio Público de la Defensa, 2017. A pesar de la ampliación de derechos logrado en los últimos años, lo cual supone al menos en materia legal, un avance indiscutible, estas prácticas también son sostenidas por el imaginario social que concibe la sexualidad ligada a la genitalidad y la identidad de género al binarismo hombre o mujer en el que cada uno cumple un rol específico en la sociedad conforme a la misma.

A su vez, teniendo en cuenta que la orientación vocacional es el campo en el que los psicólogos acompañan, escuchan y sostienen, en el mejor de los casos, a las personas en el proceso de elección de un futuro quehacer profesional-laboral, resulta imprescindible atender al contexto social actual, en el que algunos encuentran diversos obstáculos en la construcción de un proyecto de vida. Las personas trans, en su mayoría, quedan excluidas del mundo educacional y ocupacional (por nombrar solo el que compete a la investigación), y en la realidad atraviesan situaciones concretas como la deserción escolar, el abandono, la imposibilidad de iniciar estudios superiores, trabajos a temprana edad o acceso a trabajos informales exentos de un marco legal que regule y contemple sus derechos. Esto sumado a que dichas situaciones son acompañadas de distintas experiencias de violencia y discriminación.

Frente a esta realidad, la propuesta de esta investigación es indagar en las *trayectorias transicionales* en términos educacionales y ocupacionales de las personas

trans y los significados otorgados a estos, en pos de una época caracterizada por múltiples cambios que las beneficia en términos legales pero que todavía sostiene prácticas excluyentes y de hostigamiento que las posiciona como una población sumamente vulnerabilizada.

Por último, la relevancia del presente trabajo, social y científica, se sustenta en aportar conocimiento científico y proporcionar una mirada nueva al objeto de estudio a través del enfoque propuesto, esto es la *perspectiva crítica* de Sergio Rascovan que parte de la noción que dentro del campo de lo vocacional existe una dimensión subjetiva y una dimensión social, definida esta última por los objetos a elegir y el contexto en el que la relación de ambas dimensiones se produce, pudiendo extenderse esta mirada a todas las problemáticas humanas, sin reducirlas a una sola dimensión. Esto implica mantener por fuera una lógica binaria, propia del pensamiento positivista de causa-efecto, y pensar e intervenir en las problemáticas vocacionales, en este caso, desde un paradigma de la complejidad, en el que cada una de estas dimensiones se entreteje. Asimismo, el trabajo realizado pretende ser relevante para los participantes respecto a posibles intervenciones que puedan trazarse en el plano educacional y/u ocupacional en el campo de la orientación vocacional.

Planteamiento del problema

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans de la ciudad de Salta en el año 2022?

Objetivo general

Indagar sobre las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans de la ciudad de Salta en el año 2022.

Objetivos específicos

- Describir las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans.
- Identificar las oportunidades emergentes en las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans.
- Reconocer los obstáculos emergentes en sus trayectorias transicionales educativas y ocupacionales.
- Caracterizar el significado que las personas trans le otorgan a sus trayectorias transicionales educativas y ocupacionales.

Justificación

Las personas trans, como da cuenta el informe provincial de Gil et al. (2019), se ven expuestas a constantes experiencias de discriminación, estigmatización, maltrato y segregación, lo que estos autores han dado en llamar ruta crítica de la violencia, afirmando que:

Estos eventos críticos se producen tanto en el espacio doméstico y familiar, como en los espacios institucionales que las personas trans-travestis habitan y transitan como parte de su vida de ciudadanas, encadenándose de manera que en su conjunto derivan en una muerte temprana y evitable, configurando lo que las organizaciones vienen llamando travesticidio social o genocidio trans-travesti. (Gil et al., 2019, p. 5)

Según el informe del *Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo* [INADI] (2012) y Iosa et al. (2012), las personas trans se encuentran entre las poblaciones más vulneradas socialmente, atravesadas significativamente por la desigualdad, la vulneración de derechos, la falta de oportunidades y de acceso a la salud, la educación y el trabajo. Siguiendo el pensamiento de Gullco¹ (2018) “la normativa

¹ Op. Cit. “Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes”. (2018). Capítulo 6.

acerca de que la sexualidad solo puede ser binaria (hombre-mujer o masculino-femenino) ha producido dispositivos de dominio sobre los cuerpos” (p. 165) dando lugar a situaciones como las mencionadas anteriormente. Estas injusticias originadas por la normatividad de género, es decir, las relacionadas con la oposición y complementariedad entre la masculinidad y la feminidad, impactan especialmente en las vidas de las personas trans (Chazarreta, 2017).

Esta población experimenta situaciones de extrema vulnerabilidad social y es por ello que a lo largo de los años algunas ellas se posicionaron políticamente en distintas organizaciones en pos de alcanzar derechos humanos básicos. Asimismo, diversos organismos públicos se ocupan de atender estas demandas y de estudiar la realidad de las personas trans en los ámbitos de educación, trabajo, salud, entre otros. Tal es el caso de *Fundación Huésped y la Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina* [ATTTA] que, en un informe del año 2014, expone que entre las personas mayores de 18 años encuestadas, el 96,4% asiste o asistió al sistema de educación formal. De ellas, 66,2% no ha terminado el nivel secundario o un nivel de educación superior y un 34,8% ha abandonado la escuela secundaria. Entre las participantes menores de 18 años, el 50% asiste actualmente a la escuela, mientras que la mitad restante ha abandonado sus estudios (p. 27).

Asimismo en Salta Capital, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres [OVcM] en su informe anual (2016) en referencia a la situación educativa de las personas trans, expone que el 76% no estudia actualmente, frente a un 24% que sí lo hace. Sobre el total de las personas encuestadas el 39% tiene el nivel secundario incompleto, un 25% posee nivel secundario completo y el 16% expresó tener nivel superior no universitario o universitario incompleto. Luego, un 6% cuenta con nivel superior de estudios completo (p. 59).

En un estudio recientemente realizado por la *Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans* [RedLacTrans] con la colaboración de ATTTA para la recolección de datos y la confección del informe regional, denominado *Parén de Matarnos* (2019-2020) el cual presenta y esquematiza las principales vulneraciones a los derechos humanos de la población trans de América Latina y el Caribe, se evidencia un alto porcentaje de deserción escolar a nivel primario y secundario. Más del 60% de los casos registrados no ha terminado el nivel primario, mientras que el 40% ha abandonado el nivel secundario.

En cuanto al acceso al trabajo, este mismo estudio confirma que la mayoría de las mujeres tienen como único sustento económico y de subsistencia el trabajo sexual. El

42% de los casos registrados del *Centro de Documentación y Situación Trans en Latinoamérica y el Caribe* [CeDoSTALC], realizan trabajo sexual, el 28% no sabe o no refiere ningún trabajo específico, el 14% tiene un trabajo informal o cuentapropista como vendedora ambulante, por ejemplo, el 4% son desocupadas y sólo el 3% son activistas o defensoras de los Derechos Humanos. El informe de la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, citada en el informe del *Consejo Nacional de las Mujeres en Plan de acción para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres* (Vallejos, 2018) explica:

Las personas trans enfrentan pobreza, exclusión social y altas tasas de inaccesibilidad a la vivienda, presionándolas a trabajar en economías informales altamente criminalizadas, como el trabajo sexual o el sexo por supervivencia. Como consecuencia, las mujeres trans son perfiladas por la policía como peligrosas, haciéndolas más vulnerables al abuso policial, a la criminalización y a ser encarceladas. (p. 13)

Asimismo, un informe más reciente del OVcM (2019) que tiene como punto de partida los datos registrados en 2016, muestra la existencia de la exclusión del sistema educativo ya que abandonan (o son indirectamente expulsadas de) la escuela. Igualmente, la exclusión en el sistema de salud puede verse desde el autofinanciamiento en sus tratamientos, aunque algunas empezaron antes de la ley que actualmente contempla su situación, en su mayoría mantienen un tratamiento fuera de la cobertura. Respecto de las trayectorias del trabajo sexual/prostitución se identifica que no existe una legislación ni regulación de un espacio para el comercio sexual en Salta. Lo que sí está legislado en el artículo N° 114 del Código Contravencional (Ley provincial N° 7914) es la sanción a la oferta de sexo en espacio público. Además, existe poca voluntad de los funcionarios públicos para legislar en la materia, ya que prefieren la “tranquilidad” de los vecinos o directamente niegan la prostitución como trabajo; o en su defecto, existe una tendencia a desplazar las zonas hacia las periferias de la ciudad, aumentando la inseguridad de las mujeres trans (p. 106).

Se entiende que estas situaciones de extrema vulneración, asimetrías y subordinación que experimentan las personas trans son, entre otros motivos, producto de la cultura patriarcal, donde aún se concibe la sexualidad ligada a la genitalidad e instala diversos estereotipos que promueven la estigmatización en relación a la dicotomía sexo-género. Esto trae como consecuencia “impedimentos y restricciones para acceder a los sistemas de salud, al sistema educativo, al trabajo y a la vivienda, problemas con los que

se enfrentan a diario estas personas” (Terlizzi, 2008, p. 152), lo cual dificulta la posibilidad de construir un proyecto de vida concreto.

Las desigualdades en el plano de la salud, el trabajo y la educación, por nombrar sólo algunas, son el fundamento principal por el que este grupo de personas tienen una corta esperanza de vida. Por tanto, Berkins y Fernández (2013) señalan que las personas trans viven hasta la edad de los 40 años aproximadamente. A partir de los datos expresados de los últimos años, se piensa necesario indagar en sus trayectorias educativas y ocupacionales desde el campo de la salud mental en general y de la orientación vocacional en particular, en pos de una época marcada por el cambio social y la ampliación de derechos, lo que permitirá analizar avances o retrocesos de la sociedad y comprender los significados que las personas trans le dan a sus recorridos en función de las mismas.

Esta investigación pretende beneficiar en primer lugar a la población trans en cuestión y colaborar con el análisis de la problemática vocacional-ocupacional a fin de lograr mayores y mejores oportunidades de inserción social. Al ser socializada con ciertas organizaciones como la Secretaría de Género, el Polo Integral de la Mujer, las instituciones de salud, específicamente el Área de Diversidad del Ministerio de Salud Pública, puede convertirse en una herramienta útil de decisión para las políticas públicas.

Antecedentes

- **Vallejo, Luz María. (2018). Representaciones sociales de profesionales en Psicología sobre personas trans, en la ciudad de Salta. Tesis de grado. Universidad Católica de Salta.**

La presente tesis de grado tuvo como objetivo principal analizar las representaciones sociales que tienen las y los profesionales en psicología de la Ciudad de Salta en torno a las personas trans. Dentro de los objetivos específicos se incluyeron: describir las representaciones de los y las profesionales en psicología sobre la identidad de género, caracterizar las representaciones sociales de las y los profesionales en psicología de la ciudad de Salta en relación a las personas trans, en sus tres dimensiones (actitud, información y campo de representación) y analizar si existe patologización de la identidad trans y qué características presenta. Estuvo enmarcada dentro de un paradigma cualitativo, llevando a cabo un total de veinte entrevistas semidirigidas y el análisis se realizó a partir de un diseño de teoría fundamentada.

Esta tesis logró alcanzar sus objetivos propuestos respecto a la descripción y análisis de las representaciones de cuatro categorías principales: identidad de género,

personas y colectivo trans, salud mental de las personas trans, y el rol del profesional psicólogo para con las personas trans; en sus dimensiones de información, contenido figurativo y actitudinal.

Respecto a la primera categoría se tuvo que, en cuanto a la Ley de Identidad de Género, funciona como una ley que habilita las posibilidades de registrar la experiencia trans en el imaginario de los profesionales en psicología constituyendo el campo de información de la representación. Acerca del proceso de formación o construcción de identidad de género los profesionales que lograron ubicar algo del constructo, vinculan su conformación a procesos ligados al desarrollo psicosexual freudiano, hacen referencia a procesos que tienen lugar en la infancia y que permanecen definidos desde entonces. A partir de estos saberes como campo de información es que emerge el núcleo de la representación que vincula la identidad de género directamente a personas trans. Se asocian a ese núcleo actitudes favorables en torno al constructo, entendiéndolo como una estrategia de acción positiva para la inclusión del colectivo trans en su reclamo por ciudadanía plena. Algunas actitudes desfavorables en torno al constructo se vinculan con la emergencia de rasgos patologizantes de la identidad trans.

En relación a la segunda categoría, la representación de la persona trans gira en torno a dos valías: por un lado una persona valiente, luchadora; por el otro sufrida y violentada. Además, son identificados mecanismos de expulsión del núcleo familiar, de instituciones educativas, sanitarias y sociales. Acerca del núcleo figurativo de la representación social, la imagen de las personas trans aparece como: “El travesti” impostor al rol de mujer, “Flor de la V”, y “mujer en tránsito, genitales”. Estas imágenes condensan la manera estereotipada de pensar y recrear el cuerpo trans. Las actitudes que se destacan en torno al núcleo figurativo se identifican como representaciones patologizantes y misóginas de estas. En alusión a los procesos evolutivos particulares, aparecen sesgos patologizantes adulto céntricos. Tanto en el caso de adolescencias y niñez trans así como representaciones ligadas a sujetos trans adultos existe cierto cuestionamiento acerca del proceso de autopercepción. Respecto a niños, niñas y adolescentes se pone en duda si es que se tratan de “elecciones” genuinas o influenciadas por los padres o contexto. Las concepciones imaginarias de los profesionales en psicología de las personas trans como sujetos patológicos legitima la desigualdad social en la que estas existen, se desarrollan y mueren.

Respecto a la categoría salud mental de las personas trans, se relacionan con los conceptos que manejan acerca de la salud mental como estado (presencia o ausencia de

psicopatología) o como proceso (donde se entiende la salud como dinámica en relación a determinantes sociales, culturales además de psico físicos). La patologización aparece como la construcción de discursos que señalan a las mismas como anormales, raras, inferiores con actitudes peyorativas y transfóbicas. A su vez aparece como información la noción acerca de personas trans como atravesadas por conflicto identitario.

Por último, en referencia al rol del profesional psicólogo, se destaca el núcleo figurativo de la representación para con las personas trans, aparece actitudes ligadas al desborde o miedo ante lo desconocido, dificultad para realizar encuadres; mientras que por otro lado se plantea las demandas de ellas como desafíos e instancias de aprendizaje.

Como conclusión del trabajo se reconoce que estos poseen marcos de entendimiento cis heteronormativos para comprender las trayectorias trans, asimismo estas últimas devienen patologizadas a partir de discursos que las señalan como anormales, raras y diferentes. Por otro lado, “las representaciones sobre las personas trans incluyen imágenes sobre un cuerpo espectacularizado, cuerpo objeto que degrada su condición de sociabilidad y está marcado constitutivamente por violencias” (Vallejos, 2018, p. 7). Respecto a esto último, la violencia aparece como condición de posibilidad de estas personas, y se ven vulneradas en sus derechos a partir de la manifestación pública de su identidad de género. Sin embargo poseen, en esa subversión e insurrección ante la norma hetero-cis reguladora de identidades, mucha potencia de transformación y resistencia. Se concluye aduciendo que las representaciones que poseen los profesionales en psicología de la ciudad de Salta acerca de personas trans, están atravesadas por normas de género las cuales configuran una matriz a partir de la cual se hacen inteligibles los sujetos. Las concepciones regulatorias de género son: mantener relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo.

Esta investigación sienta precedente en el hecho de llevar a cabo un estudio sobre personas trans. Por otro lado, este trabajo es útil para el tratamiento del marco teórico, ayudando a una comprensión y posicionamiento sobre las diversidades trans desde un discurso psicológico. Si bien no toma a estas como su población, indagar en las representaciones sociales que los profesionales de salud mental tienen sobre ellas, da cuenta de la realidad sociocultural que las atraviesa, sostenida por prácticas excluyentes.

- **Gil, N., Cosso, P., Carpanchay, L., Kimora Erazo, N., Butierrez, M., Ferrario, M.S., Cata, F. (2019). Rutas de violencias y estrategias de resistencia: Trayectorias de vidas travestis y trans en Salta Capital y Valles Calchaquies. *Observatorio de Violencia contra las Mujeres.***

Este informe busca recabar en la singularidad de las violencias a las que son sometidas las personas trans-travestis en Salta Capital y en los Valles Calchaquíes a los fines de establecer diagnósticos específicos para posibilitar respuestas lo más certeras posibles a la problemática. Los objetivos principales son: consolidar los espacios de estudio e investigación para el abordaje de las problemáticas trans-travestis en la provincia de Salta a través de la realización de proyectos conjuntos entre las organizaciones sociales, el ámbito académico y los organismos estatales avocados al tratamiento de las problemáticas en torno al género y la diversidad sexual; dar cuenta de las especificidades locales del colectivo trans-travesti en Salta priorizando el análisis de las situaciones de vulneración de derechos dadas tanto en el seno de la sociedad civil como así también y sobre todo en las instituciones estatales; y por último colaborar con el análisis de la problemática para la elaboración de políticas públicas que tengan un verdadero impacto en el mejoramiento de las condiciones vitales de la población trans-travesti de la provincia. Asimismo busca realizar un estudio de corte etnográfico sobre las trayectorias de vidas trans-travestis en la Ciudad de Salta Capital y en los Valles Calchaquíes estableciendo como eje del análisis las situaciones de discriminación, estigmatización y violencia.

La estructura del informe fue separado en dos capítulos: uno dedicado a Salta Capital dado que allí contaban con datos previos, y el segundo a los Valles Calchaquíes. En cada capítulo se dividió la ruta de violencias en grandes tramos: *Violencia institucional* –subdividida a su vez en distintos ámbitos: violencias en el ámbito de las fuerzas de seguridad, violencias en el ámbito de la salud, violencias en el ámbito educativo y violencias en el ámbito jurídico–, *Violencia Socio-económica*, *Violencia Intra-familiar y Afectiva*; para finalmente dedicar un apartado a las Secuelas Físicas y Psicológicas generadas por este transcurso en la “ruta de violencia”.

En lo que respecta a Salta Capital y siguiendo los distintos “tipos” de violencias referidas anteriormente, los relatos dan cuenta que las personas trans-travestis han atravesado todas, siendo la violencia policial la que más han experimentado. Aseguran que las relaciones estructurales con la institución policial apuntan al disciplinamiento de los cuerpos y de las prácticas de visibilización desplegadas por las personas trans-travestis, en tanto síntomas de una regulación social forzada en base a la violencia sistemática ejercida sobre sus libertades individuales.

Por otro lado, el acceso a la salud pública es una de las puertas denegadas en términos de derecho. En el ámbito educativo, los niños y las niñas o adolescentes que

manifiestan identidades sexuales disidentes sufren en las diversas instituciones escolares continuo acoso físico y psicológico que deriva en la segregación y, de manera casi invariable, en el abandono de los estudios. Las instituciones públicas, sin embargo, no son los únicos espacios donde han sufrido violencia, la familia se constituye en el primer ámbito en el que se sufre la violencia y la expulsión y aunque aparentemente esto sucede cada vez con menor frecuencia dados los avances obtenidos a través de la lucha, esto ha configurado por generaciones como un punto de quiebre radical.

Asimismo, el trabajo formal resulta accesible a un número escasísimo de personas trans, entre las cuales mayormente se realiza el “cambio de imagen” luego de estar establecidas en un puesto más o menos seguro. Los registros en Salta Capital dan cuenta de que el 67% de mujeres trans-travestis ejercen o ejercieron el trabajo sexual. Los registros dan cuenta además de que la mayoría de las personas trans-travestis no desean continuar viviendo del trabajo sexual, pero asimismo manifiestan que el acceso a otros trabajos les resulta sumamente dificultoso aun cuando cuentan con estudios formales. De esta manera, la situación socio económica del colectivo corresponde en la mayoría de los casos a condiciones de pobreza y, en algunos casos, de indigencia.

En lo que respecta al Valle Calchaquí no están menos atravesadas por violencias institucionales, simbólicas, materiales y familiares; sino que han desarrollado una perspectiva sobre dichas violencias que les permite relativizar sus efectos, sobre todo cuando lo contraponen con las experiencias que conocen de amigas que han migrado a la ciudad y que cuando regresan manifiestan actitudes negativas.

De esta manera, el término *rutas de violencia* eje teórico orientador del quehacer etnográfico de esta investigación, encuentra su correlato empírico concreto en varios de los factores, previamente formulados, a los fines de comprender las experiencias subjetivas y colectivas de las mujeres trans entrevistadas: expulsión y huida del seno familiar por la identidad de género asumida; eventos discriminatorios experimentados en establecimientos educativos y ámbitos laborales; recurrencia a la prostitución como actividad económica de subsistencia ‘primera y última’; enfermedades laborales relacionadas a dicha profesión; falta de atención sanitaria adecuada dentro del sistema de salud pública; obsesiva persecución y abuso policial amparados en el código contravencional y al final de dicho recorrido: una muerte prematura cuyo promedio de edad ronda los 40 años. Las *resistencias* a estas *rutas de violencia* se vinculan, por lo general, con las experiencias migratorias (interprovinciales e intra-provinciales) encaradas para mejorar sus condiciones materiales, psicológicas y sociales de existencia

vulneradas, ya sea, en el seno familiar como en los diferentes espacios públicos transitados a diario en sus lugares de origen.

Este informe es útil a los fines de la presente investigación puesto que describe concretamente la realidad que viven las personas trans de la ciudad de Salta en las distintas instituciones que componen la sociedad: familia, escuela y trabajo. Es un hallazgo valioso para su fundamentación y para contextualizar sobre sus trayectorias de vida en términos educativos y ocupacionales.

- **Chazarreta, I. E. (2017). *Trayectorias Educativas de las Personas Trans en Situación de Prostitución: Dilemas y Desafíos en el Norte Argentino*. Universidad Nacional de Santiago del Estero.**

El presente trabajo tuvo como objetivos: describir las trayectorias educativas de las personas con identidades de género distintas a la heteronormativa; describir los significados adquiridos en torno al género que han atravesado la vida de las personas trans identificando las marcas que han producido dichos significados en la etapa escolar y de analizar las causas por las que ingresan a la prostitución. Las personas que formaron parte del estudio pertenecen a la Asociación de travestis, transexuales y transgéneros de Argentina [ATTTA] sede Santiago del Estero y la organización Diversidad Valiente Santiaguense [DIVAS]. Se han entrevistado aproximadamente a quince personas que viven en capital y en el interior de la provincia y se seleccionaron personas de diferentes edades, oficios y capitales económicos, culturales y sociales. La mayoría de ellas se encontraban en un rango etáreo desde los 28 hasta los 60 años.

Este estudio encontró que la mayoría abandonó sus estudios en el nivel secundario a causa de la violencia y discriminación sufrida en el colegio y que la mayoría ejerce la prostitución en las calles de Santiago del Estero. Todas pertenecen a familias de bajos recursos, por lo que la prostitución constituye una alternativa para obtener dinero. No se encontró en la provincia alguna persona trans que pertenezca a otro nivel socio económico. Desempeñan diversos oficios y profesiones: administración, docencia, peluquería, cosmetología y prostitución. Solo una de las entrevistadas es docente. Algunas de ellas también desarrollan acciones de movilización trans y políticas partidarias paralelamente a otras actividades de sostenimiento.

En relación a la escuela, este estudio ha dado cuenta que es uno de los principales ámbitos de exclusión por parte de sus pares, educadores/as y tutores/as. De esta manera, al interior de las escuelas se producen y reproducen los discursos y prácticas sobre la sexualidad y el género creando cuerpos e identidades desde la norma heterosexual; que

luego son trasladadas a la sociedad en general. En este contexto, ellas atraviesan una serie de situaciones que van desde rechazo y desprecio hasta diferentes tipos de violencias: física, psicológica y simbólica. La mayoría de las veces no aguantan las interdicciones, las burlas y las discriminaciones por lo que abandonan la institución; sumado a esto la situación económica hace que deban recurrir a la prostitución como única labor posible por la condición de género, ya que el resto de la sociedad las excluye por los prejuicios existentes.

Sin embargo, y tal como sucede también en el ámbito familiar, otras logran resistir el control y poder de las escuelas haciéndoles frente para conseguir el objetivo, que es continuar con la educación formal y trabajar en un futuro de otra actividad alternativa a la prostitución. Con respecto al trabajo, las personas trans recurren a la prostitución como único modo de. En lo que respecta a la tarea de la noche, la herramienta de trabajo de ellas es el propio cuerpo que se expone cotidianamente a diferentes situaciones de riesgo que van desde la transmisión de una infección sexual, hasta diversos tipos de violencia. Ante la realidad, se les torna difícil las prácticas de autocuidado y sobre todo si se trata de ir a los centros de salud, en la que no hay correlación entre los horarios de sus trabajos con la atención de los servicios de salud públicos.

Este estudio concluye que en las familias y en las escuelas se sostiene un discurso hegemónico y relativo que mediante las relaciones de género tienden a legitimar la feminidad y la masculinidad tradicional. Las personas trans son maltratadas, humilladas, excluidas y expulsadas de los sistemas: familiares, educativos, laborales y sociales.

Este trabajo es un antecedente específico en lo que respecta al tema y los objetivos del presente proyecto de investigación puesto que al estudiar las trayectorias educativas de las personas trans permite pensar y dar cuenta de esta realidad en la ciudad de Salta, teniendo en cuenta además que no solo se trata de lugares geográficos cercanos sino también de un contexto social similar, sobre todo en lo referente a los discursos que se mantienen.

- **Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Moulia, L., De Marco, M., Baylac, S., Lavatelli, L., Czerniuk, R. (2013). *Trayectorias y anticipaciones de futuro de jóvenes adultos socialmente vulnerables*. Buenos Aires, Argentina.**

Este proyecto de investigación tiene como objetivo estudiar las trayectorias y las anticipaciones de futuro –y la relación entre ambas- de jóvenes de ambos sexos de entre 20 y 24 años de edad en situación de vulnerabilidad social. Para ello, toma como principal herramienta la entrevista en profundidad. Al enmarcarse dentro de un proyecto, se realizó

una prueba piloto a tres mujeres cuyo resultado permitió construir categorías emergentes en relación a la construcción del espacio familiar y su articulación con la temporalidad, siendo la maternidad un tema recurrente. En este marco, buscan comprender la integración de experiencias de vida en una biografía personal, que impacta en la elaboración de proyectos, en las inserciones que se van logrando, y por lo tanto, en la definición de trayectorias y construcción de la identidad, expresadas y capturadas en los relatos.

En base a esto, los objetivos específicos: conocer las características y los significados atribuidos a las trayectorias familiares, educativas, laborales y sociales; indagar y conocer las concepciones y el significado que tienen los jóvenes acerca de su futuro; analizar la relación entre las trayectorias de vida y la posibilidad y modalidad de las anticipaciones de futuro e indagar la posible incidencia de los marcos sociales (expectativas, normativas) en las trayectorias y las anticipaciones de futuro. Metodológicamente se trata de un estudio empírico, descriptivo y de corte transversal, con un abordaje cualitativo y un enfoque basado en el estudio de casos.

A partir del análisis de las entrevistas, los resultados preliminares se han organizado en distintas categorías emergentes. Por un lado, en torno a la construcción del espacio familiar y su articulación con la temporalidad, se destaca la composición y articulación de distintos roles y la vinculación de éstos con la construcción identitaria a lo largo del tiempo. Asimismo, se ha observado diferentes formas en las que se entrelaza la trayectoria educativa con la trayectoria familiar.

Otra de las categorías tiene que ver con la maternidad, que aparece con gran peso y es una tónica central en los relatos de las mujeres entrevistadas. Independientemente del ejercicio de la maternidad, los hijos, ser madres, los maridos, la vida doméstica, forman parte de su universo. Esto se relaciona con el vínculo con la escolaridad, siendo ésta otra de las categorías, el pasado es recuperado a través de los motivos que impulsaron a abandonarla: falta de ingresos económicos, necesidad de trabajar, tener que reemplazar roles familiares, como así también la falta de compromiso personal, considerados comportamientos naturales de la adolescencia.

La última categoría es en relación al futuro, adquiere distintas modalidades que se relacionan con la significación que las jóvenes le otorgan a sus trayectorias y a su situación presente. Aparecen expectativas de conformar una familia, construir una casa, para poder brindar a sus hijos mejores oportunidades que las que ellas tuvieron, y también de retomar los estudios. La finalización de la escolaridad es una aspiración que no parece

constituir un proyecto en el corto o mediano plazo. Estudiar adquiere sentido en términos identitarios y de modelo, no tanto por los aprendizajes significativos que se podrían obtener.

Consecuencias de la investigación

La investigación pretende ser una herramienta útil para la comunidad científica y la sociedad en general, sobre todo en lo que a personas trans respecta. Las implicancias a nivel subjetivo pretenden ser beneficiosas para los y las protagonistas de este estudio. Es por ello que se tuvo todos los recaudos necesarios a la hora de investigar. El proceso se llevó a cabo con personas atravesadas por situaciones, conflictos y escenarios diversos, lo cual fue tenido en cuenta durante todo el proceso de recolección de datos procurando ante todo no dañar su integridad.

Asimismo, se procedió de forma cautelosa en el manejo de la información recabada, en cumplimiento del secreto profesional y respetando los derechos y dignidad de los participantes. Para ello se tuvo en cuenta el marco normativo actual que rige para toda investigación: *Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina* y la *Ley del Ejercicio Profesional de Psicólogos de la Provincia de Salta N° 6.063/83*. En base a estos, se tomaron los recaudos necesarios y suficientes a la hora de trabajar con ellos: Hacer uso del consentimiento informado (Ver Anexo 1), del secreto profesional y el respeto por la libertad de la persona, en tanto tiene derecho a dejar de participar cuando lo desee, procurar solicitar la información necesaria para el objetivo de la investigación y no así datos irrelevantes para la misma y manejarse con un lenguaje coloquial y con un trato cordial.

Por otro lado, dicha investigación pretende aportar al conocimiento científico y proporcionar una mirada distinta del objeto de estudio a través del enfoque, el marco teórico, los participantes, el contexto y el ambiente donde se llevará a cabo. Es así que no se tergiversa ningún dato proporcionado por los participantes a los fines que aporten resultados que la investigadora pretenda alcanzar o conforme a su anticipación de sentido. Todo lo acontecido se apunta de forma tal y como se presenta sin ánimos de modificarlos en base a los intereses y/o necesidades de la investigación.

Los hallazgos alcanzados pretenden brindar propuestas de intervención en el plano educacional y ocupacional para la población trans dentro del campo de la orientación vocacional, que ayude a mejorar su inserción en las instituciones educativas y laborales, lo que contribuirá en la calidad de sus trayectorias educativas y ocupacionales, el reconocimiento y respeto de sus derechos y abogar por el cumplimiento de las leyes existentes.

El fin último es generar un conocimiento acerca de las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans de la ciudad de Salta para dar cuenta de su situación actual, teniendo en cuenta investigaciones ya realizadas (Ver Antecedentes), y la ampliación de derechos logrado en los últimos años mediante la aprobación de distintas leyes que buscan velar por los derechos humanos de las personas trans, eliminar todo tipo de discriminación y violencia y regular y promover el acceso a trabajos dignos y formales, entre otros. Se trata de poder pensar como profesionales de la salud mental qué intervenciones se pueden realizar, en base a la situación de las personas trans, sobre todo en el campo de lo vocacional.

Marco Teórico

El estudio se enfoca en la perspectiva teórica propuesta por Sergio Rascovan denominada *Perspectiva crítica* que, dentro del campo de la orientación vocacional distingue dos dimensiones para pensar las problemáticas del quehacer educativo y ocupacional-laboral: dimensión subjetiva y dimensión social. La primera se define por la historia personal y colectiva de las personas trans (en este caso), la particular ubicación familiar, sus deseos, limitaciones y recursos personales y materiales. La dimensión social son los objetos que el mercado actual ofrece y el contexto en el que se da esa relación entre persona que elige y objeto a elegir. Por otro lado, se tomará desde esta mirada, el concepto de trayectorias entendida como algo transicional, el cual será el eje del todo el marco teórico. Asimismo, se apunta a diversos autores que dan cuenta de la situación de las personas trans a nivel subjetivo y social y se hará hincapié en el marco legal hasta el momento existente, que acompaña (o ese es su objetivo) las trayectorias de las personas trans desde el trato digno, sin patologizar ni criminalizar sus subjetividades.

De esta manera, para el desarrollo del marco teórico en primer lugar se hablará de las *Trayectorias de vida* en términos generales y de las trayectorias transicionales, concepto que de alguna manera marca la mirada de la investigación e investigadora, seguidamente se hará hincapié en las trayectorias educativas por un lado, y ocupacionales por otro. En el capítulo dos del marco teórico denominado *Personas trans*, se definirá qué se entiende por tal concepto, diferenciándolo de otros que prestan a confusión, qué se entiende por sexo y género, identidad y expresión de género, entretejiendo los aspectos psicológicos y sociales que van de la mano; asimismo, en un apartado distinto se pondrá en conocimiento todas las leyes que competen a las personas trans, dando cuenta del cambio que se busca generar en la sociedad, al menos en materia legal. El capítulo tres *Trayectorias educativas-ocupacionales en personas trans* busca dar cuenta de la situación de dicha población en las principales instituciones sociales: escuela y trabajo, las vivencias y experiencias en base a estudios anteriores y a la época actual. Por último, se hará un panorama sobre *Época y subjetividad: Trayectorias de vida en el actual contexto histórico*, dando cuenta de cómo se presenta la sociedad en la actualidad, en comparación con tiempos anteriores y qué implicancias tiene la modernidad en la construcción de subjetividades.

Capítulo 1: Trayectorias de Vida

Desde el diccionario de la Real Academia Española la trayectoria es definida como el “curso que, a lo largo del tiempo, sigue el comportamiento o el ser de una persona, de un grupo social o de una institución” (RAE, 2014). Este concepto está estrechamente relacionado con el factor tiempo ya que al hablar de trayectoria, inmediatamente nos remitimos al tiempo, es decir, al recorrido que realiza o ha realizado la persona a lo largo de su vida, el cual le ha otorgado un determinado rol social y estatus en la sociedad. Es decir que la trayectoria no es más que lo que la persona hace con su vida.

Casal (2006a) emprende un estudio sobre las trayectorias e itinerarios de vida desde una perspectiva sociológica y psicosocial en el que define a estas como el “itinerario vital construido por elecciones y decisiones del individuo, pero bajo determinaciones familiares o del entorno próximo, determinaciones estructurales del contexto amplio, y determinaciones de orden cultural y simbólico” (p. 29). Este fenómeno está fuertemente definido por dimensiones sociales, históricas, culturales, económicas, políticas, entre otras. En la actualidad, las trayectorias no se caracterizan por la linealidad, siguiendo un curso específico y ordenado, sino más bien sujeto a dichas dimensiones que confluyen y se entremezclan, dando lugar a trayectorias diversas en una misma persona y entre otras.

“Las trayectorias tienen un vínculo con la estructura social: no son independientes de las clases sociales ni del género, ni de la etnia, ni de las migraciones” (Casal, 2006b, p.13). Desde esta perspectiva, se podrían pensar las trayectorias poniendo el foco en las interacciones que la persona hace con las estructuras sociales, dando cuenta de múltiples recorridos de socialización y una búsqueda de sentido que se encuentra en esos mismos recorridos (Aisenson, 2013). Las trayectorias de vida son parte de procesos que se van construyendo en esos mismos recorridos y no así la consecución de un supuesto logro como un fin en sí mismo.

Desde el punto de vista de la orientación vocacional, el concepto de trayectoria puede ser comparado con el de transición o itinerario: “Trayectorias, itinerarios y transiciones son diferentes maneras de nombrar el proceso que los sujetos van desplegando en su devenir, en función de determinadas coordenadas socio históricas, principalmente de clase, género, pero también geográficas y ambientales” (Rascovan, 2018, p. 22). La transición implica el paso de un lugar, de una posición, situación y/o rol a otro. Implica un cambio a nivel subjetivo que a la vez repercute en las estructuras sociales de las que el sujeto forma parte. Diana Aisenson (2007) va a decir que la

transición es definida como “todo suceso o ausencia de un acontecimiento previsto que produce el efecto de transformar las relaciones, las rutinas, las creencias y los roles del individuo. Un suceso sólo constituye una transición si el individuo la percibe y vivencia como tal” (p. 82). A su vez, de acuerdo a los cambios producidos a nivel psico-biológico, se construyen transiciones que respondan a los mismos desde distintas instituciones sociales: escuela, trabajo, familia, entre otras, de las cuales a la vez, se espera que las personas cumplan determinados roles en el recorrido de una y otra.

Estos tipos de transiciones pueden ser: el paso de la niñez a la adolescencia, de la adolescencia a la juventud, o el paso a la vida adulta, que implican a su vez el paso de un lugar a otro, es decir, el paso de la escuela primaria a la secundaria, la universidad o el mundo laboral, jubilación, etcétera. A pesar de estos pasos aparentemente estancos que se relacionan a un supuesto recorrido de la persona, lo que adquiere valor es la forma en que los vive y los transita, bajo qué condiciones y con qué herramientas, y es esto justamente lo significativo en cada una. Siguiendo a Aisenson se puede decir que:

Para comprender el sentido que una transición tiene para el sujeto, es necesario estudiar las características que tiene, el contexto en que ocurre y el impacto que produce, así como los factores que determinan la manera en que un individuo enfrenta una transición. Estos factores son: la situación, el sí mismo, los apoyos y las estrategias. (2007, p. 82)

A partir de lo expuesto, se propone referir al concepto de transición psicosocial. Murray Parkes (citado en Aisenson, 2007) “define la transición psicosocial como cambios mayores en el espacio de vida que suceden en un período de tiempo relativamente corto, pero que tienen efectos durables y afectan una buena parte de las presunciones del individuo sobre el mundo” (p. 80). Plantear las transiciones desde una perspectiva psicosocial implica tener en cuenta las transformaciones que se dan de las representaciones que las personas tienen de sí mismas y de la sociedad.

Otro concepto al que remite la palabra trayectoria es el de itinerario. Rascovan (2018) al hablar de itinerario se referirá al itinerario vocacional, como una forma de dar cuenta que los recorridos que hacen las personas a lo largo de su vida no son cerrados ni estáticos. De esta manera, el autor define el itinerario vocacional como “aquello que se configura alrededor de las variadas actividades que los sujetos realizan a lo largo de su vida, dentro de las cuales el estudio-trabajo-empleo son las privilegiadas, ya que producen anclaje social” (Rascovan, 2018, p. 22). Si bien su escrito se enfoca en la problemática de *lo vocacional*, esto mismo puede ser pensado para los distintos ámbitos y situaciones que atraviesan las personas. Pensar los itinerarios en sentidos amplios, no sólo como itinerarios vocacionales sino como itinerarios de vida, lo que se configura no sólo

alrededor de las diversas actividades sino también alrededor de los roles y relaciones que van construyendo, las situaciones particulares que atraviesan y los conflictos inherentes a su existencia.

Estos tres conceptos: trayectoria, transición e itinerarios refieren a un camino, un recorrido, un proceso que las personas atraviesan a lo largo de su vida y que implican cambios en sus dimensiones tanto subjetivas como sociales. Es decir que hay similitudes temporales y espaciales respecto a estos tres términos. Sin embargo, el primero da cuenta de un camino más largo, puede decirse que incluye las transiciones por distintos momentos, es decir, es un concepto más amplio. Por otro lado, la transición implica los pasos concretos que se dan a lo largo del tiempo y que, en un determinado momento y haciendo una visión retrospectiva, dan cuenta de la trayectoria de las personas; mientras que, por último, los itinerarios son las actividades, de todo tipo y en distintos ámbitos, que se van configurando de acuerdo a las tramas espacio-temporales y que le otorgan diversas posiciones en el plano social: niñez, adolescencia, juventud, adultez, tercera edad u otros.

Pese a esta distinción conceptual, no se podría hablar de estos tres términos de forma separada o pensar a las personas en los tres planos de forma aislada, sino más bien relacionado uno con otro. Las trayectorias de vida están fuertemente ligadas al contexto socio histórico y a las actividades laborales, educativas, relacionales, por nombrar solo algunas, que se construyen a lo largo de la vida, en base a sus posibilidades. En la actualidad, resulta conveniente hablar de trayectorias transicionales, que, por su impronta para esta investigación, se le dedicará un apartado.

1.1 Trayectorias Transicionales

En la actualidad podríamos hablar de trayectorias transicionales, es decir, aquellos procesos en los que los trayectos y transiciones se entremezclan. Ocurre principalmente cuando se produce abandono del sistema educativo y circulación social por otros circuitos que en algunos casos incluye la vuelta al mismo, pero que no es excluyente. (Rascovan, 2018, p. 23)

Actualmente, las transiciones no se dan de forma secuencial, fija y ordenada, como el paso de la escuela primaria a la secundaria o de ésta a los estudios superiores o inserción al mundo laboral. Hoy se pueden reconocer distintos recorridos en este terreno, por ejemplo el hecho de no poder iniciar o concluir estudios. “Las trayectorias individuales son poco previsibles, dependiendo de las interacciones que los individuos desarrollan en los distintos contextos que frecuentan” (Aisenson, 2007, p. 80).

Las trayectorias transicionales pueden ser entendidas como “un salir y entrar en diferentes actividades, con más movimiento y menos estabilidad, a veces sin rumbo fijo. Tienen un carácter dinámico, abierto y discontinuo” (Rascovan, 2018, p. 23). Se trata de vivencias que no coinciden, y muchas veces van en contra, con categorías preestablecidas de trayectos, entendido como tramo de un recorrido, ni de transición pensada como el paso dado a partir del reposicionamiento de un trayecto. De esta manera, las trayectorias subjetivas implican un plus sobre los trayectos y las transiciones naturalizadas. Son las formas singulares de transitar la vida escolar, por ejemplo. Los ciclos y niveles educativos son los mismos para todos y por eso nos igualan, pero al mismo tiempo, las maneras de recorrerlos son diferentes, “la falta de linealidad, los escenarios sociales cambiantes, la simultaneidad y multiplicidad de actividades y la incertidumbre como rasgo sobresaliente permiten pensar los itinerarios vitales en términos de trayectorias transicionales” (Rascovan, 2018, p. 23).

Las actividades académicas, laborales, ocupacionales, cualquiera sea la característica inherente a las mismas, son cada vez más complejas, puesto que están atravesando un proceso de desestandarización en contraposición de lo que subyace en la labor de organismos e instituciones encargados de concretar dichas transiciones ya que, en la mayoría de los casos, siguen operando bajo un modelo lineal. La transición a la vida adulta (sobre todo) ha dejado de ser un tipo de trayectoria lineal, de final conocido y se ha convertido en un proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción continua respecto al quehacer ocupacional-laboral. En el intento de poder definir algo, aparecen mecanismos de adaptación o sobreadaptación como un modo de hacer frente a la realidad cuyos pilares que la sostienen son la incertidumbre y la fugacidad.

1.2 Trayectorias Educativas

Las trayectorias educativas es otra de las dimensiones que otorgan a las personas cierto status social en tanto permiten el desarrollo de cierta formación y preparación académica y promueven la construcción de un futuro quehacer laboral-profesional, en el mejor de los casos. Las trayectorias educativas se sustentan y concretan en instituciones específicas construidas para tal fin, las cuales están divididas, según la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en distintos niveles, indicando el recorrido que se debe realizar y procurando el aprendizaje en base a múltiples factores entre los cuales se destaca su realidad psicosocial y su ciclo vital.

De esta manera, la estructura del sistema educativo, siguiendo el artículo 17 de la presente ley, comprende cuatro niveles: educación inicial, educación primaria, secundaria y superior. La Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. La Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad. Asimismo, la Educación Secundaria es también obligatoria y está destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. Por último, la Educación Superior comprende Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley N° 24.521 e Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada.

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Artículo 8).

Las trayectorias educativas implican el recorrido por dichos niveles e instituciones, cuyo objetivo fundamental es proporcionar una formación plena, que permita a las personas confirmar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que integre los múltiples procesos intervinientes en el funcionamiento de una sociedad. De esta manera, la escuela es la comunidad que tiene por finalidad enseñar y continuar la labor socializadora que comenzó en la familia y su fin es enseñar, centrada en el conocimiento, en la institución formal.

Hablar de las instituciones educativas y su historia excede los objetivos de la investigación, sin embargo, es necesario entender que estas, a lo largo del tiempo, han ido cambiando conforme se fue transformando la sociedad. A diferencia de lo que ocurría a fines del siglo XX, cuando se instauró la educación laica y obligatoria, y sólo los hijos de los burgueses tenían la posibilidad de acceder a la misma, actualmente los que deben proseguir la escolaridad son las personas de todos los medios, todas las “clases sociales” y todos los géneros. Sin embargo, esta obligación no instaura por sí misma la igualdad de posibilidades.

El *éxito* en los estudios no corresponde solamente a la calidad de la enseñanza, ya que existen múltiples factores que entran en juego para determinar la pretendida capacidad de alcanzar el nivel de instrucción requerido hoy. Es así que actualmente las trayectorias educativas se han vuelto más fluctuantes y menos estables, dando lugar al surgimiento de situaciones tales como deserción escolar, abandono, cambios constantes de instituciones, repetición de curso, finalización en instituciones virtuales, etcétera.

Lo mismo sucede con las trayectorias construidas en la educación superior, las cuales también están atravesadas por problemáticas de índole social, cultural, política y económica. La diferencia es que mientras que la primera es obligatoria, la formación académica en el nivel superior, supone en el mejor de los casos, una elección por parte de las personas conforme a su propio deseo: “Finalizar la escuela secundaria significa enfrentarse con un momento de decisión e inicio de un proceso de transición” (Rascovan, 2016, p. 103). La elección de una carrera, un trabajo o cualquier actividad vinculada a lo educativo y ocupacional-laboral, en la actualidad, se ha vuelto un problema para muchos.

La libertad de elegir qué hacer se ha transformado en esta época en una gestión individual que deja a los sujetos librados a sus propios recursos. Los itinerarios de vida están, de este modo, muy restringidos a las condiciones materiales de existencia que serán determinantes de sus vidas futuras. (Rascovan, 2016, p. 27)

En la época actual, los procesos de elección y construcción de proyectos futuros están atravesados por los valores culturales dominantes en relación a las formas de configurar las trayectorias vitales que oscilan entre quienes pueden elegir recorridos relacionados con sus propios intereses, expectativas e ilusiones, y quienes toman decisiones adaptativas o sobreadaptativas como modo de hacerles frente a los procesos de incerteza, vulneración y exclusión social.

1.3 Trayectorias Ocupacionales

Como se planteó anteriormente, este trabajo entiende las trayectorias como un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción. En tal sentido, interesa pensarlas en términos de rupturas y continuidades puesto que, a lo largo del recorrido de vida, surgen *hitos* o momentos significativos en los que se entrecruzan múltiples dimensiones, dando lugar a un proceso discontinuo. En relación a las trayectorias ocupacionales, es uno de los recorridos primordiales para las personas en tanto producen anclaje social, entendiendo a estas como aquellas actividades

vinculadas a lo laboral y/o profesional, del cual puede alcanzarse un trabajo o empleo que es remunerado. Las trayectorias ocupacionales, al igual que las educativas, están condicionadas por distintas dimensiones como familia, cultura, edad, género, entre otras. Así, en ocasiones el análisis de trayectorias se extiende de lo laboral al conjunto de las experiencias de vida de las personas y las familias y a aquellas dimensiones sociales que la constituyen.

A continuación se propone hacer un breve recorrido conceptual acerca de qué hablamos cuando hablamos de ocupación, para dirimirlo así de otros términos que pueden usarse como sinónimos. En primer lugar “cuando hablamos de ocupación nos referimos a un amplio espectro que abarca desde puestos de trabajo formales hasta los que ofrece el mercado informal, incluyendo en ocasiones tareas no necesariamente lícitas” (Graffigna, 2005, p. 4). Es un concepto amplio que implica trabajo, empleo, profesión u oficio y que puede mutar en el tiempo de acuerdo a la realidad de las personas. Desde Marina Müller la ocupación es entendida como “el trabajo o la actividad que impide emplear el tiempo en otra cosa; es el empleo, oficio o profesión que ‘llena el tiempo’ de una persona” (2013, p. 16). Por otro lado, en un intento de precisión terminológica que permita entender a qué nos referimos cuando tomamos ciertos conceptos, decimos que el trabajo es entendido como:

La actividad con la que se producen bienes económicos, sociales y culturales, que son útiles a otras personas con las que quien trabaja entra en una relación regulable por las leyes vigentes y por la cual recibe una retribución: paga, salario, arancel u honorario. (Müller, 2013, p. 16)

No cualquier prestación de servicio implica un trabajo, sino que tiene que ver con aquellas actividades que son voluntarias y prestadas por cuenta ajena, es decir, bajo dependencia, por la cual se percibe una remuneración. No obstante ello, existen trabajos voluntarios como los que se realizan en determinadas organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro o para diversas comunidades.

Asimismo, una profesión es “el oficio que una persona tiene y ejerce públicamente, la cual requiere estudio, capacitación y habilitación” (Müller, 2013, p. 16). Necesitan de cierta preparación previa, mediante un tiempo previo de estudios en instituciones habilitadas para tal fin y que avalan la formación del mismo.

A su vez, el empleo es el “grupo de puestos afines que tienen características de desempeño similares. Se justifican por el rendimiento y utilidad social que producen y están orientados sobre el producto final esperable o exigible” (Müller, 2013, p. 16).

Respecto a lo particular de las trayectorias ocupacionales es que permite dar cuenta cómo las personas se ubican en el mercado laboral a lo largo del tiempo, sin dejar de lado otros factores que puedan incidir. Dombois (citado en Muñiz 2012) define estas como:

Secuencias de experiencias laborales que se estructuran por el tiempo en dos dimensiones: la dimensión del tiempo biográfico que establece secuencias típicas según los ciclos de vida, y la dimensión del tiempo histórico que ofrece distintas limitaciones y oportunidades y que define espacios diferentes para trabajos y empleos de cohortes y generaciones distintas. (p. 9)

Siguiendo a este mismo autor, existen instituciones y normas sociales que estructuran de alguna manera las secuencias laborales y guían las orientaciones y estrategias de las personas en formas típicas. Esta idea da cuenta de que las trayectorias están permeadas por instituciones y las particularidades de las personas, tales como su edad, sus antecedentes laborales, entre otros. Ahora bien, estos acontecimientos presentes a lo largo de la vida en materia ocupacional también estas atravesados por lo contingente, es decir, acontecimientos inesperados o fortuitos que influyen en la forma de recorrerlos. Así, a pesar de que en el recorrido laboral-ocupacional la transición implica la presencia de cambios graduales, también es posible que sucedan acontecimientos que marcan *puntos de inflexión* y un cambio en la dirección de esa transición. Esto implica la utilización de estrategias a seguir y la respuesta dada por la persona en función de esta alteración. Estos acontecimientos “pueden ser tanto propios de los actores, un casamiento, un nacimiento, la muerte de un familiar, la migración; o externos a los mismos, períodos históricos que traen consecuencias para las personas” (Muñiz, 2012, p. 11).

Estos momentos de crisis, de lo improbable e impredecible, ayuda a comprender cómo las personas toman las decisiones, con qué elementos y cómo los articula con lo ya existente. De esta manera, “para comprender los itinerarios laborales de los actores a largo plazo es muy importante analizar lo inesperado, aquello contingente que resulta imprevisible y que puede dar lugar a cambios en la orientación de las trayectorias laborales” (Muñiz, 2012, p. 11).

Capítulo 2: Personas Trans

Hablar de personas trans implica hacer un recorrido conceptual e histórico social que dé cuenta de lo que hoy se entiende por tal término en el entramado de una realidad que otorgó al mismo diversos sentidos conforme a una lógica binaria y heteronormativa. Trans, transexual, transgénero, travesti, queer, no binario, entre otras, son distintas formas de nombrar aquellas subjetividades que se corren del binarismo hombre-mujer tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer. Históricamente, el sexo y el género han aparecido como dos características de la persona dependientes una de otra. En este sentido, el género debía expresarse conforme al sexo asignado: mujer o varón, y consecuentemente, la elección sexual e identidad de género debían mantener una relación simétrica. Todas estas características: sexo, expresión e identidad de género y elección sexual, se presentan y conciben estables, fijas, inmutables, naturales y conformadas biológicamente.

La concepción de la sexualidad en la humanidad estuvo dominada durante milenios por una distinción binaria entre sexos masculino y femenino. La rígida división llevó a la creación del paradigma de la heteronormatividad, conforme el cual todo se regula y establece entendiendo la heterosexualidad como el parámetro adecuado, y lo que no se adecue, como algo negativo. (Menin, 2015, p. 2)

Los modos en que las personas construyen su subjetividad son diversos y responde a las vicisitudes que se le presentan a lo largo del tiempo, van más allá de las categorías dicotómicas varón-mujer que pretenden establecer dos formas de ser, desear y estar en sociedad. Esta pretensión se vio afectada, sobre todo en los últimos treinta años, por aquellas personas que buscaban romper con esta concepción hegemónica y binaria del sexo-género-sexualidad y se han organizado para no solo mostrar que existen otras formas de ser sino también en busca de adquirir algunos derechos básicos que se le han negado por el hecho de expresarse con un género que “no coincide” con su sexo asignado al nacer. De esta manera, si bien las subjetividades hoy llamadas transexuales, travestis, no binarias, gay, lesbianas, entre otros, existen desde siempre, no siempre ha sido bajo estas denominaciones. Es decir que lo que ha cambiado ha sido la forma en que las personas que se autoperciben con algunas de estas nominaciones, u otras, se presentan en la sociedad.

Cada uno de estos términos pretende nombrar otras maneras en que se vive la sexualidad y el género, aunque lejos de ser categorías cerradas y univocas como se

pretende con la distinción hombre-mujer. Es en este sentido que resulta dificultoso definir cada uno de ellos, puesto que tratan más bien de mostrar la diversidad sobre la unicidad y además, siguiendo a Salvo y Clark:

Existen diferencias significativas, a través de contextos culturales y regionales, así como a nivel individual, con respecto a la aceptación de estos términos, así como su definición exacta. Esto significa que hay alternativas a cada una de las definiciones (...) y que, de acuerdo con algunas de ellas, pueden no ser mutuamente excluyentes. (Salvo y Clark, 2020, p. 12)

De esta manera, *trans* es un término paraguas para englobar diversas identidades tales como travestis, transexual, transgénero, agénero, género fluido, no binarias, entre otras. Es una categoría que incluye personas que interfieren en sus cuerpos hormonal y/o quirúrgicamente; personas que cambian su identidad de género pero deciden no cambiar su cuerpo ni hormonal ni quirúrgicamente. Se trata de aquellas “personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer” (Salvo y Clark, 2020, p. 12). El sentido del concepto trans ha ido incluyendo progresivamente a todas aquellas personas que ubican su transición en el incumplimiento de roles de género culturalmente estereotipados, impliquen o no transformaciones físicas asociadas o cambio en las denominaciones en el género. Transexual, travesti, transgénero, no binario, queer, agénero, género fluido y otras, son nominaciones que fueron apareciendo a lo largo del tiempo conforme a los cambios sociales y logros en materia de género, con el fin de dar visibilidad a aquello que solo estaba del lado de la patología. Si bien son términos que han dado lugar a la confusión y a catalogarlos como iguales, tienen algunas diferencias.

Por otro lado, en concordancia o contraposición con el término *trans*, se encuentra el término *cis* para dar cuenta que algunas personas se identifican con el género que les fue asignado al nacer: mujeres cis y varones cis. Es decir, una persona que nace con vulva, es inscripta como mujer y se identifica como mujer, o una persona que nace con pene, es inscripta como varón y se identifica como varón (Ministerio de Salud de la Nación, 2021). El prefijo cis hace referencia a lo que está de “este lado” y “fue originalmente utilizado por activismos LGTTTBQI+ para poner en evidencia el carácter sociocultural de la identidad de género de todas las personas y visibilizar las desigualdades existentes entre personas cis y personas trans a nivel económico, político, social y cultural” (Ministerio de Salud de la Nación, 2021, p 9).

En segundo lugar, siguiendo a Berkins, “el término travesti en Latinoamérica proviene de la medicina, y ha sido apropiado, reelaborado y encarnado por las propias

travestis para referirse a sí mismas” (Berkins, 2006, p. 224). Es un término que surge para cuestionar los sentidos y roles que la sociedad otorga a las identidades femeninas y masculinas en base a la genitalidad.

Las travestis nos esforzamos por articular los sentidos políticos de la palabra travesti, que designa a unas sujetas, nosotras, que nos enfrentamos en diferentes momentos y espacios a unas y unos adversarios, las y los fundamentalistas, las y los autoritarios, las y los explotadores, las y los defensores del patriarcado y de la heteronormatividad. (Berkins, 2006, p. 222)

El término no solo es utilizado para referirse a aquellas personas asignadas como hombres al nacer que feminizan su cuerpo y su apariencia, y prefieren utilizar pronombres femeninos, sin necesariamente considerarse como mujeres o desear cambiar sus caracteres sexuales primarios natales a través de una cirugía genital (Salvo y Clark, 2020), sino también designa una postura política de las mismas que buscan dismantelar el binarismo de género.

Este proceso de apropiación del travestismo como lugar desde el cual alzar nuestras voces y plantear nuestras demandas constituye una lucha política. Este devenir (...) nos permitió proponer comprensiones alternativas del travestismo como identidad encarnada, que trasciende las políticas de la corporalidad binaria y de la lógica sexo-genérica dicotómica. (Berkins, 2006, p. 222)

Otro de los conceptos que propone el reconocimiento de una comunidad marginada y busca visibilizar con intención aquello que se presenta como raro o extraño, enfatizando en y posicionándose desde este “excentricismo” es el de *queer*. Palabra inglesa que, si bien en el español ya es de uso común, al menos en los ámbitos del activismo y organizaciones afines, en su traducción significa “raro”, “excéntrico”, “de carácter cuestionable”. Pretende hacer referencia a todo aquello que se aparta de la norma sexual. Empezó a tener una impronta tal que en la actualidad no solo representa una forma de nombrarse sino también ha dado lugar a múltiples teorizaciones alrededor de lo que encarna dicho concepto, dando lugar a lo que hoy se conoce como *teoría queer*.

La palabra queer se asoció principalmente con la homosexualidad como estigma. Fue el movimiento de liberación gay de la década de 1970 el que la convirtió en una palabra de orgullo y en un signo de resistencia política. Al igual que las palabras gay y lesbiana, queer ha designado, en primer lugar, una protesta social, y sólo en segundo lugar una identidad personal. (de Lauretis, 2015)

De la mano de la autora citada, la expresión *teoría queer*, nace en la década de los 90 cuando en el ámbito académico se pretende entablar un diálogo entre hombres gay y

mujeres lesbianas para dar cuenta de la diversidad en la sexualidad. “Las dos palabras, teoría y queer, aunaban la crítica social y el trabajo conceptual y especulativo que implica la producción de discurso. Yo contaba con ese trabajo colectivo para poder construir otro horizonte discursivo, otra manera de pensar lo sexual” (de Lauretis, 2015).

En este sentido, queer es más que la suma de gay y lesbianas, incluye a éstos y a muchas otras figuras identitarias construidas en ese espacio marginal (transexuales, transgénero, bisexuales, etc.) a la vez que se abre a la inclusión de todas aquéllas que puedan proliferar en su seno. (García Córdoba, 2005, p. 22)

En consonancia con el término *queer*, encontramos el de *no binario*. “El binario hace referencia a la organización heteronormativa de género, sexo y deseo, anclada en la diferencia sexual, diferencia bioanatómica que distinguiría universalmente machos y hembras, generizados como varón y mujer respetivamente” (Radi, 2013, p. 2). Se trata de aquellas personas que no se identifican a ningún género pero sobre todo que se corren de la dicotomía sexo-genérica varón-mujer.

Continuando con los términos más comunes utilizados para describir a las identidades trans, encontramos otro concepto que con algunas similitudes y diferencias respecto del término “trans” y que muchas veces ha prestado a confusión, ya que también pretende describir aquellas identidades que difieren del sexo asignado al nacer, es el de transgénero. Para algunos autores (Cabral, 2011 y Rossi, 2013) refleja un tinte más político que contradice la pretendida relación congruente y necesaria entre corporalidad, deseo, identidad y expresión de género asociado con el binarismo sexual heteronormativo. De esta manera, posee dos significados, uno más restringido que “hace referencia a una persona que vive en un género diferente al que se le asignó al nacer por sus genitales” (Rossi, 2013, p.2), pero que no desea modificar quirúrgicamente sus genitales para conformar estereotipos culturales de corporalidades masculina o femenina; y otro más amplio vinculado a estrategias culturales y políticas comunitarias de diferenciación respecto a las narrativas dominantes.

El concepto transgeneridad designa a un conjunto de discursos, prácticas, categorías identitarias y, en general, formas de vida reunidas bajo su designación por aquello que tienen en común: una concepción a la vez materialista y contingente del cuerpo, la identidad, la expresión de sí, el género y la sexualidad —es decir, un rechazo compartido a la diferencia sexual como matriz natural y necesaria de subjetivación. (Cabral, 2011, p.1)

Cada uno de estos términos, sin ánimos de caer en categorizaciones estándar, permite pensar desde la diversidad los distintos modos de producción subjetiva. Esto

implica correrse de una concepción cerrada y acabada de cómo se constituye y construye la identidad y expresión de género, la sexualidad y la orientación sexual, características diferentes en la persona que “son conceptualmente independientes una de otra y pueden ocurrir en una amplia gama de posibles combinaciones” (Salvo y Clark, 2020, p. 13). Judith Butler, filósofa norteamericana que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, desarrolla la teoría de la performatividad en la cual plantea que:

La orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género, son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscriptos en la naturaleza humana. En otras palabras, en términos de lo humano, la única naturaleza es la cultura. O, para ser más exactos, todo lo natural constituye una naturalización de la construcción cultural. (Citado en Vallejo, 2018, p. 51).

Recientes (y no tan recientes) construcciones y pensamientos teóricos exploran cada una de estas dimensiones para demostrar que se trata de construcciones sociales más que de creaciones naturales, aunque sin negar el papel de lo biológico. Biológicamente, existen distintos factores que contribuyen a determinar el sexo de una persona: el sexo genético o cromosómico (XY o XX), el sexo gonadal (glándulas reproductivas sexuales: testículos y ovarios), el sexo morfológico interno (vesículas seminales/próstata o vagina/útero/trompas de Falopio), el sexo morfológico externo (pene/escroto o clitoris/labia), el sexo hormonal (andrógenos y estrógenos) y el sexo fenotípico (características sexuales secundarias pelo facial o en el pecho o senos) (Saldivia, 2007). Hay algunos accidentes biológicos que causan que uno o más de estos factores sean incongruentes entre sí, lo que nos muestra que incluso biológicamente no existe tal concordancia entre lo que se asigna como sexo masculino o femenino y sus respectivas características. Da cuenta que hay “personas cuyas características sexuales congénitas son ambiguas de acuerdo a las características sobre las cuales se suelen asignar comúnmente el sexo masculino o femenino” (Salvo y Clark, 2020, p. 13).

Quienes presentan al nacer o en su desarrollo características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales y/o cromosomas) que varían de los parámetros aplicados por la biomedicina para determinar si un cuerpo es femenino o masculino son denominadas personas intersex. La intersexualidad entonces hace referencia a la corporalidad de las personas y no a su identidad de género (Ministerio de Salud de la Nación, 2021).

El sexo no preexiste a la conformación cultural del género sino que es un producto cultural de igual modo que lo es el género. En otras palabras, el sexo no puede ser nunca anterior

al género ya que el género es la norma a través de la cual se lo piensa. En este sentido, el mismo sexo biológico/anatómico con su presunto binarismo es resultado de una lectura ideológica del cuerpo. Por lo tanto, no tiene sentido definir al género como una interpretación cultural del sexo si el sexo mismo es una categoría ya generizada. Por consiguiente, y siguiendo a Judith Butler, el sexo no sólo funciona como una norma, sino que también es parte de una práctica regulatoria que produce los cuerpos que gobierna, esto es, cuya fuerza regulatoria se muestra clara como un tipo de poder productivo, el poder de producir- demarcar, circular, diferenciar- los cuerpos que controla. (Saldivia, 2007, p. 143)

Por otro lado, *género* es un término que inicialmente pertenecía como concepto únicamente a la gramática, y a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha sido llevado al campo social para dar cuenta de la diferenciación de roles entre hombres y mujeres gestadas a partir del sexo biológico. Cabe destacar que actualmente el término posee múltiples sentidos conforme es utilizada por diversas disciplinas como la sociología, antropología, ciencias jurídicas, la psicología, el psicoanálisis, entre otros. Sin embargo, la noción de género como categoría analítica no ha gozado de unidad en su significado sino, por el contrario, ha sido objeto de variadas interpretaciones que suscitan cierta ambigüedad al momento de ser utilizadas (Novoa, 2012, p. 343). Esto responde a que desde diversos pensadores, disciplinas y movimientos feministas se ha adoptado la noción de género para referirse sólo a cuestiones relacionadas con la mujer, con el objeto de eliminar el determinismo biológico en la situación social de las mismas. Asimismo, también ha sido utilizado como sustituto del término sexo, dándole mayor rigor al primero en lo que a lo cultural respecta, puesto que es considerado un término más neutro “en razón de las connotaciones negativas que el término sexo puede tener para las mujeres: subordinación, asimetría, invisibilidad, doble jornada laboral, menor salario, entre otros” (Novoa, 2012, p. 344).

Más allá de la falta de consenso para determinar de qué estamos hablando cuando utilizamos la categoría género “el desarrollo de la perspectiva de género sí ha servido para llamar la atención sobre variaciones históricas y culturales de los arquetipos de lo femenino y lo masculino, y, en esa medida, debería servir para enriquecer nuestra comprensión de la realidad social, y de los diversos modos en que lo femenino y lo masculino intervienen en su composición (González, 2009, p. 39). Además no hay que pasar por alto que en última instancia (o principalmente) estamos hablando de personas, atravesadas por diversas situaciones sociales y singulares, por lo cual sus vivencias son el horizonte que define los límites frente al qué decir.

Es por ello que se entiende la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Principios de Yogyakarta, 2007, p. 8). De esta forma, el género y el sexo son actuaciones, actos performativos que son modalidades del discurso autoritario; tal performatividad alude en el mismo sentido al poder del discurso para producir aquello que enuncia, y por lo tanto permite reflexionar acerca de cómo el poder hegemónico heterocentrado actúa como discurso creador de realidades socioculturales. El género no tiene estatuto ontológico fuera de los actos que lo constituyen (Vallejo, 2018).

Por otro lado, la orientación sexual es la atracción emocional, afectiva y/o sexual por personas de un género diferente al suyo (heterosexual), o del mismo género (homosexual), o de más de un género. Existe una creencia cultural generalizada referente a la necesaria coincidencia del sexo masculino, la identidad de género masculina, la expresión de género masculino, y la atracción sexual hacia a las mujeres por un lado, y el sexo femenino, la identidad de género femenina, la expresión de género femenino, y la atracción sexual hacia los hombres por otro lado. Sin embargo, en contraste con esta suposición, la posición de una persona en una de las características mencionadas puede estar acompañada por cualquier posición en las otras características (Salvo y Clark, 2020). Ya no alcanza con considerar de manera lineal la correlación entre sexo, género y orientación sexual puesto que “la posición del sujeto en las relaciones de poder y la legitimidad en relación a sus disposiciones sexuales tiene implicancias diversas” (Gulco, 2018, p. 165)².

Saldivia (2007) plantea que la sexualidad puede entenderse como un continuum, es decir, como una compleja variedad de identidades sexuales y corporalidades diversas que exceden la simplicidad del pensamiento dicotómico varón-mujer, normal-anormal (...) sin establecer en los extremos del continuum las categorías de hombre y mujer. Tiene que ver con un proceso indeterminado y situado por fuera de la lógica binaria, en el que una multiplicidad de sexualidades se alza por encima de los límites de lo estrictamente

² Op. Cit. “Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes”. (2018). Capítulo 6.

femenino o estrictamente masculino. Esta tesis supone que hay tantos tipos de sexualidades como personas dispuestas a imaginárselas y vivirlas (Terlizzi, 2008, p. 155).

En el actual contexto histórico no encontramos una sola manera de ser, desear, pensar, vincularse, ni de vivir la sexualidad. No se puede hablar de identidades sexuales fijas e inmutables, ya que esta se construye como efecto de varios factores: identificaciones, vivencias singulares y significaciones sociales. De esta manera “el término identidad queda estrecho en este punto, por lo fijado e inamovible, para abarcar las existencias” (Gullco, 2018, p. 165)³. Lo que sucede es que el concepto de identidad se construyó desde un paradigma moderno sustancialista esencialista, surgiendo como un intento de articulación entre lo individual y lo social como una entidad cerrada, verdadera y única (Rascovan, 2014).

La identidad no (debe entenderse) como una prescripción fija o como una obligación impuesta por el Estado y sostenida y vigilada por prácticas sociales naturalizadas irreflexivamente, sino como un proceso que, a su vez, es visibilizado y garantizado como el derecho de todx ciudadanx a su propia construcción genérica y corporal, y a la búsqueda y exploración de su propio modo de vida, en tanto no lesione a tercerxs. (Ministerio Público de la Defensa, 2017, p. 27)

La producción de identidades en el actual contexto histórico exige hablar de diversidad: diversidad de género, de erotismos, de sexualidad, que se hacen notar: son travestis, transexuales, transgénero, drag queen, no binarios y tal vez otras identidades. “Tal vez lo interesante de estas definiciones sea que incluyen el concepto de abundancia. Pensar lo distinto como profusión de formas de ser y no como estigma por lo diferente” (Gullco, 2018, p. 167)⁴. Es decir, considerar lo diverso en lugar de patologizar aquello que se presenta como “diferente”.

Canguilhem, filósofo especializado en epistemología e historia de la ciencia, hace un recorrido acerca de las diversas formas en que las concepciones acerca de la salud y la enfermedad se han ido presentando a lo largo del tiempo, no siempre ligado a lo biológico-corporal, y cómo esto ha sentado base para hablar de aquello considerado normal dentro de una sociedad. “En este punto habla de la salud/normalidad como una persona que se adapta al medio, y de la enfermedad/patología relacionada con la no adaptación, disrupción en el medio y ruido en las relaciones sociales” (Vallejo, 2018, pp. 40-41). En *Lo normal y lo patológico*, Canguilhem señala que “normar, normalizar,

³ Op. Cit. “Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes”. (2018). Capítulo 6.

⁴ Op. Cit. “Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes”. (2018). Capítulo 6.

significa imponer una exigencia a una existencia, a un dato, cuya variedad y disparidad se ofrecen, con respecto a la exigencia, más aún como algo indeterminado y hostil que simplemente como algo extraño” (1982, p. 187).

Las poderosas reglas acerca de lo permitido o prohibido han funcionado como un todo que incluye o excluye. No cumplir con ellas puede eclipsar cualquier otra característica o cualidad de los sujetos, en particular si se trata de la heteronorma como un dispositivo social, político y económico que impone prácticas sexuales a través de mecanismos educativos, médicos, religiosos, jurídicos, artísticos y también a través de diversas instituciones que presentan la heterosexualidad como imprescindible para el funcionamiento de la sociedad y como único modelo válido de relación afectiva y de parentesco. (Gullco, 2018, p. 164)⁵

Como no es posible escindir la construcción de la identidad de las condiciones de existencia, el término trans, cargado de sentidos que los distintos discursos le otorgan, en los últimos años, y en este trabajo, opera englobando una multiplicidad de identidades como las ya mencionadas. De este modo, cuando utilizamos el vocablo “trans” en solitario estamos haciendo referencia a experiencias tanto trans “femeninas” como trans “masculinas” y no binarias. No obstante, el uso de este término responde más bien a la necesidad analítica para la comunicabilidad de ciertos conocimientos y experiencias que a la descripción de procesos identitarios o de subjetivación dados, ya que estos se hallan vinculados a una multiplicidad de singularidades irreductibles que solo se expresan bajo el término *trans*. Trans, como prefijo, indica lo que está “más allá de”, por oposición al prefijo “cis”, que alude a lo que está “aquí”, “de este lado”, “esto”, en un claro gesto identificador (Ceballos y Gil, 2018, p. 3).

2.1 Aspectos Jurídicos

Históricamente, las personas trans han vivido situaciones caracterizadas por la exclusión del sistema familiar, del sistema de salud, de educación, por la vulneración de derechos, violencia policial, sexual, doméstica, física, discriminación, entre otras. La dificultad para acceder a la condición de ciudadanía y consecuentemente humana es usual en esta población (Irschick, 2013), quienes a lo largo del tiempo se han organizado con el fin de conquistar ciertos derechos humanos básicos. Tal como plantean Berkins y Fernández (2013) en su libro *La gesta del nombre propio*, en Argentina el travestismo

⁵ Op. Cit. “Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes”. (2018). Capítulo 6

organizado comienza a manifestarse públicamente en los años 90 fundamentalmente para la derogación de los decretos policiales que delegaban en la policía la tarea de reprimir actos no previstos por el Código Penal de la Nación. Si bien esta movilización tuvo diferentes aristas y objetivos, situaron en el centro de la misma la lucha por el reconocimiento estatal y social de su identidad.

Dichas manifestaciones supusieron pugnas, debates, deconstrucciones por parte de los organismos que velan por el cumplimiento de los derechos humanos, elaboración de políticas públicas que construyan estrategias estables para el bienestar social de las personas trans. No es casual que después de más de veinte años de lucha, en el año 2012 se aprobara una ley que reconociera la identidad de las personas trans por fuera de un paradigma patologizante y estigmatizante. De esta manera, a comienzos de este siglo, por lo menos en materia legal, la realidad de las personas trans empieza a cambiar, con la aprobación de distintas leyes que les permitiera gozar de los mismos derechos que aquellas personas que expresan una identidad de género concordante con su sexo asignado al nacer.

En primer lugar la ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, promulgada el 24 de octubre de 2006, plantea:

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. (Artículo 1)

Esta ley promueve que la escuela sea un lugar donde los niños, las niñas y jóvenes puedan asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad; espacio compartido y asumido por las familias durante la etapa escolar de los y las estudiantes (Chazarreta, 2017). La escuela, institución fundamental de nuestra sociedad, se ve en el compromiso y responsabilidad de desmitificar ideas imperantes acerca de la sexualidad y el sexo por un lado, construidas en base a fines reproductivos, y el género por otro, construidas en base a roles y status alcanzados por varones y mujeres en función del sexo asignado al nacer. En este sentido, con la ley se busca impartir una enseñanza abocada desde distintas disciplinas que logren ampliar la mirada y no reducirlo a un nivel biológico. Sexualidad, sexo y género son nociones complejas y multidimensionales, por ende resulta imposible, si se persigue el objetivo principal de dicha ley, abordarlo desde una sola disciplina.

La aplicación de la ley de educación sexual integral implica compromiso y responsabilidad por parte de quienes la imparten, romper con estructuras que promueven una idea de la sexualidad humana desde la unión “natural” entre hombre y mujer. En efecto, resulta importante insistir en la adecuada aplicación de la ley, en donde los niños, las niñas y los jóvenes adquieran conocimientos acerca del propio cuerpo, sus derechos a la salud, a la identidad, a la no discriminación, el respeto, el buen trato y la información para la transformación de prácticas culturales fuertemente arraigadas y erradicar desigualdades que obstaculizan el desarrollo de las personas.

Siguiendo un orden cronológico, otra de las leyes que han supuesto un avance en materia legal, es la ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, promulgada el 1 de abril de 2009, producto de la insistencia de los movimientos feministas y organizaciones de travestis, transexuales y transgénero en pos de la igualdad y erradicación de las violencias a la que son sometidas. De esta manera, siguiendo el artículo 4 de la referida ley decimos que:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

La violencia ejercida por un hombre hacia una mujer por su condición de género se trata de un fenómeno estructural. Está gestada y naturalizada, es sistémica, continua y está normalizada y sostenida por conductas machistas y violentas que crean en la sociedad una gran tolerancia hacia la violencia contra la mujer, y por ende, es invisible (Segato, 2003). Es por ello que, frente a esta realidad, la ley tiene por objeto promover y garantizar la eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la vida, el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia, las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, el desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, el acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia; la asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales

y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia (Artículo 2).

Pese a que no es el objetivo del presente capítulo reflexionar sobre los modos en que se aplica la ley, cabe destacar que si bien constituye un avance, el problema de la desigualdad y la violencia contra las mujeres es de raíz, es cultural, social, histórico y político e implica modificar pensamientos, costumbres y acciones que avalan y naturalizan explícita e implícitamente la desigualdad de la mujer por su condición de género. Es por ello que, a los objetivos de la investigación, resulta importante atender a esta ley ya que las mujeres, trans y cis, son sometidas a constantes episodios de violencia. En particular las feminidades trans, independientemente de que esta investigación se extienda también a masculinidades trans y personas no binarias, experimentan situaciones de extrema violencia en lo que respecta al trabajo, vivienda, salud, educación, institucionales, entre otros.

Por otro lado, la ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, promulgada el 21 de julio de 2010, implicó la modificación de algunos artículos del Código Civil en el que subyacía una concepción de la unión entre un hombre cis y una mujer cis como única forma de vinculación posible, de esta manera, se reemplazó los términos "hombre y mujer" por "contrayentes". A tal fin, el artículo 172 del Código Civil, quedó redactado de la siguiente forma:

Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por ambos contrayentes ante la autoridad competente para celebrarlo. El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo (Artículo 2).

La ley convirtió a este país en el primero de Latinoamérica en legalizar el matrimonio homosexual, lo que supone un beneficio para un grupo de la sociedad ausente de legislación e históricamente discriminado por su orientación sexual. De esta manera, reconoce a las parejas homosexuales los mismos derechos sociales y patrimoniales que las parejas heterosexuales, como el derecho a adopción y herencia. Se trata de un acontecimiento histórico: con esta ley, el Estado argentino legitima lazos afectivos y familiares otrora estigmatizados. En segundo lugar, el texto echa por tierra la sacralización del matrimonio, al tiempo que disocia sexo y reproducción y seculariza las uniones amorosas (Belgrano Rawson, 2012).

Generó un cambio en la estructura familiar y logró que hoy exista una ideología menos represiva en lo que respecta a la diversidad sexual; no obstante, no deja de estar presente

en el imaginario social la idea de la familia patriarcal y heterosexual (Chazarreta, 2017, p.5).

Por su parte, la ley nacional de Salud Mental N° 26.657, promulgada el 2 de diciembre de 2010, también marca un hito en la historia de los profesionales de la salud mental. Es el pilar sobre el cual debe asentarse el trabajo con las personas que precisen asistencia psicológica o psiquiátrica ya que brinda una concepción del paciente basada en las capacidades y potencialidades y no en la enfermedad. Dicha ley entiende a la salud mental como:

Un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (artículo 3).

La presente rompe con un paradigma que posicionaba a aquella persona que se corría de los parámetros considerados “normales” como un “enfermo” o “loco” y colocando el abordaje desde allí, despojándolo de todo tipo de derechos. En este sentido, las personas trans han logrado un lugar un poco más digno dentro de la sociedad, reconociendo el derecho a su identidad como un proceso que tiene que ver con acontecimientos subjetivos y sociales y no con una disfunción de su personalidad. Dicha ley propone que en ningún caso puede hacerse un diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso; demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona; elección o identidad sexual y/o la mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización.

Tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 1).

Asimismo, existe un marco legal internacional que protege a la población LGTBIQ+, denominada Principios de Yogyakarta sobre identidad y orientación sexual que, junto con la ley nacional de salud mental, plantea la imposibilidad de elaborar diagnósticos basados en la identidad de género. Dicho esto, una de las leyes que ha marcado profundamente a las personas trans e implicó un gran paso en la conquista de

sus derechos es la ley N° 26.743 de identidad de género, promulgada el 24 de mayo de 2012, que no solo entiende a esta última como una construcción social sino que la reconoce como un derecho fundamental, estableciendo en el artículo 2:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Esta ley garantiza el libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, corresponda o no éste con el sexo asignado al nacer, garantiza la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre en todos los instrumentos que acreditan su identidad. A su vez, promueve el acceso a una salud integral, tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas parciales o totales sin necesidad de autorización judicial o administrativa, con el único requisito del consentimiento informado de la personas.

Todas las personas mayores de dieciocho años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa. Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona (...).

Los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce. Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Plan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación. (Artículo 11)

Esto quiere decir que todos los profesionales de la salud deben velar por el bienestar integral de las personas, brindando sus servicios, despojados de todo tipo de prejuicios y valores personales. Implica la actualización constante en temas de género, procesos de hormonización y sus efectos a nivel biológico y psicológico. La correcta aplicación de la ley por parte de los organismos competentes, permitiría disminuir las situaciones de estigma y discriminación en las instituciones de salud, educación, trabajo, vivienda y acceso a derechos civiles y políticos. A su vez, promueve el derecho a un trato digno por parte de la sociedad en general, respetando la identidad de género auto percibida, el nombre de pila adoptado y el trato que elijan para consigo.

En cuanto al ejercicio de la ley plantea que “toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida” (Artículo 3), el requisito para la misma será tener una edad mínima de 18 años; en ningún caso será necesario acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico para realizar la rectificación registral de la partida de nacimiento por un lado y el documento nacional de identidad por otro, ya que toda persona que desee hacerlo está amparada por la presente ley. Asimismo, se prohíbe cualquier referencia a la presente ley en los documentos recién mencionados, expedidos en virtud de la misma. Los trámites para la rectificación registral previstos en la presente ley son gratuitos, personales y no será necesaria la intermediación de ningún gestor o abogado (Artículo 6).

A modo aclaratorio, ya que excede los objetivos y el criterio de selección de los participantes, en caso de niños, niñas y/o adolescentes la rectificación deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor (Artículo 5).

Por otro lado, desde el momento de la modificación del nombre de pila, es oponible a terceros, es decir, que los terceros toman conocimiento. Esa rectificación no implica que los derechos y obligaciones anteriores cambien, las personas continúan siendo titular de los mismos derechos y obligaciones. Asimismo el vínculo es el mismo con todos los parientes.

Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo. (Artículo 13)

Esta ley es la base para el real acceso de los derechos de las personas trans, abrazando y reconociendo en primer término quien es cada uno y cómo se autopercibe. De esta manera, tanto la ley de Salud Mental como la ley de Identidad de Género amplían el reconocimiento de derechos y promueven la desjudicialización y la despatologización de identidades no binarias.

Por último, en el año 2021 se aprobó la ley N° 27.636 de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins” que existe, entre otros motivos y al igual que la ley de identidad de género, como conquista del trabajo realizado por organizaciones como ATTTA, que

vienen impulsando propuestas que garantizaran el derecho a acceder a trabajos dignos y formales. La presente tiene por objeto establecer medidas de acción positiva orientadas a lograr la efectiva inclusión laboral de las personas travestis, transexuales y transgénero, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en todo el territorio de la República Argentina (artículo 1).

Se encuentran alcanzadas por la presente ley las personas travestis, transexuales y transgénero habilitadas a trabajar en los términos que establece la legislación laboral, que manifiesten que su identidad de género se encuentra alcanzada por la definición del artículo 3° de la presente ley, que plantea, siguiendo el artículo 2 de la ley 26.743 de identidad de género “entiéndase por personas travestis, transexuales y transgénero a todas aquellas que se autoperciben con una identidad de género que no se corresponde con el sexo asignado al nacer” hayan o no accedido al cambio registral previsto en el artículo 3° de la ley 26.743, de identidad de género. Asimismo, para contemplar el acceso real y concreto de las personas travestis, transexuales y transgénero, en el capítulo 2 artículo 5 de la ley plantea:

El Estado nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los Ministerios Públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.

Por otro lado, contempla la no obligatoriedad de la finalización de estudios básicos y superiores, puesto que es una población que históricamente ha tenido dificultades en el acceso a los mismos. Sin embargo, la ley señala la condición de cursar el o los niveles educativos requeridos y finalizarlos. En estos casos, la autoridad de aplicación debe arbitrar los medios para garantizar la formación educativa obligatoria y la capacitación con el fin de adecuar su situación a los requisitos formales para el puesto de trabajo en cuestión.

Para finalizar, decimos que con la aprobación de estas leyes que competen a diversos organismos y disciplinas para garantizar el pleno goce de derechos humanos básicos, se espera un avance en lo que a la vida laboral, social y humana de las personas travestis, transexuales y transgénero respecta. Ellas organizaron distintas luchas contra las prácticas de persecución sistemática, represión, discriminación y exclusión social, persecuciones que a pesar del avance en materia legal, siguen vigentes a través de legislaciones menores, como ser los códigos contravencional y de faltas (Gullco, 2018, p.

166)⁶. Pero no solo siguen vigentes sostenidas por estas, sino por todo un escenario social que mantiene una mirada basada en el binarismo hombre-mujer en el campo de la diversidad sexual derivadas de la heterosexualidad obligatoria, es decir las que tienen que ver con las jerarquías construidas en torno a la dicotomía homosexualidad y heterosexualidad las cuales siguen afectando a las personas trans. Esto da cuenta que el “cambio” sólo está en la letra de la ley y es por ello que, en palabras de Segato (2003) necesitamos acompañar esas leyes de un marco de sentido que oriente la conciencia y la práctica de todos aquellos que trabajan por la igualdad.

⁶ Op. Cit. “Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes”. (2018). Capítulo 6

Capítulo 3: Trayectorias Educativas y Ocupacionales en Personas

Trans

La pertenencia a diferentes “sectores sociales” determina el grado de acceso a oportunidades y posibilidades, impactando en el trazado de trayectorias diferentes. El carácter determinante, en ocasiones irreversibles, que pueden tener las transiciones sobre el devenir futuro de diversas trayectorias de vida, multiplica la vulnerabilidad y el riesgo de quedar atrapado en círculos perversos de desventajas acumulativas (Aisenson, 2007). Históricamente el acceso a la educación y a actividades ocupacionales supuso ocupar ciertas posiciones sociales, económicas y políticas y cumplir con ciertos estereotipos sociales respecto de la manera de ser, hacer y pensar. Quien no responde con dicho estereotipo enfrenta ciertas dificultades para el acceso a oportunidades laborales y/o educativas, dificultades de orden legal, social y político, tal como es el caso de las personas trans. “Estamos en una época en la que a las personas transgénero se les niega la igualdad de derechos: empleo, vivienda, atención médica y participación en la militancia” (Colarossi, 2019)⁷.

Por un lado, las instituciones educativas en particular las escuelas, lugar de socialización de los niños, niñas y adolescentes, donde se produce y reproduce la organización social y consecuentemente hacen su aporte en la construcción de las identidades, transmitiendo los valores e ideas imperantes de la sociedad, se ha visto en la encrucijada de por un lado mantener el status que la sociedad pretendía y por otro incluir a todas las personas independientemente de la realidad singular, social, cultural y/o económica que atravesaran, derecho humano fundamental, optando aun así la mayoría de las veces por la primera.

Particularmente en Argentina, la educación fue planteada más que como un derecho, como una obligación y una necesidad de Estado y esto ha traído consecuencias diversas. Caracterizada como “el segundo hogar”, suponiendo que esto implica amor y, sobre todo, contención y sentimiento de pertenencia, la escuela argentina jamás fue tal “segundo hogar” y tampoco ha resultado un espacio tan inclusivo como se pretendía; como toda institución, tiene sus reglas de funcionamiento y sus sistemas de exclusión. En todo caso, la escuela, como ámbito disciplinario, ha sabido cobijar sólo aquello que ella misma ha creado (Hiller, 2013)⁸. En este marco, pretende ser un ámbito en el cual se

⁷ Traducción al castellano por la tesista de: “We are in a time when transgender people are being denied equal rights—to jobs, to housing, to health care, and to participation in the military” (Colarossi, 2019)

⁸ Op. Cit. “La gesta del nombre propio”. (2013). Capítulo 8

suspenden los conflictos del mundo adulto y así se ha comportado y posicionado desde un paradigma universalista y esencialista, generando la ilusión de brindar una formación integral “despojada de los prejuicios y los particularismos de un sector de la sociedad y así extender el derecho, e incluso la obligatoriedad, de la educación a todas las personas” (Hiller, 2013, p. 94)⁹. Ella define qué es y qué no de su incumbencia y, en este sentido, temas como la sexualidad se presentan como tabúes. De eso no se habla y, si lo hace es desde un paradigma heteronormativo, ligándolo a la reproducción. “La sexualidad se define, a fin de cuentas, como algo practicado ocasionalmente (y no sin altos riesgos) y no como algo que se es. La escuela reproduce y mantiene el ideal monogámico y heterosexual” (Hiller, 2013, p. 94)¹⁰.

Esto explica que los caminos educacionales recorridos por personas que se expresan con un género no binario, distinto al que la escuela promueve y acepta, se caracterizan por ser fluctuantes, informales y denigrantes, marcados por la discriminación y violencia. En este sentido estudiar, trabajar, iniciar una carrera universitaria, ocupar un puesto laboral, construir un proyecto de vida laboral-ocupacional ha supuesto un desafío en distintas etapas históricas hasta la actualidad, a pesar de ciertos cambios en materia legal y social que tienen como objetivo, entre otras cosas, lograr igualdad en distintas esferas laborales y/o educacionales.

Bajo diversas formas, la mayoría manifiestas y otras cautelosas, las instituciones educativas optaron por la exclusión de lo diferente. Así, lejos de ser una ambiente amigable para los y las estudiantes con identidades disidentes a lo normativo, es uno de los ámbitos de exclusión para las personas trans por parte de sus pares, educadores, y tutores, “esto se ve a simple vista mediante la división de los baños, las filas de los niños y de las niñas, las normas de vestimentas, apariencias aceptables y no aceptables, el uso del cuerpo en clases y recreos” (Morgade y Alonso, 2011). De esta manera, al interior de las escuelas se producen y reproducen los discursos y prácticas sobre la sexualidad y el género creando cuerpos e identidades desde la norma heterosexual; que luego son trasladadas a la sociedad en general (Chazarreta, 2017, p. 8).

Los estudiantes que se identifican como no binarios pueden llegar a experimentar y sentirse altamente visibles y vulnerables pero a su vez invisibles con respecto a que sus identidades de género son normalmente “foráneas” o no reconocidas para los demás

⁹ Op. Cit. “La gesta del nombre propio”. (2013). Capítulo 8

¹⁰ Op. Cit. “La gesta del nombre propio”. (2013). Capítulo 8

(Goldberg, 2018, p. 7)¹¹. Así como la familia, la escuela cumple un rol determinante en la construcción de las subjetividades puesto que es el lugar donde las personas transcurren gran parte de su tiempo, por lo cual se convierte en una de las principales fuentes de información legítimamente aceptadas por la sociedad.

Los discursos pedagógicos modernos y los sistemas educativos se constituyeron en efectivos instrumentos de las sociedades disciplinarias generando una matriz de efectos sobre los cuerpos. Esta herramienta necesitó desde su surgimiento de la transmisión de un discurso hegemónico normativo heterosexual que conllevó una determinada concepción acerca de la sexualidad basada en el determinismo biológico y binarista, transmitiendo un criterio de verdad sobre el sexo y la sexualidad. (Murgia, 2012, p. 5)

En este punto es importante traer a colación un trabajo de investigación llevado a cabo en la provincia de Santiago del Estero-Argentina denominado *Trayectorias educativas de las personas trans en situación de prostitución: Dilemas y Desafíos en el Norte Argentino*, cuyo objetivo ha sido describir las trayectorias educativas de las personas con identidades de género distintas a la heteronormativa y asimismo describir los significados adquiridos en torno al género que han atravesado la vida de las personas trans identificando las marcas que han producido dichos significados en la etapa escolar y de esa forma, analizar las causas por las que ingresan a la prostitución. Las personas que formaron parte del estudio pertenecen a la organización ATTTA (Sede Santiago) y DIVAS (Diversidad valiente santiagueña). En el mismo se destaca que:

La mayoría abandonó sus estudios en el nivel secundario a causa de la violencia y discriminación sufrida en el colegio. Actualmente, la mayoría ejerce la prostitución en las calles de Santiago del Estero. Todas pertenecen a familias de bajos recursos, por lo que la prostitución constituye una alternativa para obtener dinero. No se encontró en la provincia alguna persona trans que pertenezca a otro nivel socio económico. (Chazarreta, 2017, p. 4)

Dicha investigación ha puesto de manifiesto que quienes adoptan identidades de género disidentes son moralmente rechazadas, sobre todo por las instituciones que producen, reproducen y mantienen el orden social establecido por la cultura patriarcal, en la que rigen normas que definen a los varones y a las mujeres. En tanto aparato ideológico, pretenden articular las identidades de género “normales” o “naturales” a un único modelo: el heterosexual. La familia y la escuela son reproductoras del orden heteronormativo, esto

¹¹ Traducción al castellano por la tesista de: Nonbinary identified students may feel highly visible and vulnerable, but also invisible, in that their gender identities are often “foreign” or unrecognizable to others.

se refiere al orden construido a partir del sistema binario varón-mujer. Por lo que, las personas trans al no ajustarse a las normas quedan fuera de los sistemas siendo humilladas, maltratadas, rechazadas y expulsadas. En consecuencia, ingresan a la prostitución siendo ésta un medio de supervivencia y al mismo tiempo un espacio donde pueden expresar libremente su identidad.

Las trayectorias educativas de las personas trans se encuentran atravesadas por el sistema sexo-género; pues reciben educación a partir de prácticas culturales rígidas y estructuradas que moldean la identidad, el comportamiento de ellas, de las cuales se cree que es natural y se la reproduce. Los significados adquiridos en torno al género producen vivencias y marcas en los cuerpos difíciles de borrar. (Chazarreta, 2017, p. 13)

En este contexto, el rechazo, el desprecio, la burla, discriminación, violencia física, psicológica y simbólica es moneda corriente, sumada en la mayoría de los casos, a la falta de contención y apoyo por parte de la familia. Mientras que los procesos de construcción identitarios transcurre a lo largo de la infancia y adolescencia, momento en que el reconocimiento otorgado por el otro juega un papel muy importante, las instituciones educativas no tienen ningún tipo de formación para contener y acompañar a estas personas (Chazarreta, 2017). De esta manera, lo que existe es un conocimiento distorsionado o un no reconocimiento que deviene en graves daños en la integridad de las personas. Así, gran parte de la experiencia de escolaridad de las personas trans están atravesadas por situaciones de cambios de escuela, repeticiones de año y deserciones o expulsiones, siendo estas las características principales de sus trayectorias educativas.

La causa principal de abandono de la escolaridad por parte de las personas trans tiene que ver con el miedo a ser discriminadas, violentadas, y expuestas a mecanismos de control sobre sus cuerpos y sus deseos, situaciones que han atravesado en algún momento y que no quieren seguir soportando. Esto conlleva la decisión de abandonar no sólo la escuela sino también el hogar familiar, lugar en el que también sufren situaciones de discriminación y rechazo, y muchas veces, es la misma familia la que produce el abandono primero, despojándolas del hogar. Esto provoca la necesidad de sostenerse económicamente desde muy temprana edad. “En este marco, el ejercicio de la prostitución aparece como una de las pocas alternativas en las que se puede combinar el ejercicio de la identidad travesti/transexual con un ingreso económico suficiente para vivir” (Hiller, 2013, p. 111)¹².

¹² Op. Cit. “La gesta del nombre propio”. (2013). Capítulo 8

Según la investigación realizada por ALITT (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual) sobre la situación de las travestis, transexuales y transgénero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mar del Plata y en localidades del Conurbano Bonaerense, la prostitución aparece como una de las pocas alternativas siendo la ocupación del 79% de las encuestadas en ese momento (Berkins y Fernández, 2013). En relación a esto, Lohana Berkins (citado en Chazarreta, 2017) postula lo siguiente:

Es el estado quien nos condena a sobrevivir de la prostitución. El único medio de supervivencia que tenemos es la prostitución. Por lo tanto para nosotras, más allá de las condiciones, si son precarias o no, o en las condiciones en que se establezcan, no es un trabajo. Para nosotras va a ser un trabajo, cuando tengamos alternativa de elección. Cuando digamos, por ejemplo, “ya soy oficinista gano tanto, pero en la esquina gano mucho más”. Entonces si consideraríamos que es un trabajo que se puede elegir. (p. 11)

En este escenario, el trabajo, como actividad social fundamental con la que se producen bienes económicos, sociales y culturales, no tiene que ver con una elección libre sino algo que trae aparejado el colectivo travesti, transexual y transgénero, casi como algo inherente al mismo, siendo su ejercicio casi la única fuente de ingresos posible. Por otro lado, sería pertinente preguntarse si aquella minoría que no ejerce o ha dejado de ejercer la prostitución, tiene la posibilidad de acceder a un trabajo formal. Según la investigación citada, en la mayoría de los casos, quienes no la ejercen, realizan trabajos informales y de forma independiente, lo cual visibiliza la exclusión del campo laboral que atraviesan estas personas y la falta de regulación normativa para aquellas actividades.

Además, la inserción laboral en el ejercicio de la prostitución o cualquier otro trabajo informal no garantizan el bienestar ni el pleno goce de sus derechos, puesto que la discriminación por la identidad de género se presenta también en esos ámbitos de trabajo, “nuevamente lo que aparece es el temor a ser discriminadas. Asimismo la falta de educación formal se presenta como un obstáculo para hacer del ejercicio de la prostitución una elección y no algo inapelable” (Hiller, 2013, p. 113)¹³.

Más allá de que la educación no es garantía de una inserción laboral estable, formal ni digna, puesto que la discriminación por la identidad de género es inherente al grupo travesti, transexual, transgénero, podría ser el pilar sobre el cual ganar seguridad como personas y como grupo. En concordancia con esto, resulta útil citar un fragmento de experiencias que aparecen en el trabajo de investigación de *Lohana Berkins y Josefina*

¹³ Op. Cit. “La gesta del nombre propio”. (2013). Capítulo 8

Fernández, La gesta del nombre propio (2013) en el cual una de las travestis entrevistadas comenta:

Para cualquier persona, el conocimiento, cualquier tipo de conocimiento formal o informal es muy importante. Porque si hay algo que yo aprendí es que para exigir tus derechos tenes que conocerlos (...) Para mí, el conocimiento para la vida de una persona es una herramienta fundamental. Las formas de hacer política y de segregación se dan a partir de la información que se transforma en poder: “Porque vos no sabes hacer tal cosa, dependes de mí o nunca llegas a eso que te proponías y que querías”. (p. 113)

En este sentido, es distinta la realidad que vivencian las mujeres que ejercen la prostitución por elección, a la realidad de las trans, que lo hacen como única labor posible. Ellas recurren a la prostitución como única labor posible, constituyendo éste uno de los pocos espacios de reconocimiento de su identidad. “Allí lo femenino se somete a los deseos de los varones quienes según el imaginario colectivo tienen el poder económico y sexual” (Chazarreta, 2017, p. 11). De esta manera, con el fin de cumplir con el estereotipo de belleza impuesto por la sociedad y consecuentemente por quienes consumen la prostitución, se someten a múltiples cirugías para “mejorar su aspecto”, prácticas que realizan la mayoría de las veces en condiciones médicas clandestinas, inseguras y desagradables. En este contexto, cuidan su estética más que su salud. Tal como comenta una participante del trabajo denominado referido:

Te preocupas por estar linda, por verte bien, pero no por sentirte bien, ni por comer bien, ni alimentarte bien, ni por llevar una vida saludable. Te preocupas por tener unos lindos pechos, tener un buen pelo y estar bien pintadas, importas como producto no como persona. (Chazarreta, 2017, p. 12)

Esto da cuenta que se exponen diariamente a distintas situaciones riesgosas no solo en el ejercicio de la prostitución, ante la posibilidad de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, sino también ante los tratamientos corporales que se realizan y a los distintos tipos de violencias, teniendo en cuenta además que el acceso a la atención de la salud es escaso y casi nulo, y cuando existe, es siempre bajo la forma de vulneración, menosprecio y discriminación.

Para ir concluyendo con el capítulo, podría decirse que las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans están atravesadas por la realidad sociocultural que subyace en cada una de las decisiones que toman, sostenido por un discurso hegemónico y heteronormativo propio de la sociedad patriarcal que designa los modos de ser y hacer y que son transmitidos en las principales instituciones que la sostienen: escuela, familia y trabajo. Deserción escolar, repetición de curso, abandono de los estudios, dificultad para

acceder a una educación superior y de terminar los estudios básicos, inserción laboral temprana, prostitución, trabajos informales y escasos de derechos, son algunas de las situaciones que caracterizan los caminos recorridos por estas personas, y todos ellos cargados de violencias, discriminación, abuso de poder, vulneración de derechos, llegando en muchas ocasiones a la muerte.

Capítulo 4: Época y Subjetividad: Trayectorias de Vida en el Actual

Contexto Histórico

Las transformaciones que experimentó la estructura social argentina a partir de los setenta, junto con los cambios operados en el mercado de trabajo, abrieron camino a los procesos de desinstitucionalización y a nuevas rupturas generacionales inscritas en cambios culturales profundos.

En la actualidad, tanto los sectores medios como los más favorecidos despliegan estrategias muy diversas para conservar o mantener el estatus logrado. Este proceso es más evidente (o ha sido más indagado) en la “clase media” que está experimentando quiebres y mutaciones aún no terminadas.

En este marco, ya no es posible encontrar trayectorias lineales predecibles, que caracterizaban a nuestras sociedades cuando las mismas aparecían cohesionadas, integradas y posibilitando opciones de movilidad ascendente, básicamente para los sectores medios y medios bajos. Por el contrario, se tiende cada vez más a observar prácticas permeadas por una dinámica de fragmentación social, cultural y educativa que delinea un conjunto de recorridos impregnados de heterogeneidad, de novedad y de estrategias diversas que dificultan –si no imposibilitan– perfiles cerrados y bien delimitados a los que la reflexión sociológica nos había acostumbrado. (Montes y Sendón, 2006, p. 3)

Resulta oportuno preguntarse a qué responden estos cambios dados a nivel social, político, económico y subjetivo. Podría decirse que “el nacimiento de las sociedades capitalistas industriales produjo el surgimiento de nuevas problemáticas sociales y subjetivas relacionadas con la elección y realización del quehacer en la vida, en particular con el trabajo y el estudio” (Rascovan, 2016, p. 61). Este autor ubica el punto de quiebre en el deterioro de la sociedad salarial.

Básicamente, la sociedad salarial promovía la intervención del Estado en tres direcciones principales: la seguridad social (representada en nuestro país por el sistema de obras sociales), la participación en la economía (a través de la intervención en las industrias y los servicios) y el papel regulador entre los diferentes sectores sociales. (Rascovan, 2016, p. 63)

Se trata de una modalidad de relación del mundo del trabajo con la sociedad en su conjunto que tuvo su auge entre la posguerra y los años ochenta del siglo XX, pudiendo funcionar como una estructura relativamente homogénea porque la gran mayoría de las personas eran asalariados, pudiendo anclar sus trayectorias educativas en los estudios y ocupacionales en el trabajo, fijo e inmutable. Todo se medía en relación a este último. El trabajo aparecía como medio y fin por el cual las personas entraban en un interjuego en el que todo circulaba, en el que todos se medían y comparaban. La sociedad salarial había llegado a promover una gestión regulada de sus propias desigualdades, incluso esta última

se convirtió en el eje de la cuestión social, donde los sujetos o grupos escalonados se iban ubicando según un continuo de posiciones (Rascovan, 2016). Esta dialéctica se sostenía no solo entre personas sino también entre las grandes categorías socio-profesionales homogéneas, como los grandes empresarios, grandes industrias, etc. Todas ellas participaban del juego de la distinción, sobre la base del lugar que ocupaban en la división del trabajo, comparándose unas con otras e intentando posicionarse en un lugar superior.

Sin embargo, a partir de los años noventa, esta modalidad de relación del trabajo como principal actividad reguladora del funcionamiento de una sociedad y pilar donde se sostenían las identidades sociales y subjetivas, se fue deteriorando de forma cada vez más rápida. El trabajador fue perdiendo cada vez más su posición y la posibilidad de sostener una cierta independencia económica que le posibilitara ubicarse en categorías cada vez más superiores. Por otro lado, el capital ya no necesitaba de la fuerza de trabajo de éste para aumentar su poder de acumulación, desplazando así a la producción como forma más ventajosa de acumular riqueza. En este punto se puede ubicar la crisis de la sociedad salarial. Lo que sucedió fue que “la mayor acumulación de riqueza pudo prescindir del trabajo humano, dando lugar a la llamada sociedad posindustrial. El trabajador perdió poder de negociación en la defensa de sus intereses, y su función en la sociedad dejó de ser imprescindible” (Rascovan, 2016, p. 65).

En la actualidad, la preocupación gira en torno a maximizar ganancias individuales y no en producir en pos de ocupar un lugar (empleo) que ancle social y subjetivamente. Esto pone en evidencia la supremacía de los intereses individuales por encima del interés general de la sociedad. La búsqueda de ganancias ilimitadas ha dado lugar a una irracionalidad social que estalla en conflictos de todo tipo: sociales, económicos, políticos, subjetivos, etc. Así, la deuda, restricción del mercado de trabajo, estancamiento y caída de los salarios son algunos de los rasgos que han caracterizado la economía argentina (y de otros países) en los últimos años.

Esto ha dado lugar a múltiples desigualdades a nivel económico y social, impactando negativamente en los empleos y en la construcción de trayectorias ocupacionales, sumado al avance de la tecnología, que ha destituido al hombre de múltiples actividades que le competían. En este escenario, las posibilidades de elección y construcción de trayectorias de vida en el campo educativo y ocupacional-laboral resultan sumamente afectadas.

La tarea subjetiva en las sociedades fragmentarias de mercado (la crisis del año 2001 en Argentina es una muestra irrefutable) pareció no necesitar de la subversión de la

estructura social sino de la creación de situaciones habitables. Ya no era preciso desligar, romper o subvertir, sino ligar, afirmar, sostener. Las estrategias de subjetivación tuvieron más que ver con el habitar, el desacelerar y el suspender. Asambleas barriales, grupos piqueteros, cooperativas de trabajo y empresas recuperadas fueron parte de la variedad de experiencias que, en nuestro país, se llevaron a cabo por esos tiempos. (Rascovan, 2016, p. 67)

La crisis de la sociedad salarial incide en la producción de subjetividades, sobre todo en la manera en que las personas encuentran su modo de construir itinerarios de vida en las diferentes formas del ser y del hacer. En un tiempo anterior organizaban y vivían sus vidas laborales con certidumbre, realizando elecciones que suponían la construcción de un futuro y la proyección de una carrera profesional-ocupacional, en la actualidad, ante la escasez y disminución de empleos existen dificultades singulares, sociales, económicas y políticas para organizar la vida en términos vocacionales y laborales. “El momento histórico actual es un proceso de transición entre el debilitamiento severo del modelo capitalista denominado sociedad salarial y una nueva forma de estructuración social todavía desconocida” (Rascovan, 2016, p. 72). Podría pensarse que las sociedades posindustriales se erigen como “sociedades de individuos” a diferencia de las sociedades industriales que revalorizaban los colectivos humanos.

De esta manera, el proceso de construcción de la identidad personal y social se encontraba ligado al empleo, en el que la persona se reconocía como tal por su ubicación en el mercado de trabajo, por los ingresos que percibía y por los bienes materiales y culturales a los que podía acceder. “El modelo capitalista industrial generó así las condiciones materiales y simbólicas para darle consistencia a las problemáticas de elegir y construir trayectorias de vida en el estudio y el trabajo” (Rascovan, 2016, p. 63).

En este escenario se construyen trayectorias de vida cada vez más lábiles. Esto quiere decir que las actividades que realizan las personas, sobre todo a nivel educativo, laboral y ocupacional, son mutables y transitorias, tienen más que ver con el experimentar que con mantener una tarea estable a lo largo del tiempo. Por otro lado, los vínculos se vuelven más difusos y permeables, con lo cual las personas también son escenarios poco seguros. Por otro lado, los objetos que ofrece el mercado, lo cual permite que las personas satisfagan sus “necesidades”, son de lo más efímero, multiforme y diverso. La época actual está atravesada por un constante ofrecimiento, publicidad y promoción del consumo masivo, indiferenciado y de todo tipo.

El concepto estable de sociedad y la estabilidad en el vínculo entre el trabajo y la identidad de un individuo han sido trasladados a una noción fluida y alternativa de consumismo, a

partir de la cual los ciudadanos ahora deben construir su identidad. Por tanto, el auge de la sociedad de consumo se ha basado en un cambio de la producción al consumo masivo, que ha tenido un claro efecto sobre el entorno urbano y los habitantes de las ciudades (2013).¹⁴

Frente a este contexto ¿Cómo construir un proyecto de vida estable y seguro? Teniendo en cuenta que las instituciones, las relaciones, y los objetos de la época son efímeros e inestables. En este entramado encontramos modos de subjetivación diversos, procesos de construcción y reconstrucción constante y respuestas, frente a esa seguridad que brindaba la modernidad, cada vez más arrasadoras y excluyentes. En lo que al quehacer educativo-ocupacional-laboral respecta:

Las llamadas identidades vocacionales entraron en crisis y dieron lugar a trayectorias de vida transicionales, cuyos recorridos están relacionados con la discontinuidad y la no linealidad, acordes con los nuevos formatos del sistema capitalista, en lo que cambia radicalmente el papel del Estado como ordenador central en detrimento del mercado. (Rascovan, 2016, p. 61)

Teniendo en cuenta el concepto de trayectorias propuesto en capítulos anteriores, puede sostenerse la idea que las trayectorias de vida en la actualidad son cada vez menos estables y más móviles. “Actualmente, los individuos no existen en ‘estados’, sino más bien en situaciones, en trayectorias” (Barrenengoa, 2019, p. 102). Dubar (Citado en Barrenengoa, 2019) dirá que la trayectoria, en estos tiempos, puede entenderse como una columna vertebral, nunca asimilable a una línea recta, sino más bien como la sucesión de reorientaciones que se trazan en la vida de un sujeto, con múltiples puntos de fuga. “La trayectoria no supone ninguna secuencia en particular ni determinada velocidad en el proceso del propio tránsito” (Graffigna, 2005, p.3). En este marco, una historia de vida se construye en una interacción constante entre la influencia de las estructuras sociales tales como el individuo las conoce, y las estructuras psíquicas que absorben estas influencias, permitiendo subjetivarlas.

Siguiendo este hilo, podría pensarse en una trayectoria objetiva tal como sucede y es pasible de registrarla, y por otro lado una trayectoria subjetiva, que podría ser definida como el modo en que las personas las perciben y vivencian. En la actualidad, más que

¹⁴ Traducción al castellano por la tesista de: The stable concept of society and the stability in the link between work and an individual's identity have been transferred to a fluid and alternative notion of consumerism, from which citizens must now build their identity. Therefore, the rise of the consumer society has been based on a shift from production to mass consumption, which has had a clear effect on the urban environment and the inhabitants of cities.

reconstruir trayectorias de vida lineales, se trata de percibir puntos de quiebre o de viraje, dando cuenta del lugar que ocupan las actividades y los objetos elegidos y qué implicancias tiene esto en las distintas esferas de la vida: personal, familiar, laboral, social, educacional, entre otras. Estas elecciones, a su vez, se encuentran atravesadas por una multiplicidad de condicionantes sociales.

Por otro lado, los lugares donde las personas transitan sus caminos también han sufrido transformaciones: familia, escuela, trabajo, clubes, entre otras. Se han visto interpeladas porque, las subjetividades se han diversificado generando un cambio en los soportes tradicionales desde los cuales las personas construían sus trayectorias. Estas instituciones, que marcaban lineamientos de alguna manera seguros respecto del ser, hacer y pensar, hoy ofrecen múltiples formas de subjetivación ya que ellas mismas han mutado de ser estables a ser versátiles, fluctuando entre ser un soporte único y querer estar a la altura de la época, que cada vez es más diversa, líquida, fugaz y cambiante.

Esto provoca efectos en el plano social y subjetivo. Frente a la caída de los pilares que otorgaban la posibilidad de proyectar un futuro estable, hoy, los que no tienen esa posibilidad, pasan a formar parte de una población excluida. Aquellos que no están en condiciones de acceder a los bienes materiales y culturales que ofrece el mercado, sobran. Es en este contexto cuando aparecen las múltiples formas que encuentran las personas para pertenecer, para lograr un mínimo de éxito que propone e impone la sociedad, y pareciera ser que en todas estas formas subyace la individualidad que caracteriza la época actual. En palabras del autor al que se viene haciendo referencia, algo así como un “sálvese quien pueda”. Esto funciona justamente porque el capitalismo posmoderno lo permite, generando una utopía de una supuesta realización personal más allá del conjunto social. Ya se ve en slogans de diferentes industrias mundiales “Just do it” “Impossible is nothing”, promoviendo los valores del mercado en diferentes áreas y momentos de la vida social, tanto en los dedicados a la producción, trabajo y estudio, como al tiempo libre.

Esto pone en evidencia que la elección de objetos vocacionales y ocupacionales también están tomados por la cultura del consumo, puesto que es el mercado quien ofrece constantemente distintas alternativas educativas, generando la creencia de que “si quieres, puedes” a través del cual algunos jóvenes terminan eligiendo un estudio como si se tratara de una mercancía más.

En síntesis, los procesos de elección y construcción de proyectos futuros están atravesados por los valores culturales dominantes que, a su vez, están asociados con los sistemas de reconocimiento social. La perversión de la ideología neoliberal lleva a refloatar

la expresión del darwinismo social propio del siglo XIX, y a interpretar la vida social como un escenario en el que se despliega una lucha por los bienes económicos, para que triunfe “el más apto” (Rascovan, 2016, p. 82-83).

Aspectos Metodológicos

Definición de los Conceptos en Estudio

Personas Trans

Término paraguas para englobar diversas identidades tales como travestis, transexual, transgénero, agénero, género fluido, no binarias, entre otras. Categoría que incluye personas que interfieren en sus cuerpos hormonal y/o quirúrgicamente; personas que cambian su identidad de género pero deciden no cambiar su cuerpo ni hormonal ni quirúrgicamente. Se trata de aquellas “personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer” (Beltrán, 2014; Salvo y Clark, 2020).

Trayectorias Transicionales.

“Las trayectorias transicionales pueden ser entendidas como un salir y entrar en diferentes actividades, con más movimiento y menos estabilidad, a veces sin rumbo fijo. Tienen un carácter dinámico, abierto y discontinuo” (Rascovan, 2018, p. 23).

Trayectorias Educativas-Ocupacionales.

Se refiere al curso a lo largo del tiempo que sigue una persona en relación al trabajo y la educación. Es una trayectoria dinámica e interrelacionada con aspectos subjetivos y sociales.

Tipo y nivel de investigación

La investigación se enmarcó bajo el paradigma de la investigación cualitativa ya que, de acuerdo a sus objetivos, “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 358). El objeto de estudio estuvo conformado por las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans, haciendo hincapié en sus experiencias singulares y puntos de vista, dando sustancial importancia a la forma en cómo construyeron las mismas.

Por otro lado, el proceso estuvo caracterizado por su flexibilidad, la que, siguiendo a Maxwell (citado en Vasilachis et al., 2006) “alude sólo a la estructura subyacente de los elementos que gobiernan el funcionamiento de un estudio” (p. 67). La flexibilidad implicó una relectura de algunos puntos conforme avanzó el proceso investigativo, en el cual la interacción con los participantes exigió modificar información, modificar instrumentos

de recolección de la misma, revisar la literatura y los objetivos, e incluir, excluir y profundizar en algunas dimensiones sociales.

Esto quiere decir que las vivencias y experiencias de las personas trans y la forma en que comprenden los fenómenos de la realidad dieron lugar a ciertos cambios para “captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la investigación” (Vasilachis et. al., 2006, p. 67).

El nivel de investigación fue descriptiva ya que buscó indagar sobre un fenómeno puntual en profundidad, con todas sus dimensiones intervinientes y describir todo aquello acontecido en el proceso, siguiendo los objetivos planteados, sin alterar la situación. Asimismo, el tipo de investigación es básica ya que con la información obtenida se arribó a diversas conclusiones teóricas respecto de las trayectorias educativas y ocupacionales de personas trans en la ciudad de Salta.

Diseño de investigación

La investigación se desarrolló desde un diseño fenomenológico el cual tiene como premisa fundamental explorar, describir y comprender lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (Hernández Sampieri et al., 2014). En este caso el fenómeno estudiado fueron las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans. Se trabajó directamente las declaraciones de los participantes y sus vivencias. Esto implicó explorar, escuchar, describir y entender los modos de recorrer esos ámbitos, sus historias, experiencias y formas de vida, para darle sustento a las mismas y comprender las significaciones personales, ocupacionales, laborales, sociales, entre otras.

Tal como se viene planteando a lo largo del presente trabajo, las personas trans son una población históricamente estigmatizada y discriminada debido a su identidad de género en distintas esferas de sus vidas: familia, educación, trabajo, vivienda, salud, entre otras. Tener en cuenta esto adquirió una importancia fundamental puesto que reconstruir las historias de vida desde la perspectiva de los participantes permitió comprender sus recorridos, sus decisiones, sus significaciones y consecuentemente cómo estas juegan en la construcción de un proyecto de vida, analizando e interpretando estos hechos para comprenderla en su singularidad.

De acuerdo con Hernández Sampieri et. al. (2014), con la elección de este diseño, prevalecen las historizaciones que hacen los participantes sobre sus experiencias en función del planteamiento del problema, situando las experiencias personales en el

contexto social de los participantes, sus recorridos educativos, laborales, las vivencias en el seno familiar, el geográfico y el histórico, para luego entretrejerlas en una trama significativa. Esto implicó relacionar la vida personal de los participantes con el contexto social, cultural, político, económico, a la vez que se analizó cómo ese mismo contexto influye y es transformado por la vida de cada persona.

Dentro de este enfoque, se priorizaron herramientas de investigación tales como las entrevistas semiestructuradas y técnicas psicológicas vinculadas al campo de la orientación vocacional. Tales elementos resultaron esenciales para estudiar el fenómeno en cuestión, teniendo en cuenta que los relatos cobraron significación cuando fueron los participantes quienes la compartieron.

Contexto y Periodo

La investigación se desarrolló en la ciudad de Salta Capital, Argentina durante los meses de Octubre y Noviembre del 2022. El contexto se definió por los participantes y los lugares de encuentro con los mismos, los cuales estuvieron facilitados por el Consultorio de Inclusión que se desarrolla con frecuencia semanal en el Centro de Salud N° 63 Roberto Nazr ubicado en calle Sarmiento 655 Área de Diversidad del Ministerio de Salud Pública (Ver Anexo 3), único espacio de atención de salud transicional y de género desde salud; y también por el Proyecto de Investigación “Lo vocacional en poblaciones vulnerabilizadas” llevado a cabo por la Universidad Católica de Salta en convenio con el Polo Integral de la Mujer (Resolución Rectoral N° 1.368/2021) de la cual formo parte como alumna investigadora y cuya directora es quien dirige la presente investigación.

Ambas han servido de nexo para un primer acercamiento con personas trans, con las que se estableció un primer contacto para coordinar una entrevista posterior y luego estas personas han sido nexo para contactar a otras, generando lo que se denomina muestreo por bola de nieve. Tres entrevistas se llevaron a cabo en el consultorio referido anteriormente, tres en la Biblioteca Provincial Victorino de la Plaza, dos en la Biblioteca de la Universidad Católica de Salta Anexo Centro, dos de forma virtual por Google Meet y una en el domicilio particular de la entrevistada. Los lugares fueron definidos conforme a las posibilidades y disposición de los participantes.

Participantes

La investigación se llevó a cabo con personas trans. Al tratarse de un estudio cualitativo, priorizó la calidad sobre la cantidad de participantes, para alcanzar profundidad

en sus historias de vida. El límite se definió de acuerdo a la saturación de la información. Fueron participantes voluntarios de máxima variación y se accedió a ellos por conveniencia al encontrarse en las instituciones mencionadas y también por redes al incluir los contactos que fueron facilitando con otras personas.

Los datos expuestos en apartados anteriores sobre la realidad social que caracteriza a la población de interés adquieren total incumbencia respecto al diseño de investigación establecido, puesto que exponen la vulnerabilización de las personas trans en términos sociales, especialmente respecto al objeto de estudio. A partir del panorama brindado por estos datos, la planificación del diseño fenomenológico dio cuenta de la problematización expuesta. Cabe aclarar que no se cuenta con información oficial respecto a la cantidad de personas trans en la provincia de Salta, aun así, según datos oficiales del Registro Civil de las Personas, hasta la fecha hubieron 915 personas que hicieron el cambio registral en su DNI, la fecha de consulta por parte de la investigadora fue el 2/11/2022. Asimismo, la referente del Área de Diversidad Sexual del Gobierno de la Provincia de Salta, Victoria Liendro, fue una informante clave para la investigación comunicando que se estima que sólo un 50% hizo el cambio de DNI, con lo cual la cifra aproximada de personas trans en la provincia de Salta es de 2000 a 2500. Desde el Polo Integral de la Mujer se realizará a fines de este año un relevamiento respecto a esta información.

Para la selección de los participantes se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

De inclusión:

- Autopercibirse como persona trans (transgénero, transexual, travesti, no binario, entre otros) independientemente de haber realizado o no la rectificación registral en DNI.
- Ser mayores de 16 años al momento de la investigación.
- Estar en capacidad de brindar el consentimiento informado (Ver Anexo 1).
- Residir en la Provincia de Salta al momento de la investigación con el fin de coincidir con la definición geográfica de la investigación.

Muestreo

De acuerdo a las características de la investigación, el muestreo fue cualitativo, no probabilístico puesto que se seleccionaron individuos sin intentar que sean estadísticamente representativos de la población estudiada (Hernández Sampieri et al., 2014). Fue encadenado, en forma de bola de nieve, en la cual los participantes compartieron contactos de otras personas que cumplieran con los mismos criterios de inclusión. En base al diseño fenomenológico, el muestreo fue teórico, hasta la saturación

de la información, que funcionan como indicadores de categorías conceptuales propias de la investigación y a su vez, ayudan a extender teorías o conceptos ya desarrollados (Vasilachis et al., 2006).

El ingreso a la muestra fue a través de gatekeeper que en este caso son la directora y la co-directora de este trabajo. El aporte de la directora se hizo posible por el hecho de que también dirige una investigación desde la Universidad Católica de Salta en convenio con el Polo Integral de la Mujer sobre “Lo vocacional en sujetos vulnerabilizados” (Resolución Rectoral N° 1.368/2021), proyecto del que formo parte. En el marco de la misma se realizaron encuentros con personas trans, lo cual permitió el primer contacto con algunas de ellas para comenzar a desarrollar este trabajo.

Por su parte, la co-directora, quien trabaja en el Área de Diversidad del Ministerio de Salud Pública (Ver Anexo 3), permitió el acceso al lugar en el que funciona la misma para establecer contacto con los pacientes que acudieron en el momento. Es importante destacar que el consultorio funciona semanalmente y el nivel de concurrencia es de doce personas, de acuerdo a la capacidad de atención.

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Entrevistas

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con la finalidad de que los participantes cuenten sobre sus recorridos educacionales, ocupacionales y los significados otorgados a los mismos. De esta manera, los ejes orientadores fueron:

- Trayectorias educativas (Educación formal y superior).
- Trayectorias laborales/ocupacionales.
- Vivencias personales que fueron hito en sus trayectorias.
- Oportunidades y obstáculos en las trayectorias educativas y ocupacionales.
- Significados otorgados a las mismas.
- Vivencias en el ámbito educativo, laboral y familiar en relación a su identidad de género.

A su vez, se establecieron una serie de dieciséis preguntas semiestructuradas (Ver Anexo 2) buscando responder a los objetivos de la investigación. Las mismas se fueron ajustando conforme al encuentro, dando libertad a la investigadora de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos o ahondar en temas emergentes en la entrevista, como así también descartar preguntas previamente establecidas que fueron respondidas con anterioridad. Esto quiere decir que la entrevista fue flexible “ya que pretenden obtener

perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 404). Al tener como objetivo indagar en las trayectorias de vida de las personas, la entrevista adquirió un carácter más anecdótico.

Técnicas Vinculadas al Campo de la Orientación Vocacional

Se utilizaron dos herramientas vinculadas al campo de la orientación vocacional: Test de Completamiento de Frases TCF y Mi recorrido. Las mismas fueron escogidas por su utilidad metodológica y epistemológica, favoreciendo la comprensión de aspectos no explicitados en los relatos.

Test del Completamiento de Frases.

Siguiendo a Álvarez et. al (1996), el [TCF] “consiste en la presentación de palabras iniciales o comienzos de frases solicitando a la persona que termine la frase (Ver Anexo 5). Frecuentemente los comienzos de frases se formulan de modo que susciten respuestas pertinentes a los atributos que se desea evaluar” (p. 241). Para su administración se necesita el protocolo con las frases escritas y dar la siguiente consigna: “Completa las siguientes frases expresando tus verdaderos sentimientos. Escribí la primera idea que se te ocurra”. Para su evaluación se requiere agrupar las respuestas relacionadas con aspectos comunes en una misma categoría con el fin de realizar una evaluación detallada de un tema en particular. Tales categorías son:

1. Expectativas de vida y vocacionales
2. Actitudes hacia el estudio
3. Actitudes hacia el trabajo
4. Expectativas de los demás
5. Toma de decisiones
6. Barrera para la elección y necesidades
7. Causas de miedos y ansiedad
8. Imagen general de sí mismo

Técnica Mi Recorrido.

Es una técnica desarrollada por A. Bouzó y M. Merli. Tiene como objetivo realizar una revisión del camino recorrido-transitado (Mosca De Mori, y Santiviago, C., 2017). Para esta investigación se ha realizado una adaptación de dicha técnica conforme a los objetivos y a los participantes ya que la misma, en su versión original, consta de cuatro momentos trabajando de forma grupal. En este caso, se administró individualmente y se limitó a realizar la primera fase. Para su administración se necesita una hoja en blanco y una lapicera y su consigna es “realiza una línea de tiempo ubicando tu pasado, presente y

futuro y coloca aquellos acontecimientos que han influido en tu vida de forma positiva o negativa y que implicaron un cambio para vos”. Cabe aclarar que la consigna también ha sido adaptada ya que en su versión original no precisa realizar una línea de tiempo, esta última se consideró de acuerdo al objeto de estudio, para reconocer las trayectorias de vida y el lugar de la educación y el trabajo en las mismas, es por ello también que fue aplicada a aquellas personas que durante la entrevista mostraron caminos diversos en sus trayectorias educativas y ocupacionales.

Para su análisis, se rescatan las áreas de mayor importancia para los participantes, los acontecimientos que han influido de forma positiva o negativa en sus vidas, como así también los momentos vitales de omisión. De las distintas esferas e instituciones de la vida: familia, educación, trabajo, salud, matrimonio, vínculos afectivos, religión, entre otras, se evalúa cuáles fueron elegidas por la persona para rescatar en la breve línea de tiempo y qué sentimientos le otorgan a las mismas.

Procedimiento

Para el procedimiento de recolección de la información, el ingreso al campo y primer contacto con los participantes se realizó a través de dos instancias. Por un lado, dentro del marco de la investigación llevada a cabo por UCASAL y el Polo Integral de la Mujer sobre “Lo vocacional en sujetos vulnerabilizados” cuya población son las personas trans, de la que formo parte como alumna investigadora y, por otro, a través del Consultorio de Inclusión que se desarrolla con frecuencia semanal en el Centro de Salud N° 63 Roberto Nazr con cuyas referentes, entre ellas la co-directora de la presente investigación, se había tenido un acercamiento previo con el fin de evaluar la posibilidad de que cumplan la función de nexo entre investigadora y participantes.

El proceso continuó con la toma de contacto con las personas que acudieron a un encuentro en el Polo Integral de la Mujer organizado por la investigación anteriormente referida. En el mismo se relevaron datos básicos, entre ellos su número de celular, lo que permitió posteriormente hacerles una invitación por medio de mensaje de Whatsapp para participar voluntariamente. En un segundo momento se asistió al Consultorio de Inclusión en el cual ya se había realizado un encuentro previo y se estableció contacto con las personas que acudieron ese día a su respectivo turno. Tres de ellas se mostraron disponibles para realizar en ese momento la entrevista, y con una se coordinó para realizarla posteriormente.

Una vez coordinados los encuentros con los participantes que aceptaron participar, se procedió a hacerles firmar en los respectivos encuentros el consentimiento informado

para la colaboración en la investigación y luego se realizaron las entrevistas semidirigidas. Dichas entrevistas duraron entre 45 minutos y 2 horas y fueron registradas con un dispositivo de registro de voz (grabador). Posteriormente a la entrevista, se aplicaron las técnicas psicológicas establecidas con anterioridad. Cabe aclarar que se tomó solo una por participante, utilizando un criterio etario y contextual para la elección de la misma. Esto quiere decir que a aquellas personas con un rango etario mayor a 50 años y aquellas que han referido una trayectoria marcada por diversas actividades educativas y laborales años se les aplicó la técnica denominada “Mi recorrido”, mientras que a las personas con un rango etario de 20 a 35 años y que se mostraron más reacias a hablar se aplicó el Test de Completamiento de Frases. Asimismo, dos participantes no respondieron a ninguna por falta de tiempo. Luego de haber realizado las entrevistas propuestas en la muestra, se procedió al desgravado de las mismas.

Una vez alcanzada la saturación de la información, se procedió a dar por finalizada la recolección, este proceso implicó simultáneamente el análisis de datos, construcción de categorías de análisis y finalmente la triangulación de los mismos, proceso que permitió ajustar la estrategia de recolección de los datos, sobre todo en lo que respecta al tipo de preguntas realizadas en las entrevistas.

Procedimiento de análisis de la información

El procedimiento de análisis de la información ocurrió de forma casi paralela a la toma de entrevistas y aplicación de las técnicas. De acuerdo al diseño fenomenológico, el análisis consistió en codificar la información obtenida en categorías, proceso que implicó dos niveles: codificación abierta y codificación axial.

Siguiendo a Hernández Sampieri et. al (2014), la codificación abierta consistió en identificar unidades de significado de cada una de las entrevistas, categorizarlas y asignarles un código a las categorías en base a un conjunto de datos que comparten la misma idea. Esto supuso leer y releer la información obtenida para encontrar relaciones y diferencias entre los segmentos tomados, de acuerdo al planteamiento del problema. De esta manera, se fue otorgando significados a los segmentos o unidades y descubriendo categorías.

Para la codificación axial se compararon las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones. Este proceso, denominado codificación selectiva, “consiste en describir e interpretar el significado profundo de las categorías” (Hernández Sampieri et. al., 2014, p. 441), tomando las unidades para la comprensión del significado

de la categoría, las cuales provienen de las entrevistas y la técnica aplicada. Esto permitió ir armando las conclusiones.

A continuación se expresa una sistematización de la información de los participantes que ha permitido el armado de categorías.

TRAYECTORIAS EDUCATIVAS							
Entre vistas	Trayectorias Escolares	Estudios Superiores		Cursos/talleres		Motivo abandono	Obstáculos
		Finalizados	No finalizados	Finalizados	No finalizados		
1 ^{ra}	Primaria completa	No hubo	No hubo	Terapeuta ocupacional en Fundación Finalización: 58 años	Peluquería Bailarina	Familiares. Padre no estaba de acuerdo Institucional Trabas desde el Ballet de la provincia, sin justificación	Familiares. Institucionales: Discriminación, exclusión, prohibición de continuar un oficio
2 ^{da}	Secundaria completa	---	Ingeniería Civil hasta 4 ^{to} año	Peluquería en Bs. As. Finalización 37 años	---	Educativos. Discriminación. Profesor no la aprobaba en su materia por su condición de género	Familiares Institucionales Educativos Sociales
3 ^{ra}	Secundario completo (Abandono – Finalización a los 46 años en BSPA)	No hubo	No hubo	Depiladora/ Masajes/ Peluquería Edad de inicio: 14 años y en distintas etapas de su vida	---	Escuela: Educativos. Profesor no la aprobaba por su condición	Educativos – Institucionales – Familiares. Exclusión y discriminación por parte de un profesor, imposibili-

						de género	dad de continuar los estudios secundarios en tiempo y forma
4 ^{ta}	Cursando escuela secundaria (Abandono a los 14 años – Retoma a los 16 años, repite dos veces un curso)	Aún no inició	---	Depilación Inicio: 16 años, al abandonar la escuela	Automotores /Peluqueros	Escuela: Educativos. Bullying, discriminación y violencia por parte de sus compañeros	Educativos. Discriminación, bullying, violencia física por parte de los compañeros.
5 ^{ta}	Secundaria completa	Abandonó	Letras hasta 1 ^{er} año en Universidad Nacional de Salta.	Chef en Bs. As. Edad: 26 años	Formación Gestalt	Letras: Personales. Incomodidad respecto al lugar de residencia. Emigración a Buenos Aires en busca de mejores oportunidades. Formación Gestalt: Económicos y personales. Inseguridad respecto al lugar donde iba a vivir este último tiempo.	Personales, económicos. Sentimiento de incomodidad, autoexclusión de la universidad por no sentirse parte del lugar de residencia. Optar por trabajar para mantenerse económicamente

6 ^{ta}	Secundaria completa (Abandono – Finalización a los 23 años en BSPA)	En curso	---	Asistente terapéutico Curso de la Municipalidad Edad: 17 años		Escuela: Bullying, discriminación y violencia por parte de sus compañeros	Institucionales, emocionales. Bullying, discriminación, agresión física y verbal por parte de los compañeros. Sociales, estereotipos marcados respecto al ser hombre y/o mujer.
7 ^{ma}	Secundaria completa	En curso	---	---	---	---	Institucionales, salud, educación, sociales. Profesores machistas, desconocimiento de los profesionales del sector de la salud y de la educación respecto al proceso de cambio de identidad y proceso de hormonización
	Secundaria completa	Abandonó	Comunicación. Sociales hasta 1 ^{er} año en Universidad Nacional de Salta.			Laborales, sociales, económicos y personales. Imposibilidad de mantener el trabajo con el estudio.	Educativos, institucionales, vinculados, familiares, económicos, sociales. Discriminación y violencia en la escuela,

8 ^{va}				Taller de teatro y radio – Escuela 15/16 años Curso de vigilador privado. 23 años	Locución/ Técnico asistente celulares/ Profesora o de Teatro	Autoexclusión por sentirse discriminado por su condición y expresión de género. Sentimientos de miedo, extrañeza y dificultad para el estudio. Familiares: conflictos violentos con el padre. De salud: enfermedad parálisis facial	en la universidad, conflictos familiares, abandono de hogar por su identidad de género, inicio de trabajo a temprana edad, imposibilidad de continuar con los estudios, estereotipos sociales respecto al papel del hombre y/o mujer en relación a las carreras y oficios. Problemas de salud
9 ^{na}	Secundaria completa	No hubo	Gastronomía hasta 1 ^{er} año en Terciario		Gastronomía Sistemas	Personal, en disgusto con el curso	Económicos. Imposibilidad de iniciar con los estudios por falta de herramientas necesarias para tal fin.
10 ^{ma}	Secundaria completa	No hubo	Técnica en Administración de Empresa Terciario	Peluquería	Profesora de inglés Computación	Económicos Discriminación	Económicos Sociales
11 ^{ava}	Secundaria completa	No hubo	No hubo	Peluquería Florista	No hubo	-	-

TRAYECTORIAS LABORALES					
Entrevistas	Trabajos vinculados a formación superior	Trabajos vinculados a formación por curso/taller	Trabajos realizados	Trabajos actuales	Obstáculos en las trayectorias ocupacionales
1 ^{ra}	No hubieron estudios universitarios ni terciarios	---	Prostitución y Confitería (19 años - Bs. As.)	Cocinera en Fundaciones (Desde los 50 años - Salta)	<u>Familiares:</u> <u>Sociales:</u>
2 ^{da}	Profesora de matemática y física. Abandonó la carrera de Ingeniería, en base a ese conocimiento ejerció la docencia en distintas etapas de su vida	---	Prostitución (Desde los 27 años, en distintas etapas, Salta, Bs. As., Europa) Profesora de matemática y física (Mientras cursaba la universidad 20 a 26 años en Salta y en Bs. As. después de los 30) Venta de drogas Sandwicheria	Desempleada	<u>Discriminación:</u> <u>Sociales:</u> <u>Familiares:</u> <u>Singulares:</u> <u>Económicos:</u>
3 ^{ra}	No hubieron estudios universitarios ni terciarios	Peluquería y depilación	Vendedora ambulante (9 años) Prostitución (Desde los 15 años – Bs. As.) Repositora en un supermercado Panadería Costura (Talleres clandestinos – trabajos esclavos) Depilación Peluquería	Peluquera y en la parte de cocina de una Cooperativa	Económicos: Sociales:
4 ^{ta}	Aún no se ha iniciado en los estudios superiores	---	Limpieza (13/14 años)	Desempleada	

5 ^{ta}	---	Dictado de un taller de cocina vegana	Promotor en Instituto de Idiomas Bachero en un bar Mozo en un restaurante Drugstore Vendedor ambulante	Emprendedor de comida vegana	Familiares: Discriminación- sociales: Económicos:
6 ^{ta}	Estudio en curso	Asistente terapéutico	Cuidadora domiciliaria (18 años)	Niñera y empleada doméstica	Familiares Económico Sociales
7 ^{ma}	Estudio en curso	---	---	---	Sociales:
8 ^{va}	---	Técnico de luces y sonido en obras de teatro	Mozo en bares (14 años) Radio Pintura Albañilería Volantero Pegado de carteles Feriante Sandwichero Bachero Changas	Técnico de luces y sonido en obras de teatro Changas	Familiares Sociales Económicos Discriminación
9 ^{na}	---	---	Comercio familiar Limpieza de peluquería Bachero Repartidor de comidas Changas	Ayudante de pintura Cuidador de personas mayores Changas	Discriminación Sociales
10 ^{ma}	-	Peluquería	Prostitución	Peluquera	Discriminación

			Peluquería		n Sociales Institucionales
11 ^{ava}	-	Peluquería	Empleada domestica Cadete Secretaria Organizadora de eventos Peluquería	Peluquera	Sociales

Análisis y resultados

Resultados de las entrevistas semiestructuradas

Siguiendo los objetivos de la investigación y con el fin de lograr una transmisión clara y ordenada, la propuesta para el análisis es presentar los resultados encontrados de las trayectorias educativas por un lado y las trayectorias ocupacionales por otro, las oportunidades y los obstáculos emergentes en dichas trayectorias y por último los significados otorgados a las mismas, sin negar la interacción que existe entre todas estas dimensiones. Esto a partir de la categorización abierta y axial (Ver Anexo 4). Para llevar adelante el análisis se ha puesto la mirada en la persona atravesada por distintos ambientes: familiar, económico-social, educativo, laboral y legal.

Trayectorias educativas

Respecto de las trayectorias educativas, el análisis se ha enfocado en educación básica y obligatoria, educación superior y estudios no formales. Se ha observado que de acuerdo a un total de once participantes, nueve han finalizado sus estudios secundarios, uno se encuentra finalizando y uno alcanzó el nivel primario. En cuatro casos hubo *abandonos en el nivel secundario (ANS)*, convirtiéndose en una categoría prevalente. En tres casos esta situación es revertida años más tarde cuando deciden retomar sus estudios en otras instituciones, motivados por otros deseos y habiendo hecho un recorrido por ámbitos laborales en el que dieron cuenta de la necesidad de finalizar sus estudios obligatorios. El recorrido se caracteriza por repetir, abandonar y reiniciar.

“(...) Terminé mi secundario en la pandemia, estaba estudiando en el BSPA (...) O sea lograr lo que yo logré, terminar el secundario en plena pandemia, que yo lo logré, no me lo regalaron al título” (3ª)

Asimismo, la *expulsión del nivel secundario por discriminación (ESD)*, es otra categoría predominante puesto que se observa que en todos los casos de abandono de la escuela en el nivel secundario se produce por experiencias de discriminación por parte del docente o del grupo de pares. Tal como dan cuenta los siguientes fragmentos de entrevista:

“(...) dejé mi secundario, tenía un profesor que a mí me desaprobaba (...) cuando yo le conté a mi papá, él fue a hablar y el profesor le dijo que yo me escapaba de la escuela, que me hacía la yuta (lo que era mentira)” (3ª)

“(...) la secundaria fue también difícil porque ahí también me hacían peor

bullying (...) abandone dos años y volví” (4^{ta})

Con relación a la educación superior (Universitarios/Terciarios) y estudios no formales (Cursos/talleres), se observa el *abandono de estudios (AE)*, en la mayoría de los casos. Esta situación se produce por la misma causa de abandono que en el secundario, generando la categoría *abandono de estudios por discriminación (AED)*. También se observa el *abandono de estudio superior por restricción económica (AERC)*, razón por la cual en ningún caso de las personas entrevistadas existe estudios superiores alcanzados. Esto no quiere decir que es el único motivo por el cual se produce el abandono de la universidad, sino que la dificultad económica es la razón manifestada con mayor frecuencia. Cabe aclarar que de las once personas que formaron parte de la muestra, seis iniciaron una formación superior en algún momento de su vida, de los cuales dos se encuentran recientemente iniciando y continúan, los otros abandonaron.

En sus trayectorias educativas superiores y no formales se encuentran con situaciones de discriminación, exclusión y violencia que son determinantes del abandono. A esto se suma que, en muchos casos, estas personas no cuentan con medios de subsistencia, ya que han sido excluidos del grupo primario, y por tal razón deben optar por trabajar, quedando así excluidos de la posibilidad de estudiar:

“(...) un profesor me dijo ‘te vas a tener que cambiar de universidad y esperar a que yo me cague muriendo para poder recibirte’ ahí dije yo bueno ya está, ya la había recursado dos veces, la había regularizado dos veces pero dije ya está, me voy a la mierda y ahí dejé” (2^{da})

“(...) me metí a la UnSa en Comunicaciones Sociales (...) me costaba mucho sostener la UnSa con mi trabajo digamos (...) estudié casi un año y lo terminé dejando porque era eso o comer digamos” (8^{va})

Por otra parte, el nivel alcanzado posterior a la escuela, son *estudios no formales*, tales como cursos o talleres cuya elección, en la mayoría de los casos esta por fuera de los intereses vocacionales y responden más bien a necesidades económicas tal como se observa en los siguientes relatos:

“(...) hice el curso de asistente terapéutico (...) mi abuelo se enferma y no somos de muy buena economía viste y necesitaban alguien que lo cuide” (6^{ta})

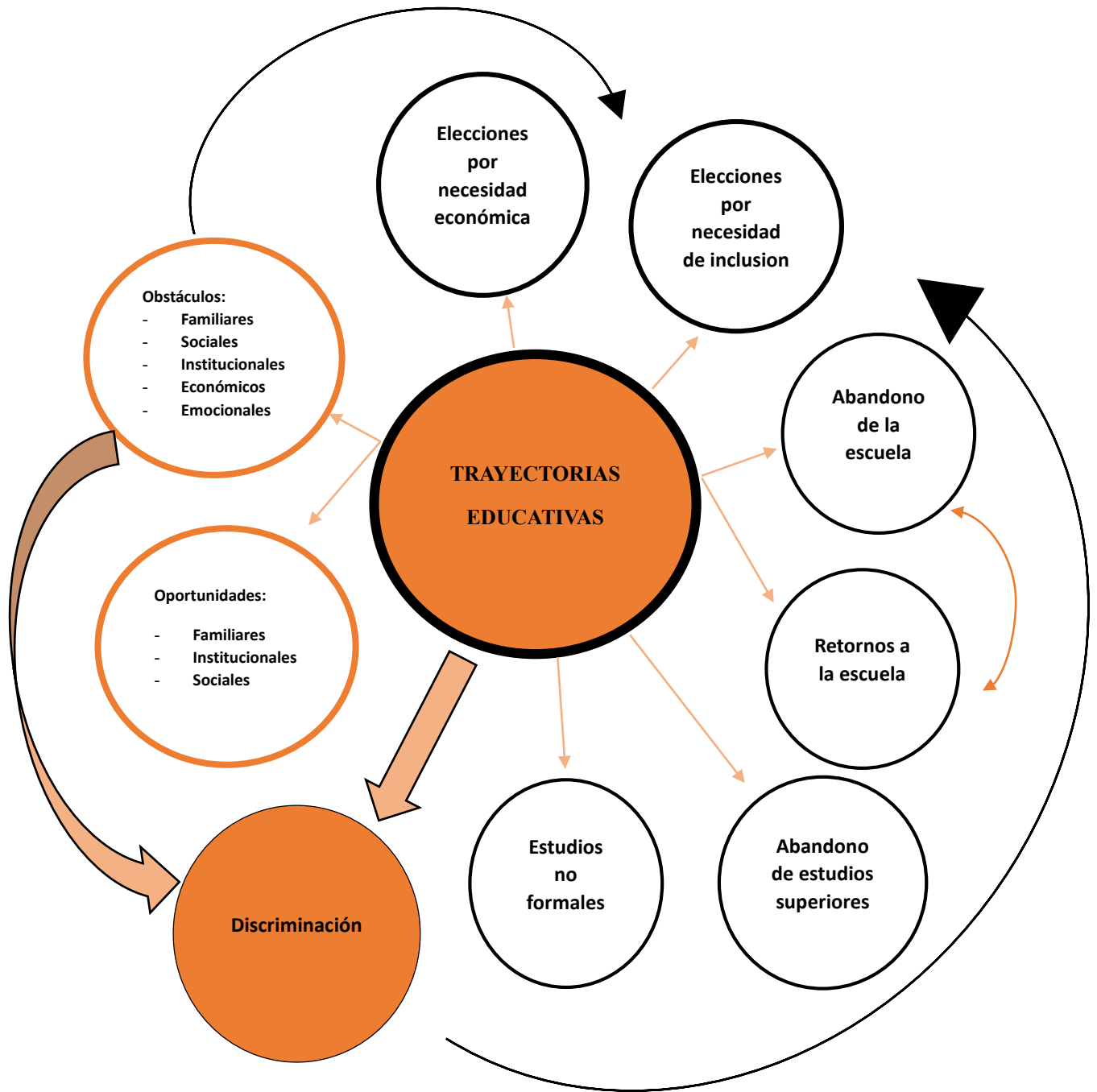
La formación se va construyendo de acuerdo a las posibilidades externas

emergentes y a su propia percepción de lo que es posible, dando cuenta de procesos de autoexclusión. Sus trayectorias educativas, en la mayoría de los casos, no responden a elecciones conforme con sus intereses vocacionales, aunque en algunos casos, terminan descubriendo que es una opción que satisface. Esto explica, a su vez, el porqué de sus recorridos por múltiples actividades en las que esperan encontrar una posible salida laboral y no tanto un crecimiento personal y profesional. Tales situaciones son percibidas en el siguiente relato:

“(...) yo encare mi vida desde el lado que yo podía, tampoco me iba a ir a meter a trabajar en el ejército, o sea elegí lo que más o menos iba de la mano con mi condición”
(11^{va})

Dos de las personas entrevistadas se encuentran actualmente estudiando una carrera de nivel superior. Como contrapunto de la categoría anterior, se ha optado por denominarla *estudio formal*. Es pertinente destacar que la elección en una de ellas se produce en función de una inclusión social más que de interés vocacional.

“(...) me fui por enfermería porque no es tanto la discriminación viste” (6^{ta})



Trayectorias ocupacionales

En relación a las trayectorias ocupacionales, la categoría predominante se define como *trabajos informales (TI)*. En todos los casos, las personas emprenden o han emprendido en algún momento de su vida un trabajo informal, esto es, actividades que no requieren estudios previos y que no están cubiertos o están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales, sin aportes y se encuentran por fuera de las normativas del derecho laboral. Se trata de labores que obtienen por medio de vínculos afectivos u organizaciones sociales y por capacitaciones alcanzadas mediante cursos o talleres. El trabajo que aparece con mayor frecuencia es peluquería y depilación. Algunas de ellas se caracterizan por ser trabajos cuentapropistas y no permanentes. Por otro lado, se ha encontrado que ejercen *trabajos circunstanciales (TC)*, de poca duración, cuya finalidad es solventarse económicamente o tener un ingreso “extra”.

“(...) Trabajé en un supermercado, en una panadería, en una sandwicheria después trabajé en costura, en tejido, en la salada, camino negro, todas esas partes son talleres clandestinos, esos son trabajos esclavos” (3^{ra})

“(...) empecé a vender pan relleno en la calle porque necesitaba” (5^{ta})

De las once personas que formaron parte de esta investigación, cuatro tienen a la *prostitución (PR)* como única ocupación posible luego de ser excluidas o autoexcluidas de sus hogares y de las instituciones educativas. Cabe mencionar que actualmente ninguna continúa ejerciendo y que, al momento de su ejercicio, ha sido la única actividad laboral realizada de forma constante, siendo la única trayectoria lineal encontrada en este trabajo. Si bien algunas de ellas fueron pausadas o acompañadas de otras labores eventuales, es la actividad que más ha perdurado en sus recorridos ocupacionales ya que se presenta como único modo de supervivencia y además, constituye uno de los escasísimos espacios de reconocimiento de su identidad travesti como una posibilidad de ser en el mundo.

En cuanto al *trabajo precoz (TP)*, algunas de las entrevistadas han manifestado el inicio de trabajos a temprana edad, motivado por carencias económicas, forzada por el grupo primario, por abandono de la escuela o por el deseo de “cambiar su imagen”. Esta categoría se expone en los siguientes fragmentos:

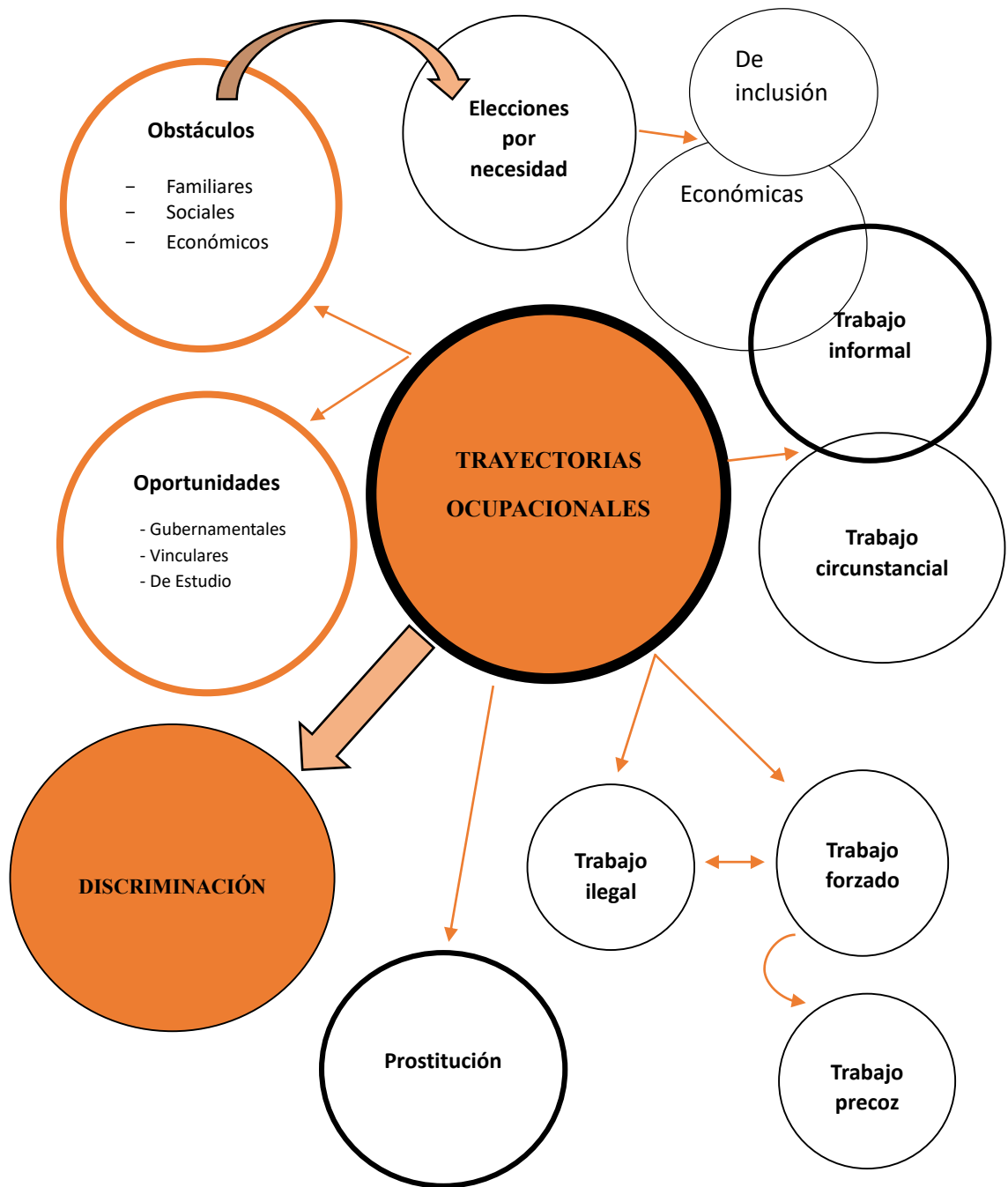
“(...) yo vendía talco... los 12 u 11 por ahí” (3^{ra})

“(...) Me fui a trabajar directamente de limpieza a los 14, 13 años” (4^{ta})

“(...) tenía 15 años y nada, me metí a laburar como moza en la Balcarce, con eso sobrevivía el día a día digamos” (8^{va})

Trabajo forzado y trabajo ilegal son dos categorías también pertenecientes al trabajo informal, aunque merecen una asignación aparte en función de sus características intrínsecas y sus causas. El primero se define por el intento del padre de buscar un trabajo que coincida con los roles sociales impuestos de acuerdo al sexo asignado al nacer. El segundo se trata de la venta de drogas en un momento de la vida.

“(...) A los 15 años mi papá ya me llevaba al taller para que trabaje, quería que cambie, porque no tenía costumbres masculinas” (2^{da})



Oportunidades emergentes en las trayectorias educativas y ocupacionales

Con respecto a las oportunidades emergentes en sus recorridos educativos se observa que frente a las situaciones de abandono, las personas trans han logrado encontrar herramientas personales e institucionales para retomar los mismos. En lo que respecta al abandono de la escuela, tuvieron la *posibilidad de finalizar (OF)* en un tiempo posterior sus estudios secundarios. Esto a partir de la alternativa que brinda el sistema educativo para aquellas personas que no terminaron, pudiendo suponer que las propuestas pedagógicas de los secundarios de adultos se sostienen en lógicas más democráticas, atendiendo a alumnos reales, diversos y con trayectorias, también, reales y diversas. Cabe destacar que esta posibilidad a la vez proviene de las herramientas personales que cada uno ha manifestado poseer frente a la necesidad de tener un título secundario, como las de automotivación y autoestima. Los procesos de individuación en los que se encontraron inmersos junto a los sentidos que le otorgaron a la educación contribuyeron a hacerlo posible.

Contrariamente, en algunos casos el abandono temporal de los estudios superiores se ha producido en el momento de su proceso de transición, situación que los ha llevado a la falta de motivación y el desánimo de continuar. Sin embargo, esto es revertido frente a la *oportunidad de estabilidad emocional proveniente de instituciones de salud mental (OISM)*. Se identifica a estas últimas como proveedoras de oportunidades para las personas trans, en este caso para la continuidad de los estudios.

“(...) con terapia fue descubrirme y mi depresión se agravó mucho más digamos y ese año me hizo atrasar mucho en mi carrera porque no quería ir al terciario, no quería estudiar, no quería hacer nada digamos hasta que bueno de a poco con la terapia fui mejorando y ya me dediqué a estudiar” (7^{ma})

Otra de las oportunidades que se han identificado son las *provenientes de instituciones gubernamentales (OIG)*, tales como la Municipalidad y Fundaciones, las cuales brindan cursos breves de formación y perfeccionamiento, y se constituyen en herramientas válidas para una salida laboral. Esto da cuenta que a las situaciones de abandono y obstáculos para iniciar o continuar estudios superiores, se contrapone la oportunidad de emprender estudios proponiendo otras alternativas en lo que respecta a la formación académica.

Todas estas situaciones permiten reconocer que en sus trayectorias educativas, las personas trans se han encontrado con ciertas oportunidades provenientes de distintas

instituciones para formarse en algún rubro. Sin embargo, si se observa, las oportunidades han sido insuficientes, siendo más los obstáculos a la hora de emprender estudios conforme a sus deseos. Desde un lugar de necesidad, las posibilidades encontradas han sido aprovechadas para lograr un lugar en el mundo laboral y social, independientemente de la edad en la que las iniciaron. Tal es el caso de dos entrevistadas que a los 58 y 60 años respectivamente tienen la posibilidad de capacitarse.

A su vez, en las trayectorias laborales, se ha encontrado que son las *oportunidades otorgadas por el gobierno (OIG)* las que prevalecen frente a cualquier otra, permitiendo con esto iniciar emprendimientos o tener un ingreso extra que les permita ahorrar con el fin de posteriormente emprender un trabajo independiente.

“(...) Viene el de la organización social proponiéndome que cobre, y bueno me lleva a un lugar para que empiece a cobrar un plan social (...) con eso invertí en mi peluquería” (3^{ra})

“(...) Y las oportunidades eran las ayudas... yo recibí mucha ayuda de las chicas estas de la fundación, o con mi pensión que eso han puesto los Kirchnner” (1^{ra})

Sin embargo, en algunos casos, estas ayudas alcanzan para sobrevivir, lo cual significa que la posibilidad de ascenso económico-social es dificultosa, tal es el caso del siguiente fragmento:

“(...) con el plan, Potencial Trabajo, lo cobro y con eso como” (9^{na})

Por su parte, se observa que las *organizaciones sociales (OOS)* también son proveedoras de oportunidades laborales. Dentro de ellas existen grupos sociales que realizan labores independientes, fundaciones sin fines de lucro y movimientos sociales de políticas partidarias en las que las personas encuentran un lugar de acceso al trabajo, ya sea desempeñándose en las instituciones mismas o en lugares que ellas brindan.

“(...) iba a los talleres de teatro y de radio (...) de ahí, con ese grupo de personas empecé a trabajar en los medios de comunicación” (8^{va})

Otra categoría que se estableció en base a su saturación es la *oportunidad laboral proveniente del estudio (OE)*. Tal como se mencionó en párrafos anteriores, algunas de las personas que formaron parte de la muestra, tienen estudios brindados por organismos gubernamentales o sociales. Esto posibilitó una salida laboral correspondiente a dicha

formación:

“(...) el hecho de que ahora tengo mi emprendimiento es una posibilidad que me dio el estudio” (5^{ta})

Por último, se encuentra que ciertas oportunidades laborales procedieron de *vínculos afectivos (OVF)* que las personas construyeron en algún momento de su vida: amorosos o de amistad. Sobre todo ocurre en todos los casos en los que existió la prostitución como única labor posible. Las personas con las que se ha establecido un vínculo motivaron a abandonar la misma y ayudaron a emprender otras labores. Se puede observar cómo esta ayuda, interesada o desinteresada, formó parte de una condición indispensable para iniciar nuevas labores:

“(...) empezaron los problemas de porqué trabajaba de prostituta, él no quería (pareja de ese entonces) (...) me ayudó él a poner un lugar, me hizo unos muebles para que dé clase” (2^{da})

Obstáculos emergentes en las trayectorias educativas y ocupacionales

Para reconocer los obstáculos emergentes en las trayectorias educativas de la población en estudio se ha puesto el foco en el origen de las mismas, es decir, poder ubicar el lugar o situación de donde proviene la dificultad para iniciar o continuar los estudios, puesto que en la mayoría de los casos subyacen vivencias que van desde el rechazo, desprecio hasta diferentes tipos de violencias: física, psicológica y simbólica.

Los resultados muestran que dichos obstáculos tienen un carácter eminentemente sociocultural. En este sentido la agresión física y emocional, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización de acuerdo a la identidad de género de las personas trans son prácticas que obturan la posibilidad de pensar los espacios educativos como escenarios posibles para el desarrollo personal y profesional.

Dicho esto, el obstáculo que más presencia tuvo es el proveniente de la *institución educativa (ObIE)*, no solo en lo concerniente a las barreras implícita y explícitamente impuestas para el estudio sino también administrativos, frente al desconocimiento de la realización de trámites para brindar el título secundario o primario después de que alguien haya realizado el cambio de DNI, lo que se observa en el siguiente relato:

“(...) fui a hacer el cambio de los papeles fui a la primaria que es lo que tenía que hacer primero y no tenían ni idea de cómo se hacía, no sabían cómo era el

proceso” (7^{ma})

A su vez, los obstáculos provienen de la discriminación y exclusión por parte de los docentes, del grupo de pares y de la inacción de las autoridades frente a estas situaciones. Esto ha dado lugar al abandono de la escuela o a que se convierta en un lugar poco amigable para las personas trans, encontrándose en muchos casos en la obligación y no así en el deseo de finalizar, afectando también su proceso de aprendizaje.

“(...) dejé (el secundario) porque ya comencé a ser más afeminado viste y empezaron muchas... burlas, o sea me pegaban” (6^{ta})

“(...) la secundaria bueno fue difícil digamos, al último año yo como que ya no tenía fuerzas digamos para continuar, me sentía muy perseguido en el colegio, había discriminación, me hacían bullying, agresión física, y nadie hacía nada digamos” (8^{va})

Lo mismo sucede en las instituciones de educación superior, provocando el abandono y la elección de formaciones que no se asemejan a sus deseos e intereses vocacionales, en el caso de que las hubiere, por el contrario, motivan a no continuar con ningún estudio y emprender trabajos, los que también son elegidos por necesidad.

“(...) me dice ‘yo no voy a permitir que un puto sea ingeniero’ a mí me cayó como un balde de agua fría ‘te vas a tener que cambiar de universidad y esperar a que yo me cague muriendo para poder recibirte’” (2^{da})

Otro de los obstáculos reconocidos provienen de la *institución familia (ObF)*. La mayoría de las personas que formaron parte de la muestra manifestaron haber experimentado en algún momento de su vida situaciones de discriminación por parte de la familia: padre, madre y/o hermanos, y consecuentemente la prohibición de tomar estudios socialmente reconocidos como el del género con el que se sienten identificados.

“(...) he dejado de estudiar esa vez cuando mi papá me quemó la peluca, su pretexto era que él pensaba que iba a estudiar peluquería para hombres” (1^{ra})

La falta de comprensión y el rechazo por parte de la familia son motivo muchas veces de alejamiento de los hogares, sobre todo en el momento en el que inician su proceso de transición, provocando también la dificultad para iniciar estudios superiores, puesto que se ven en la necesidad de trabajar para sostenerse económicamente. Esto da cuenta que los obstáculos por parte del seno familiar se dan de forma explícita e implícita,

situación que se relaciona con la categoría *obstáculos por restricción económica*. Las experiencias de exclusión y autoexclusión de los hogares son motivo de la necesidad de emprender trabajos y consecuentemente del abandono de los estudios por la imposibilidad de sostener ambos. Los obstáculos son más frecuentes que las oportunidades emergentes en sus recorridos educativos.

Sin embargo, cabe aclarar que no todas corren con la misma suerte, sino por el contrario, algunas encuentran un espacio de contención allí, tal es el caso de una de las entrevistadas que manifiesta:

“(...) No tuve yo esa cosa de que me marginen, de que me peguen, me golpeen por ser marica ni nada de esas cosas. Nunca, mi mamá asumía las cosas en silencio, obvio que le costaba porque para ninguna mamá es fácil asumir que su hijo tenga una condición diferente pero sabes ¿por qué? ¡Es por el horror que ella sabe que nos va a tocar vivir! porque es real, yo creo que ellas en su instinto materno de sobre protección saben que a ese hijo no le va a tocar la mejor tajada en la vida (II^{ra})

En este contexto, la familia es un lugar donde se respeta la decisión y la identidad del otro, el apoyo familiar ayuda a enfrentar con seguridad y firmeza otros ámbitos: escolares, institucionales y sociales. No obstante, algo para observar en este caso puntual es que se ha dado el proceso de transición luego del fallecimiento de la madre, lo que permite pensar que el temor por la expresión de género perdura aun cuando existe apoyo familiar.

Los resultados han dado cuenta de que se trata de una dialéctica de la que es imposible identificar su origen: los obstáculos provienen de la institución familiar, escolar, universitaria, terciaria, de la economía, de la sociedad que sostiene prácticas en las que las personas trans no son incluidas. Estas instituciones sostienen prácticas de discriminación, exclusión, violencia física y verbal no solo de una forma visible sino también mediante el silencio.

En relación a los obstáculos en las trayectorias laborales se encontraron situaciones similares, dando como resultado elecciones de trabajo por necesidad, alejadas de los intereses y deseos vocacionales, trabajos informales, independientes o temporales. Esto sumado a experiencias de despido o renuncia por malos tratos, violencia y discriminación.

La discriminación (D) es la situación que aparece con más frecuencia, principal barrera en sus recorridos ocupacionales. En algunos casos de las personas que formaron

parte de la investigación y tuvieron la posibilidad de ejercer un trabajo conforme a su deseo, se encontraron con este tipo de situación:

“(...) Di clases un tiempo hasta que me cayó un cliente un día con el hijo a buscarlo y se dio con que era yo la profesora y me mandó en cana (...) diciendo que yo era travesti y que cómo van a permitir que una travesti dé clases” (2^{da})

En todos los casos se observó que el principal y probablemente único motivo de discriminación se produce por la identidad de género.

“(...) Acá mismo fui a probarme en un negocio que era una sandwicheria y lo hice bien pero el dueño se dio cuenta que yo era travesti y no me llamó más” (2^{da})

“(...) emprender comida vegana es más complicado todavía (...) por ahí te hacen un pedido y no sé, te ven el perfil que yo tengo enlazado con el personal y te ven trans-no binario y se borran” (5^{ta})

Otro de los *obstáculos* es el concerniente *en materia legal (ObL)*, tal como se planteó en párrafos anteriores, en todos los casos el tipo de trabajo que emprenden y emprendieron a lo largo de su vida es informal, independiente y temporal. Esto tiene que ver con la falta de accesibilidad a trabajos formales y de conocimiento de las leyes existentes conquistadas en los últimos años que, aunque algunas recientes como la Ley N° 27.636 de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”, no se ponen en práctica.

“(...) si me gustaría tener un trabajo... un trabajo digno pero nunca tuve la oportunidad todavía de tener ese trabajo, un trabajo fijo nunca tampoco, siempre fueron todos así en negro” (9^{na})

“(...) no he tenido nunca la experiencia de un laburo en blanco, un laburo que me contenga, un laburo donde me sienta bien” (8^{va})

Significados otorgados a las trayectorias educativas-ocupacionales

A lo largo de este análisis se ha podido observar que las trayectorias de vida de las personas trans, en lo que concierne a estudio y trabajo, no son lineales sino que están absolutamente condicionadas por la realidad que las atraviesa: expulsión y huida del entorno familiar, discriminación en los ámbitos educativos y laborales, el recurso a la vida

prostibular, enfermedades, falta de atención sanitaria, falta de acceso a la justicia, persecución policial, entre otras.

Las trayectorias educativas por un lado están caracterizadas por el repetir, abandonar y reiniciar; por la elección de estudios conforme a las posibilidades encontradas para insertarse en el mundo laboral, y en muchos casos, elecciones diversas dando cuenta de la permanente búsqueda. Situación similar encontramos en las trayectorias ocupacionales, en las que emprenden trabajos a temprana edad, temporales, informales y de diferentes rubros. Ante esta situación, responder al último objetivo de esta investigación se vuelve complejo puesto que caracterizar el significado que las personas trans le otorgan a sus trayectorias es hablar sobre algo que está ausente. Indagar sobre ello requirió de un análisis exhaustivo de sus recorridos, detenerse en cada relato y preguntarse sobre el significado que subyace en ellos.

Elecciones laborales por fuera del interés vocacional (EFIV) es lo que se ha podido captar en todos los relatos. De forma más o menos explícita, en todos los casos significan sus largos o cortos recorridos como elegidos de acuerdo a sus necesidades y posibilidades:

“(...) laburar de tantas cosas que no tienen nada que ver una con otra (...) todo lo que pasé se fue dando de acuerdo a las vivencias, de acuerdo a lo que tenía en la mano, a lo que podía y el tiempo que podía digamos” (8^{va})

En muchos casos se observa que no hay sueños cumplidos ni por cumplir, a pesar de que no lo expresen explícitamente. Las situaciones con las que se enfrentan provocan desánimo para el proceso de aprendizaje y de nuevos estudios.

A su vez, se ha podido precisar que sus trayectorias se caracterizan por *elecciones por condicionamiento social (ECS)*. Esto quiere decir que en muchos casos se insertan en ambientes educativos y laborales en función de encontrar un sentido de pertenencia por su condición de género, lugares en los que perciben que no sufrirán discriminación y exclusión. Ante esto no es azaroso encontrar trabajos emprendidos de forma independiente, a pesar de que con ello no logren una posición social y económica deseada.

Por último, es de destacar que, frente a todas las situaciones observadas, en muchos casos conciben el *trabajo y estudio como posibilidad de crecimiento*.

Resultados del Test de Completamiento de Frases

A continuación, se expresa el análisis grupal del cuestionario según los lineamientos de Álvarez et. al (1996), agrupado en ocho categorías:

- 1) Expectativas de vida y vocacionales
- 2) Actitudes hacia el estudio
- 3) Actitudes hacia el trabajo
- 4) Expectativa de los demás
- 5) Toma de decisiones
- 6) Barreras para la elección y necesidades
- 7) Causas de miedos y ansiedad
- 8) Imagen general de sí mismo

Con respecto a las expectativas de vida y vocacionales, se observa el deseo de tener un trabajo fijo y estable, ser un profesional y lograr un mejor rendimiento en la formación académica para salir de lo rutinario. Esto se pone de manifiesto cuando expresan frases tales como “En la vida quiero llegar a... ser una gran persona y un profesional”, “En la vida quiero llegar a... ser alguien y tener mi casa propia”, “En la vida quiero llegar a... Algo mejor de lo que estoy”. Estas afirmaciones dan cuenta de una necesidad de superación personal y profesional. No obstante, el futuro produce ansiedad y algunos prefieren no pensar en ello.

En cuanto a las actitudes hacia el estudio, las respuestas dejan entrever una valoración positiva considerando que es una herramienta que brinda oportunidades de progreso, autonomía y felicidad. No obstante expresan sentimientos de temor y ansiedad por emprender una formación académica expresada en frases como “Cuando pienso en la universidad... me da ansiedad”, “Cuando pienso en la universidad... Me siento inseguro”, “Cuando pienso en la universidad... creo que me va a costar mucho volver a adaptarme”.

Por su parte, las actitudes hacia el trabajo se manifiestan en dos valoraciones: positivas y negativas. Las positivas hacen referencia al ambiente laboral sano como un aspecto fundamental para desarrollarse, a la concepción de un trabajo como posibilidad de progreso e innovación permanente. Las valoraciones negativas tienen que ver con situaciones de discriminación, desigualdad e intimidación, en el que consideran que el mayor problema son las personas y la falta de respeto por parte de compañeros y superiores. Esto se manifiesta en respuestas como: “Lo que más quiero de un trabajo es... respeto y compañerismo”; “Lo que más me atrae de un trabajo es... Un ambiente sano”.

Las consideraciones en relación a las expectativas de los demás son variadas. Algunos expresan que las personas tienen una mirada negativa hacia ellos o que los ven

como “raros”, mientras que otros consideran que las personas tienen una mirada positiva y creen en ellos. Asimismo hay una dicotomía respecto a la mirada de la sociedad ya que algunos piensan que es conveniente avanzar y luchar por lo que son, mientras que otros se inclinan a pensar que es mejor no mostrarse.

La toma de decisiones aparece como una situación ansiógena, que necesita de la reflexión propia y del consejo de los demás. En todos los casos marcan la importancia de saber escuchar y escucharse. Por lo que se puede concluir que utilizan distintas estrategias para tomar decisiones: racional y dependiente. En todos los casos predomina la racional basando sus decisiones en la información acerca de sí mismo y de la situación, reconociendo las consecuencias que pueden tener en un futuro. La estrategia racional se expresa en respuestas como “Antes de hacer algo importante... analizo todos los escenarios”; “Cuando tengo que tomar una decisión... Me siento y reflexiono dos veces”; “Para elegir... se necesita pensar”. La estrategia dependiente se manifiesta en frases como “Cuando dudo entre dos cosas... primero pido algún consejo a algún amigo”.

En referencia a la categoría barreras para la elección y necesidades, en todos los casos se encuentra una falta de confianza en sí mismo. Expresan que las barreras son sociales y económicas y que afectan de algún modo su capacidad para realizarse profesional y laboralmente. Esto desde frases como “Siempre quise... Tener un empleo que mejore mi calidad de vida pero nunca lo podré hacer... porque no me tienen en cuenta en la toma de trabajadores”; “Siempre quise... tener mis cosas pero nunca lo podré hacer por... pero no puedo porque no tengo un bien pasar económico”; “Es difícil elegir la profesión cuando... Las experiencias educativas han sido desfavorables”; “Si yo fuera... más inteligente y de plata, podría... hacer todo lo que sueño y ser alguien”. Las respuestas dan cuenta de cierta insatisfacción en su posición actual, en lo que concierne a estudios y trabajo.

Por su parte, el miedo y la ansiedad como estados emocionales surgen fundamentalmente de la incertidumbre y la inseguridad. Al respecto, las respuestas fueron variadas, apareciendo el temor como un sentimiento característico frente a situaciones tales como seguir una carrera, pensar en el futuro, la soledad y la mirada social.

Por último, sobre el autoconcepto, todos los participantes se refieren a sí mismos como “capaces”. Se observa una imagen positiva, dando cuenta de sus capacidades y potencialidades frente a las situaciones, aunque no especifican en cuáles. Esto da cuenta de sus deseos de superación en todas las oportunidades que se le presenten, describiéndose a sí mismos en términos de intereses, necesidades y valores.

Resultados de la Técnica Mi Recorrido

A continuación, se expresa el análisis grupal de la técnica “Mi recorrido” [MR] en el que se rescatan las áreas de mayor interés elegido por los participantes, los acontecimientos que han influido de forma positiva o negativa en sus vidas, como así también los momentos vitales de omisión.

El área que aparece con mayor preponderancia es el trabajo, en lo que respecta a la posibilidad que han encontrado en un momento de su vida de emprender una labor conforme a un deseo vocacional (cocina, peluquería). De esto se desprende las posibilidades encontradas en el trabajo como ser capacitaciones y/o premios en concursos. En segundo lugar, los acontecimientos que han tenido influencia en la vida de las personas trans tiene que ver con las sucedidas en el seno familiar: enfermedad, cuidados, muerte, nacimientos, festejos de cumpleaños y conflictos que perduran hasta el día de hoy. De igual preponderancia, es el cambio de nombre, la transformación hormonal, y declararse públicamente como persona trans, es decir, el proceso de transición y su expresión es un acontecimiento que acompaña a personas trans como algo positivo.

Otro de los sucesos que han puesto de manifiesto en todos los casos es la migración a otros lugares para ejercer la prostitución. De la mano con esto, aparece como algo importante la posibilidad de retornar al lugar de origen abandonando dicha labor, una vez cumplidos los objetivos buscados con ello. Por ultimo pero no menos importante, figuran experiencias traumáticas que han marcado negativamente la vida de las participantes: violaciones en dos oportunidades, ahogos, pérdida de dinero que impidió la operación del cambio de sexo y el fallecimiento de familiares importantes para ellas.

Triangulación de instrumentos

Las trayectorias educativas y ocupacionales se caracterizan por el abandono, las entrevistas señalan que la mayoría de los casos de abandono escolar son en el nivel secundario, generalmente motivados por discriminación. Respecto del nivel superior en la mayoría de los casos el abandono es por la misma causa y por dificultades económicas. A esto se puede sumar que, según el TCF, si bien las actitudes hacia el estudio son positivas considerando que es una herramienta que brinda oportunidades de progreso, expresan sentimientos de temor y ansiedad por emprender una formación académica, quedando demostrado la incongruencia entre el pensar y el actuar, esto último marcado por los múltiples obstáculos que atraviesan en la escuela, la universidad y en otros estudios informales, lo que imposibilita la elección de una formación conforme a su

deseo. Esto responde a que en la técnica MR no surja el estudio como un acontecimiento importante en la vida de la población en estudio.

La discriminación en la vida de las personas trans es una constante. Todos los relatos expresan haber vivenciado al menos una vez una situación de discriminación y violencia por parte de la familia, las instituciones educativas, el grupo de pares, en el ámbito laboral, y en la mayoría de los casos en todos estos ámbitos, convirtiéndose en el principal obstáculo en sus recorridos educativos y ocupacionales. Esto se acentúa en el TCF cuando expresan que las barreras para la elección y necesidades son sociales y económicas y que afectan de algún modo su capacidad para realizarse profesional y laboralmente. La discriminación y exclusión son dos dimensiones muy vinculadas puesto que la dificultad de inserción y continuidad en los ámbitos educativos y, muchas veces la falta de contención familiar, junto a la discriminación y violencia llevan a que las elecciones de formación se definan de acuerdo a las posibilidades emergentes y, consecuentemente a que las oportunidades laborales se reduzcan notablemente.

Las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans se caracterizan por la informalidad. Ante la situación de abandono de la escuela, la universidad y/o el trabajo, emprenden estudios informales e independientes de cursos o talleres brindados por organismos no formales. Es llamativo que en su mayoría, independientemente de la edad, realizaron o se encontraban realizando algún tipo de capacitación, lo que demuestra un alto grado de preocupación por tener mejores opciones de trabajo. De las once personas entrevistadas, seis tienen estudio de peluquería y tres ejercen actualmente pudiendo encontrar ahí un espacio de crecimiento profesional y personal. Esto se aprecia en la técnica de MR en la cual el área que aparece con mayor preponderancia es el trabajo, en lo que respecta a la posibilidad de emprender una labor conforme a un estudio (cocina, peluquería).

Sobre la prostitución, se tiene que de las once personas que formaron parte de esta investigación, cuatro han considerado “la calle” (tal como todas ellas la definen) como único recurso posible. Cabe mencionar que no desean continuar viviendo de la misma y de hecho actualmente ninguna continúa ejerciendo, pero asimismo manifiestan que el acceso a instancias formales de trabajo les resulta difícil aun contando con diversas capacitaciones. La calle es considerada una elección impuesta por la sociedad debido a su identidad de género y es por ello que su abandono es un acontecimiento clave en sus trayectorias, tal como se visualiza en MR. Asimismo, según el TCF, en cuanto a las valoraciones negativas que manifiestan sobre el trabajo tienen que ver con situaciones de

discriminación, desigualdad e intimidación, en el que consideran que el mayor problema es la sociedad.

En relación a las oportunidades emergentes en sus trayectorias educativas y ocupacionales, se tiene que las mismas provienen de organizaciones e instituciones sociales, gubernamentales y de salud mental como así también de vínculos afectivos y de aquellos lazos con quienes comparten en algún punto las mismas experiencias. En cuanto a la educación, las posibilidades brindadas son las de poder iniciar y reiniciar estudios del nivel secundario, universitario o informales, que han sido abandonados o no iniciados debido a los constantes obstáculos con los que se enfrentan a diario. De acuerdo a estas oportunidades, las expectativas de vida y vocacionales aumentan y son positivas, tal como se observa en el TCF en el que prevalece el deseo de tener un trabajo fijo y estable, ser un profesional y lograr un mejor rendimiento en la formación académica para salir de lo rutinario. Las respuestas dan cuenta de una necesidad de superación personal y profesional. A su vez, de la técnica MR se observa que las posibilidades encontradas en el trabajo a raíz de sus capacitaciones son un acontecimiento importante en sus trayectorias, generando un cambio positivo en sus vidas.

Lo mismo sucede con sus recorridos ocupacionales, en los que se encuentran con la posibilidad de ejercer un trabajo gracias a las organizaciones o instituciones sociales de las que forman parte. Por otro lado, en muchos casos los planes sociales también sirven no solo de sustento económico sino también de herramienta para emprender un trabajo independiente, encontrando allí una oportunidad concreta de trabajo. Los vínculos cercanos también crean oportunidades de trabajo, mediante ayudas desinteresadas o con el fin de mostrar otras labores por fuera de la prostitución. Al respecto, la técnica MC muestra que la toma de decisiones aparece como una situación ansiógena, que necesita de la reflexión propia y del consejo de los demás, marcando la importancia de saber escuchar a los demás.

Tal como se planteó párrafos más arriba, las personas trans se encuentran atravesadas por múltiples barreras que obstaculizan sus caminos educativos y laborales. Las experiencias de exclusión y autoexclusión de sus hogares, de la escuela y universidad es algo que se observa en todos los casos que conformaron la muestra, en algunos con menor frecuencia que otros y, lo más alarmante, es que algunos entrevistados no registran como discriminación o autoexclusión muchas situaciones que sí deberían ser tomadas como tales: elegir un trabajo o un estudio de acuerdo a su condición de género o para sentirse incluidas y a las expectativas que sienten de los demás. Esto encuentra su

correlación con los resultados del TCF en el que algunos expresan que las personas tienen una mirada negativa hacia ellos o que los ven como “raros” y que frente a la mirada de la sociedad se inclinan a pensar que es mejor no mostrarse. De las propias entrevistas también se ha encontrado respuestas del tipo *“lo que pasa es que yo supe encarar con inteligencia algunas situaciones (...) encare mi vida desde el lado que yo podía, tampoco me iba a ir a meter a trabajar en el ejército, o sea elegí lo que más o menos iba de la mano con mi condición, ser secretaria fue una cosa del destino de encontrarme con gente maravillosa que me permitió crecer y así ir creando mi peluquería”*

Este testimonio confirma que también existen barreras autoimpuestas frente a la mirada que conciben de la sociedad hacia ellas. No es azaroso que ante la pregunta “Lo que fuiste haciendo durante tu vida ¿coincide con lo que siempre soñaste como trabajo?” (Ver Anexo 2), en nueve de los once casos estudiados hayan respondido con una negativa y que aquellos que respondieron con una afirmación lo fundamentaron en base a la satisfacción sentida luego de haber emprendido el trabajo. Con esto no se pretende criminalizar sus elecciones sino abrir a la pregunta de si hay realmente una elección, en los casos que conformaron la muestra, que se haya dado en función del deseo vocacional y por qué no extenderlo a la población trans en su conjunto. En relación con esto, en el TCF las actitudes hacia el estudio se expresan con sentimientos de temor y ansiedad por emprender una formación académica, lo que se manifiesta en frases como “Cuando pienso en la universidad... me da ansiedad”, “Cuando pienso en la universidad... Me siento inseguro”, “Cuando pienso en la universidad... creo que me va a costar mucho volver a adaptarme”.

Los resultados muestran que no existen variaciones con respecto a la edad, a la época, (por más políticas educativas y laborales conquistadas en los últimos años) a la identidad de género autopercebida. Las condiciones de vida en lo vinculado a la educación, al trabajo, la vivienda, a la salud, a la justicia, así como las experiencias de violencias física y verbal, abusos policiales, entre otros, dan cuenta de la dificultad en el acceso a la condición de ciudadanos y ciudadanas. Sobre esta situación, en el TCF se puede observar que los sentimientos que prevalecen son el miedo y la ansiedad como estados emocionales que surgen fundamentalmente de la incertidumbre y la inseguridad. La técnica muestra que es el temor un sentimiento característico frente a situaciones tales como seguir una carrera, pensar en el futuro, la soledad y la mirada social.

Para concluir, en cuanto a los significados otorgados se encontró que las personas trans perciben que sus trayectorias educativas y ocupacionales están por fuera del interés

vocacional, que realizan elecciones por necesidad y condicionamiento social. A esto se suma que las respuestas dadas en el TCF en referencia a lo que conciben como barreras para la elección y necesidades, en todos los casos se encuentra una falta de confianza en sí mismo, expresando que las barreras son sociales y económicas y que afectan de algún modo su capacidad para realizarse profesional y laboralmente, esto denota cierta insatisfacción en su posición actual, en lo que concierne a estudios y trabajo.

Trabajo y estudio como posibilidad de crecimiento.



Criterios de validación

Dependencia

Para promover la dependencia se tuvo adoptó la misma posición, actitud e interés por todos los participantes, se establecieron las mismas preguntas guía en las entrevistas a pesar de su adaptación conforme a los temas emergentes en cada una y las técnicas se aplicaron conforme a un criterio etario y situacional. Otra de las acciones fue registrar todo lo surgido en el proceso, mediante anotaciones de campo. Con la asesoría de la directora y co-directora se constataron las categorías de análisis y sus respectivas conclusiones. Se hizo una revisión continua de los instrumentos, sus resultados y el proceso en sí mismo, con el fin de evitar falencias que pudieran perjudicar la investigación.

Credibilidad

Para garantizar la credibilidad se asumió un real compromiso con el trabajo de campo, lo cual implicó responsabilidad durante todo el proceso registrando fielmente las perspectivas de los participantes. Por otro lado, la información fue redactada de la forma más completa y detallada posible para lograr una comprensión integral y dar lugar a nuevas categorías conceptuales, propiedades y dimensiones. Otra estrategia que permitió incrementar la credibilidad de la investigación fueron las consultas con quienes dirigieron esta tesis, a fin de corregir aspectos necesarios y garantizar calidad en lo teórico y metodológico. Por último, en todo el proceso se tuvo en cuenta la esencia de la investigación cualitativa, la cual es la influencia recíproca e interacción constante entre investigadora, contexto y participantes.

Transferencia

En este caso, la investigación no se llevó a cabo en un contexto específico, sin embargo, esto no impide que lo concluido pueda ser de utilidad para otros contextos. Además servirá como antecedente para nuevas investigaciones y a su vez, para planificar intervenciones futuras. Independientemente de la “cantidad” de personas que participaron en la investigación y de los resultados obtenidos, las aproximaciones conceptuales produjeron conocimientos y aportaron a la reflexión crítica de la problemática.

Confirmabilidad

Este criterio, vinculado a la credibilidad y a demostrar que se han minimizado los sesgos y tendencias del investigador, implicó rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos (Sampieri et al., 2014). Esto fue posible mediante el aprendizaje en el campo, la triangulación de instrumentos (entrevistas

semidirigidas y técnicas psicológicas vinculadas al campo de la orientación vocacional), y la reflexión constante acerca de los prejuicios y valores propios del investigador. A su vez, el material bibliográfico permitió sustentar la investigación, reduciendo al máximo los sesgos de la misma.

Discusión

En relación a los antecedentes de esta investigación, teniendo en cuenta a Vallejo en su estudio “Representaciones sociales de profesionales en psicología sobre personas trans en la ciudad de Salta” (2018) que propone que las concepciones imaginarias de los profesionales en psicología de las personas trans como sujetos patológicos legitima la desigualdad social en la que estas existen, se desarrollan y mueren, se encuentra una coincidencia con el presente trabajo en tanto a raíz del estudio de sus trayectorias educativas y ocupacionales se confirma la desigualdad en la que estas se desarrollan, promovido por discursos provenientes de distintos ámbitos, en este caso el de la psicología. Sin embargo, en este punto también hay una discrepancia puesto que se identificó a las instituciones de salud mental como proveedora de oportunidades en algunas de las trayectorias estudiadas. Si bien estos resultados no dan lugar a una conclusión generalizada, invita a pensar que, por lo menos del lado de algunos profesionales de salud mental, existe la posibilidad de deconstrucción respecto de concepciones establecidas en relación a la temática de género a la vez que la época actual invita a estar a la altura de los constantes cambios sociales que repercuten en la construcción de subjetividades y viceversa, permitiendo con esto el acceso a la salud, ámbito fuertemente obstaculizado.

Por otro lado, en la conclusión del trabajo citado se reconoce que los profesionales psicólogos poseen marcos de entendimiento cis heteronormativos para comprender las trayectorias trans, asimismo estas últimas devienen patologizadas a partir de discursos que las señalan como anormales, raras y diferentes. Los resultados observados en la presente dan cuenta que esto se extiende a la sociedad en general, generando prácticas de exclusión y discriminación en sus trayectorias, debido a su condición de género.

Otro punto que concluye Vallejo y que invita al diálogo con esta investigación es que la violencia aparece como condición de posibilidad de estas personas y se ven vulneradas en sus derechos a partir de la manifestación pública de su identidad de género. Tal como se fue planteando a lo largo de esta investigación, las trayectorias de vida de las personas trans están atravesadas por la discriminación, la cual no solo es obstáculo sino también motivo para ingresar en escenarios muchas veces no deseados. Ambas

investigaciones reconocen que las concepciones regulatorias de género son: mantener relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo, agregando que, sólo mediante este modo de subjetivación, los procesos educativos y laborales se vuelven posibles.

La investigación del OVcM “Rutas de violencias y estrategias de resistencia: Trayectorias de vidas travestis y trans en Salta Capital y Valles Calchaquies” (2019) constituyó un antecedente fundamental puesto que brinda un panorama muy completo sobre el conjunto de experiencias de discriminación, estigmatización, maltrato y segregación que son comunes en las trayectorias de vida de las personas trans. Ambas investigaciones coinciden en los resultados obtenidos respecto a la realidad de dicha población: expulsión y huida del seno familiar por la identidad de género asumida; eventos discriminatorios experimentados en establecimientos educativos y ámbitos laborales; recurrencia a la prostitución como actividad económica de subsistencia ‘primera y última’; enfermedades laborales relacionadas a dicha profesión; falta de atención sanitaria adecuada dentro del sistema de salud pública; obsesiva persecución y abuso policial. Si bien las tres últimas no fueron desarrolladas en esta investigación, puesto que escapaba a los objetivos de la misma, es oportuno expresar en esta ocasión que en la mayoría de los relatos también se ha escuchado experiencias de este tipo.

La investigación referida observa que las resistencias a estas vivencias se vinculan, por lo general, con experiencias migratorias encaradas para mejorar sus condiciones materiales, psicológicas y sociales de existencia vulneradas ya sea en el seno familiar como en los diferentes espacios públicos transitados a diario en sus lugares de origen. Bajo el rótulo de oportunidades emergentes, esta investigación ha logrado precisar que la población estudiada encuentra una salida y una posibilidad en la prostitución como recurso más fácil para ubicarse, o des-ubicarse, en y de la sociedad, llegando a convertirse en su trabajo y en el lugar donde pueden expresar su sexualidad e identidad de género, independientemente de que posteriormente sea abandonada.

Si bien el trabajo del OVcM se extiende también a los Valles Calchaquies pudiendo captar otras realidades y se encaró de distinta manera con el fin de recabar en la singularidad de las violencias, se reconoce que las experiencias no son distintas ni están menos atravesadas por procesos discriminatorios. Esto da cuenta que el problema con el que se encuentran a diario las personas trans es un problema de raíz, eminentemente social y que compete a distintos ámbitos y regiones.

Por otro lado, en el trabajo de Chazarreta (2017) sobre “Trayectorias Educativas de las Personas Trans en Situación de Prostitución: Dilemas y Desafíos en el Norte Argentino”, se encuentran más similitudes que diferencias. A pesar de que la investigación se desarrolló en otro contexto geográfico, las conclusiones alcanzadas por esta se asemejan fuertemente a las del presente estudio, con lo cual, y de la mano con lo que se afirmó párrafos anteriores, los procesos de vulnerabilización son situaciones cotidianas. Ante las similitudes encontradas no solo en los resultados sino muy seguramente en los relatos, es factible poner en discusión la existencia de lugares fijos para las personas trans. El dialogo posible con este trabajo se expresa en la necesidad de correr la mirada hacia otras realidades, otros pensamientos, otras formas de ser y actuar. Se trata de entender la diversidad sobre la homogeneidad, no como una práctica transgresora sino a modo de aceptar la diferencia en las principales esferas sociales: familia, educación y trabajo.

Por último, el trabajo de Aisenson (2013) sobre “Trayectorias y anticipaciones de futuro de jóvenes adultos socialmente vulnerables” tiene diferencias metodológicas referidas a la población en estudio, el lugar y los objetivos. Sin embargo encuentra su correlato en el hecho de abocar el estudio de las trayectorias en personas vulnerables ya que permite comprender la temática de las trayectorias desde su propia complejidad, en tanto los recorridos personales, educativos, laborales, sociales están atravesados por variables socioeconómicas, históricas, personales, entre otros, y es en este sentido que existen transiciones cada vez más cambiantes, fluctuantes y pasajeras, propias de la época actual. Esto da cuenta del desafío que implica en la actualidad poder construir un proyecto de vida y más aún cuando las oportunidades son nulas o casi nulas.

Desde esta perspectiva, el trabajo citado y la presente investigación reconocen la inestabilidad de esas trayectorias de vida, dando lugar a realidades y subjetivaciones vulnerables, aunque para esta investigación cabría mejor la definición de *vulnerabilizados* porque da cuenta de una consecuencia de un sistema cada vez más disfuncional, más que de un estado propio del ser humano. Asimismo, en el trabajo de Aisenson se ha observado diferentes formas en las que se entrelaza la trayectoria educativa con la trayectoria familia. En este punto también se percibe una similitud en tanto las trayectorias indagadas permitieron dar cuenta de cómo se entretajan cada una de las dimensiones sociales, educativas y ocupacionales-laborales.

A partir de los resultados obtenidos y del marco teórico que acompañó y delimitó este trabajo, se plantea el desafío de la orientación vocacional en poder abordar la

problemática del quehacer allí donde instituciones como la familia, la institución educativa y laboral no están presentes, puesto que la población trans se encuentra inmersa en una doble vulnerabilización: las disfunciones propias de la sociedad actual y las desigualdades con las que se enfrentan a diario por su condición de género.

Limitaciones de la investigación

Una de las limitaciones encontradas en el proceso investigativo radica en la consecuencia del método de selección de la muestra: no probabilístico, por bola de nieve, el cual requirió que la modalidad de contacto sea por medio de mensaje de Whatsapp. En algunos casos, la invitación fue rechazada manifestando las razones y en otros no se obtuvo respuesta. A lo largo de esta investigación se pudo dar cuenta de que se trata de una población que se autoexcluye de diversas situaciones y ámbitos como respuesta a la exclusión recibida primero. Ante ello, fue de esperar encontrarse con resistencias en la mayoría de los casos convocados.

Otra de las limitaciones tuvo que ver con la modalidad de encuentro virtual, en la que se dificultó la toma de técnicas pensadas con anterioridad. Si bien es cierto que también en los encuentros presenciales se mostraron reticentes a realizarlas, en varios casos, mediante el dialogo y posteriormente a la entrevista cambiaron su posición, en otros fundamentaron su negativa por falta de tiempo.

A esto se suma que aun en aquellos casos en los que se logró llevar a cabo una técnica, evitaron contestar algunas preguntas o profundizar en ciertos temas, lo que dificultó su posterior análisis y la triangulación con la entrevista.

Recomendaciones para otras investigaciones

De acuerdo a los hallazgos más significativos, se sugiere a otros investigadores estudiar sobre la representación social que tienen las personas trans del trabajo y/o del estudio. Esto porque los resultados muestran procesos de autoexclusión de ámbitos educativos y laborales en los que expresan hubiesen optado ocupar si no fuera por su identidad de género. De esto se desprende otra posibilidad de estudio que concierne a la relación entre ésta última y las elecciones vocacionales-ocupacionales.

Otro punto que abrió a la interrogación de la investigadora es el proceso de reorientación vocacional en personas que hayan logrado su imagen deseada y realizado su rectificación de documentos y de pronto, frente a este cambio a nivel subjetivo y civil, aparezca la re-pregunta o pregunta respecto del deseo vocacional.

A su vez, se sugiere otro criterio metodológico para selección de la muestra, para

evitar posibles sesgos en la conformación de la misma, si es que se quisiera trabajar directamente con esta población. Esto por los obstáculos encontrados y expresados más arriba.

Conclusiones

Luego del recorrido realizado para indagar las trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans, se considera haber alcanzado este primer objetivo a través del testimonio de cada una de las personas que formaron parte del estudio.

Sobre el primer objetivo específico, se logró conocer que en todos los casos los estudios realizados son no formales, siendo esta una actividad que no se encuentra totalmente institucionalizada pero sí organizada de alguna forma que tienen un carácter opcional, complementario, flexible, variado, y no obligatorio. Son organizadas por la escuela o bien por organismos o movimientos sociales y/o gubernamentales. Comprende un proceso dirigido a la obtención de algún nivel de aprendizaje, aunque no de un título académico.

Sus trayectorias educativas se encuentran marcadas por diferentes obstáculos principalmente en el nivel secundario y superior, provocando el abandono de los estudios y la imposibilidad de iniciar una formación conforme a los intereses vocacionales, quedando a merced de elecciones por necesidad económica y de inclusión. Estos obstáculos tienen que ver principalmente con experiencias de discriminación, violencia y exclusión provenientes del ámbito familiar y educativo. Siguiendo lo planteado por Rascovan (2018), quien diferencia entre quienes pueden elegir recorridos relacionados con sus propios intereses, expectativas e ilusiones, y quienes toman decisiones adaptativas o sobreadaptativas como modo de hacerles frente a los procesos de incerteza, vulneración y exclusión social, los resultados obtenidos muestran claramente que las personas trans se encuentran dentro del segundo grupo. Esto intensifica la idea de que los procesos de elección y construcción de proyectos futuros están atravesados por los valores culturales dominantes en relación a las formas de configurar las trayectorias. Estos valores se condensan en la mirada social que se sostiene sobre la persona trans como figura obscena y transgresora del orden social. A raíz de ello, la operación fundamental es la de exclusión y discriminación.

Teniendo en cuenta lo planteado por Chazarreta (2017), esto se explica porque la escuela y la universidad son reproductoras del orden heteronormativo, referido al orden construido a partir del sistema binario varón-mujer. Las personas trans, al no ajustarse a las normas, quedan fuera de los sistemas siendo humilladas, maltratadas, rechazadas y expulsadas. En este sentido, tal como se pudo observar a lo largo de esta investigación, finalizar los estudios básicos e iniciar una carrera universitaria ha supuesto un desafío

cuando no una experiencia negativa para ellas.

En relación a las trayectorias ocupacionales, la realidad no cambia demasiado. Esto porque es imposible pensar ambas dimensiones por separado, ya que se trata de una dinámica interrelacionada con aspectos subjetivos y sociales que otorgan a las personas cierto status social. Entendiendo las ocupaciones como aquellas actividades vinculadas al campo laboral y/o profesional, del cual puede alcanzarse un trabajo o empleo que es remunerado (Müller, 2013), en esta investigación se pudo observar que las ocupaciones que las personas trans realizan y realizaron a lo largo de su vida tienen un carácter eminentemente informal, no provienen de estudios alcanzados y se ejercen en función de la necesidad económica. La informalidad en los trabajos tiene que ver con actividades que no requieren estudios previos y que no están cubiertos o están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales, sin aportes y no están reguladas por un marco legal. De acuerdo a los resultados obtenidos, se trata de trabajos independientes, cuentapropistas, ambulantes y fugaces.

En tal sentido, sus trayectorias se definen en términos de rupturas y continuidades puesto que, a lo largo del recorrido de vida, surgen *hitos* o momentos significativos en los que se entrecruzan múltiples dimensiones, dando lugar a un proceso discontinuo. Estos hitos tienen que ver sobre todo con la expulsión de los trabajos debido a su identidad de género, a la autoexclusión por experiencias de discriminación y malos tratos proveniente de pares y superiores y a la necesidad de incorporar otras actividades laborales que permitan una mejor economía y posición social. Las ocupaciones tomadas son las que ofrece el mercado informal, incluyendo en ocasiones tareas ilícitas.

Tomada también como un trabajo informal, la prostitución merece párrafo aparte puesto que se trata de la única ocupación continua en aquellas personas que la ejercieron y además, aparece como una de las pocas alternativas en las que se puede combinar el ejercicio de su identidad trans con un ingreso económico suficiente para vivir. Lo que motiva a su ejercicio es la marginalización encontrada en los ámbitos en los que han deseado desenvolverse en algún momento. Siguiendo a Hiller (2013), el anudamiento entre una identidad de género trans y prostitución que muchas veces es percibido como elección o como destino, no tiene correlato con las respuestas a propósito de la pregunta ¿coincide con lo que siempre soñaste como trabajo? Tal como se ha preguntado en esta investigación. Al no poder capacitarse ni ejercer libremente profesiones ni postularse para trabajos formales, son empujadas a la prostitución como única salida viable para su supervivencia.

De esta manera, siguiendo el primer objetivo planteado para esta investigación, decimos que las trayectorias educativas y ocupacionales de las personas trans son sumamente transicionales. Atendiendo al título que acompaña a este trabajo, las trayectorias transicionales se definen como ese salir y entrar por diversas actividades, con más movimiento y menos estabilidad y a veces sin un rumbo fijo, las cuales tienen un carácter dinámico, abierto y discontinuo. Ocurre principalmente cuando se produce abandono del sistema educativo y circulación social por otros circuitos que en algunos casos incluye la vuelta al mismo, tal como sucede con la población en cuestión. A esto se suma que las instituciones, las relaciones y los objetos de la época son efímeros e inestables para todos y que en este escenario se construyen trayectorias de vida cada vez más lábiles. Esto quiere decir que las actividades que realizan las personas, sobre todo a nivel educativo y ocupacional, son mutables y transitorias, tienen más que ver con el experimentar que con mantener una tarea estable a lo largo del tiempo. La diferencia que recae en las personas trans es que el motivo que acompaña a este tipo de trayectorias es la vulnerabilización que experimentan en todos los ámbitos.

Acerca del segundo objetivo planteado para esta investigación, se ha podido identificar ciertas oportunidades emergentes en los recorridos educativos y ocupacionales. En su mayoría, estas provienen de instituciones gubernamentales, organizaciones sociales o vínculos afectivos que demuestran sensibilidad por la población en cuestión y, de una forma la mayoría de las veces desinteresada, brindan ayuda y se comportan como sostén para que puedan desempeñar estudios o trabajos.

Respecto del tercer objetivo, los obstáculos reconocidos provienen de personas, instituciones, lugares y discursos que sostienen prácticas de discriminación, rechazo, burla, violencia física, psicológica y simbólica sobre las personas trans. De acuerdo a los resultados obtenidos, en todos los ámbitos en los que ellas se desenvuelven: familiar, educativo, laboral y social, se encontraron, al menos una vez, con barreras que dificultan sus caminos. En este caso, el obstáculo que más presencia tuvo es el proveniente de la institución educativa, esto se explicaría a partir de que la pertenencia a diferentes “sectores sociales” determina el grado de acceso a oportunidades y posibilidades, impactando en el trazado de trayectorias diferentes. Siguiendo a Chazarreta (2017), las instituciones educativas se han visto en la encrucijada de por un lado mantener el status que la sociedad pretendía y por otro incluir a todas las personas independientemente de la realidad singular, social, cultural y/o económica que atravesaran, derecho humano fundamental, optando aun así la mayoría de las veces por la primera, tal como se puede

considerar en esta investigación. De acuerdo a los relatos de los entrevistados, la escuela no se configuró como un espacio inclusivo por parte de sus representantes, educadores y estudiantes.

Otro de los obstáculos reconocidos proviene de la familia, grupo primario fundamental para la constitución subjetiva. La investigación muestra que en el seno del mismo se sostienen discursos y prácticas condicionadas por el sistema sexo-género, a partir de la cual se definen roles y funciones sociales. Esto genera sentimientos de autoexclusión, soledad y miedo, sobre todo en el momento en que estas personas deciden empezar a “cambiar su imagen”, optando por no hacerlo o por migrar a otros lugares con el fin de encontrar la libertad de expresarse de acuerdo a sus deseos. La familia, específicamente los padres, elige las profesiones u oficios que deben seguir sus hijos de acuerdo al sexo asignado al nacer, y consecuentemente aquellas que no deben llevar a cabo. Los resultados dan cuenta de que estas experiencias terminan en elecciones que no se corresponden con el deseo o interés propio o con ninguna elección y, de esta manera, optan por realizar trabajos que no se corresponden con sus intereses vocacionales, como por ejemplo la prostitución.

En este contexto, cabe traer a colación que no todas corren con la misma suerte, sino por el contrario, algunas encuentran un espacio de contención allí, tal es el caso de una de las participantes que lo manifiesta. Esto permitiría decir que cuando la familia se comporta como sostén, ayuda a enfrentar con seguridad y firmeza otros ámbitos: escolares, institucionales y sociales, independientemente de si en estos últimos se experimentan situaciones desagradables.

Las experiencias de exclusión y autoexclusión de los hogares son motivo de la necesidad de emprender trabajos precoces y consecuentemente del abandono de los estudios por la imposibilidad de sostener ambos. Esto provoca priorizar el trabajo sobre el estudio por cuestiones económicas, siendo esta última otra de las barreras encontradas en sus trayectorias. Las dificultades mencionadas acerca del acceso a la educación o la expulsión de los hogares a temprana edad, no solo evidencian la negación de derechos sino también obstaculizan la futura inserción laboral.

Respecto del último objetivo, se ha podido precisar que los significados que las personas trans le otorgan a sus recorridos educativos y ocupacionales están marcados por un sesgo negativo. Sus elecciones están por fuera de sus deseos educativos y laborales y siempre se encuentran a merced de otras necesidades: económicas y de inclusión. Esto no se explica sino como resultado de una larga cadena de situaciones que van desde la

expulsión y huida del entorno familiar, discriminación en los ámbitos educativos y laborales, el recurso a la vida prostibular, enfermedades, falta de atención sanitaria, falta de acceso a la justicia y persecución policial. Esta trama, que trasluce el paroxismo de la violencia de género y que no mengua significativamente aun luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género y la Ley de Cupo Laboral trans, por nombrar solo algunas, no deja de interpelarnos. No poder discernir entre deseos y necesidades obtura la posibilidad de otorgar significados a sus trayectorias.

Restituírle los derechos a quienes los tenían negados desde las leyes es una operación muy distinta que restituirles la dignidad desde el plano concreto y cotidiano. Aunque necesarias, por más políticas educativas y curriculares que hablen de la democratización de la educación, por más leyes que exijan la inclusión de las personas trans en ambientes laborales y sociales, etc., sin interacciones micropolíticas que poco a poco vayan desplegando modos colectivos de pensar y de hacer, sin un replanteo de las imágenes del escenario educativo y laboral y sus naturalizaciones, sin una discusión política sobre el sentido de la educación y el trabajo, sin una variación en los modos de estar, sin el atravesamiento de una sensibilidad donde el otro exista como una presencia real y viva, será muy difícil efectivizar la igualdad en derechos y dignidad.

Luego de haber cumplido los objetivos propuestos para esta investigación, se enfatiza en la necesidad de deconstruir la mirada acerca de los modos de subjetivación que son cada vez más diversos y no responden a una concordancia entre sexo, sexualidad, identidad, expresión de género y rol social. Muchas cosas hacen a una persona y no solo la circunstancial realidad de vivir un género distinto del que la sociedad le asignó a su sexo. Se trata de maneras de sentir, de pensar, de relacionarse y de ver las cosas. Esto no define las capacidades para ejercer una profesión y un trabajo. Desde esta perspectiva podemos afirmar que las personas trans, exploran su ser y la construcción de su identidad desde elegir un nombre, la expresión de género deseada, la imagen deseada, entre otros aspectos que conforman el ser trans; lo que no pueden elegir es a qué dedicarse dado que la dificultad generada por una sociedad que expulsa no permite el acceso a la educación ni al trabajo.

Se concluye este trabajo expresando que tener expectativas no pertenecen al plano de lo utópico, sino al de lo justo y digno como todo derecho, por ello es necesaria la exigencia de su efectiva concreción, independientemente de la identidad de género.

Referencias

- Aisenson, D., Castorina, J. A., Elichiry, N., Lenzi, A., y Schlemenson, S. (2007). Enfoques, objetivos y prácticas de la psicología de la Orientación. Las transiciones de los jóvenes desde la perspectiva de la Psicología de la Orientación. En *Aprendizaje, sujetos y escenarios* (pp. 71-91). Noveduc Libros.
- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Moulia, L., De Marco, M., y Baylac, S., Lavatelli, L. y Czerniuk, R. (2013). Trayectorias y anticipaciones de futuro de jóvenes adultos socialmente vulnerables. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, (XX)*. 115-124. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3691/369139949045>
- Álvarez, L., Arce, J., Wasser de Diuk, L. (1996). Las técnicas proyectivas. En Casullo, M. M. (Comp.) *proyecto de vida y decisión vocacional*. Paidós
- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Barrenengoa, P. D. (2019). Consumos problemáticos juveniles, trayectorias y subjetividades [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <https://doi.org/10.35537/10915/73789>
- Belgrano Rawson, M. (2012). Ley de matrimonio igualitario y aborto en Argentina: notas sobre una revolución incompleta. *Revista Estudios Feministas*, 20, 173-188. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2012000100010>
- Beltran, P. S. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y Derecho*, (30), 21-39. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872014000100003
- Berkins, L. (2006). Travestis: Una identidad política. En *Pensando los feminismos en Bolivia* (pp. 221-228).
- Berkins, L. y Fernández, J. (2013). *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Cabral, M. (2011). La paradoja transgénero. *Sexualidad, ciudadanía y derechos humanos en América Latina: un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión*, 97-104.
- Canguilhem, G. (1982). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.

- Casal, J., García, M., Merino, R., Quesada, M. (2006a). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers. Revista de Sociología*, 79, 21-48.
- Casal, J., García, M., Merino, R., Quesada, M. (2006b). Itinerarios y trayectorias. Una perspectiva de la transición de la escuela al trabajo. *Trayectorias*, 8(22), 9-20.
- Ceballos, M. P. y Gil, N. (2018). Furia travesti entre fronteras, la comunidad de las diferencias. Problematicaciones en torno a la encuesta a la población trans del departamento de San Martín. *El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de Género*, 2(3), 5-35.
- Chazarreta, I. (2017). Trayectorias Educativas de las Personas Trans en Situación de Prostitución: Dilemas y Desafíos en el Norte Argentino. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 8(1), 354-367.
<https://revistas.uepg.br/index.php/rlagg/article/view/8493/pdf15>
- Colarossi, J. (2019). *Transgender College Students Face Enormous Mental Health Disparities*. School of Public Health. Recuperado de:
<https://www.bu.edu/sph/news/articles/2019/transgender-college-students-face-enormous-mental-health-disparities/>
- Fundación Huésped y Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros Argentinas. (2014). *Informe Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*.
https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Aristegui-Zalazar_2014_Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-en-poblacion-trans.pdf
- García Córdoba, D. (2005). Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. En *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 21-66). Editorial Egales.
- Gil, N.; Cosso, P.; Carpanchay, L.; Kimora Erazo, N.; Butierrez, M.; Ferrario, M. S.; Cata, F. (2019). *Rutas de violencias y estrategias de resistencia: trayectorias de vidas travestis y trans en salta capital y valles calchaquíes*. Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Salta, Argentina.
<http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2020/12/RUTAS-DE-VIOLENCIAS-Y-ESTRATEGIAS-DE-RESISTENCIA.pdf>

- Goldberg, A. E. (2018). *Transgender students in higher education*. The Williams Institute. USA. <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Trans-Higher-Ed-Aug-2018.pdf>
- González, A. M. (2009). Género sin ideología. *Nueva revista de política, cultura y arte* (124), 33-47.
- Graffigna, M.L. (2005). Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: Una tipología a partir de los casos. *Trabajo y Sociedad*, 6(7), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334679005.pdf>
- Gulco, A. (2018). Orientación vocacional y sujetos trans. En Rascovan S. (Comp) *Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes*. Editorial Noveduc
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. 6^{ta} edición. México.
- Hiller, R. (2013). Los cuerpos de la universalidad. Educación y travestismo/transsexualismo. En Berkins L. y Fernández J. (Coords) *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2012). *Buenas prácticas en la comunicación pública*. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/buenas_practicas_en_la_comunicacion_publica_ii.pdf
- Iosa, T., Rabbia, H., Sgró Ruata, M. C., Morán Faúndes, J. M. & Vaggione, J. M. (2012) *Política, sexualidades y derechos. Primera encuesta marcha del orgullo y la diversidad*. Río de Janeiro. CLAM y UNC. <http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Pol%C3%ADtica,%20sexualidades%20y%20derechos%20-%20Marcha%20C%C3%B3rdoba.pdf>
- Irschick, C. (6-8 de Noviembre de 2013). *Ciudadanía trans*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- de Lauretis, T. (2015). Género y teoría queer. *Mora*, 21(2), 00-00. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004

- Ley 6063 de 1983. De ejercicio del profesional psicólogo. 11 de Febrero de 1983. B.O. N° 11.676.
- Ley 26.150 de 2006. Educación Sexual Integral. 24 de octubre de 2006. B.O. N° 31017.
- Ley 26.206 de 2006. De Educación Nacional. 14 de Diciembre de 2006. B. O. N° 31062.
- Ley 26.485 de 2009. De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales. 1 de abril de 2009. B. O. N° 31632.
- Ley 26.618 de 2010. De Matrimonio Civil. 21 de julio de 2010. B.O. N° 31949.
- Ley 26.657 de 2010. De Salud Mental. 2 de diciembre de 2010. B. O. N° 32041.
- Ley 26.743 de 2012. De Identidad de género. 24 de mayo de 2012. B. O. N° 32404.
- Ley 27.636 del 2021. De Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. 24 de Junio del 2021. B. O. N° 34697.
- Maganto, M. C. (2010). La autobiografía. En *Técnicas de autoinforme en evaluación psicológica: la entrevista clínica* (pp. 1-15).
- Menin, F. J. (2015). La identidad de género como derecho humano: la legislación argentina. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* (21), 627-641.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2021). *Recomendaciones para la Atención Integral de la Salud de Niñeces y Adolescencias Trans, Travestis y No Binaries*. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-06/2021-06-24-recomendaciones-para-la-atencion-integral-de-la-salud-de-nineces-adolescencias-ttnb.pdf>
- Ministerio Público de la Defensa. (2017). *La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*.
- Montes, N. y Sendón, M. A. (2006). Trayectorias educativas de estudiantes de nivel medio. Argentina a comienzos del siglo XXI. *Revista mexicana de investigación educativa*, 11(29), 381-402.
- Morgade, G. y Alonso, G. (2011). Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia. *Revista Mora* (18), 191-193. http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/11002/uba_fyl_r_mora_18.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=191

- Mosca De Mori, A., y Santiviago, C. (2017). Conceptos y herramientas para aportar a la orientación vocacional ocupacional de los jóvenes. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay
- Müller, M. (2013). *Descubrir el camino. Técnicas y estrategias para orientadores*. Editorial Bonum.
- Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 35-65. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5218/pr.5218.pdf
- Murgia, I. (2012). *Trabas de la escuela y travas en la escuela: Algunos aportes para pensar el travestismo en el escenario educativo* [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.800/te.800.pdf>
- Novoa, M. M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion: Revista de actualidad jurídica*, 21(2), 337-356.
- Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2019). *Informe anual*. Capítulo 3.4 “TRANSitando la Zona: Sobre trayectorias en la vereda” (pp. 105-109).
- Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2018). *Encuesta a la población trans en el departamento San Martín*. Salta, Argentina.
- Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2016). *Informe anual*. Capítulo 3. “Violencia y discriminación a las mujeres transexuales, travestis y transgénero” (pp. 55-63). Salta, Argentina.
- Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género. Marzo de 2006. Indonesia.
- Radi, B. (2013). *Algunas consideraciones sobre “el binario” y la Ley de Identidad de Género en Argentina*. <https://www.aacademica.org/blas.radi/8.pdf>
- Rascovan, S. (2014). *Orientación vocacional. Una perspectiva crítica*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Rascovan, S. (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Rascovan, S., Enrique, S., Suárez, G., Álvarez Chamale, M., Chá, R., Gullco, A., Puzzi, L. y Gijón, C. (2018). *Orientación vocacional con sujetos*

- vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes*. Editorial Noveduc.
- Real Academia Española. (2014). Trayectoria. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 7 de Julio de 2022, de <https://dle.rae.es/trayectoria>
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans. (2019-2020). *Paren de matarnos*. Informe regional.
- Rossi, A. (25-27 de Septiembre de 2013). *Lo que hay debajo de la bombacha: La Ley de Identidad de género y su impacto en las identidades transgénero*. III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3381/ev.3381.pdf
- Saldivia, L. (2007). Sin etiquetas. *Revista jurídica de la Universidad de Palermo*, 8(1), 133-160.
- Salvo, M. C. y Clark, A. (2020). *Diversidad sexual en contexto de pandemia durante el año 2020 en la Provincia de Salta*. Salta, Argentina.
- Segato, R. L. (30 de Junio de 2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia*. Curso de Verano sobre Violencia de Género, Universidad Complutense de Madrid.
- Sociology essay on the culture of consumption in the modern world*. (2013). <https://es.scribd.com/document/164752049/Essay-Culture-Consumption>
- Terlizzi, M. S. (2008). Apuntes para pensar la transgeneridad desde “Sin etiquetas”. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, (1), 151-168.
- Vallejo, L. M. (2018). *Representaciones sociales de profesionales en Psicología sobre personas trans, en la ciudad de Salta*. [Tesis de grado]. EUCASA. http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/doc_num_data.php?explnum_id=1621
- Vasilachis, I., Ameigeiras, A. R., Chernobilsky, L. B., Béliveau, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Neiman, G., Quaranta, G., Soneira, A. J. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Anexo

Anexo N° 1: Consentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se le propone participar de una investigación que se titula: “TRAYECTORIAS TRANSICIONALES EDUCATIVAS-OCUPACIONALES EN PERSONAS TRANS”. La misma es llevada a cabo por la alumna Valentina Petracchini DNI 38.653.345 de la Universidad Católica de Salta para obtener el título de grado de Licenciatura en Psicología.

Si usted acepta participar en este estudio, será mediante entrevistas semiestructuradas y la realización de recursos propios del campo de la Psicología para indagar sobre sus recorridos educativos y ocupacionales.

Confidencialidad y anonimato

Toda la información que se recoja se manejará con absoluta confidencialidad y anonimato, para salvaguardar su identidad. Las grabaciones de audio solo serán escuchadas por la alumna que realiza el estudio y serán eliminadas una vez que concluya la investigación.

Integridad e información adicional

El participar en el estudio no le generará ningún daño o perjuicio, más allá del tiempo empleado. Por otro lado, se podrá programar con usted, si así lo quisiera, una entrevista adicional con el objetivo de informarle sobre los resultados generales del estudio (una vez que éste concluya).

Participación voluntaria

El encuentro durará entre 45 minutos y 1 hora y 30 minutos aprox. Tiene derecho a abstenerse de participar en el estudio o de retirarse en cualquier momento si lo considera conveniente.

Beneficios potenciales de su participación

Los hallazgos permitirán propuestas de intervención en el plano educativo y ocupacional con la población trans, lo que contribuiría a lograr nuevos conocimientos que colaboren para un futuro de mayores y mejores oportunidades, lo que beneficiaría el respeto de sus derechos y de sus subjetividades. No recibirá pago ni otro tipo de compensación económica.

Publicación de los datos

Los resultados del estudio podrán publicarse. En ese caso, no se usará su nombre y no se incluirá ningún dato de manera que Ud. pudiera resultar identificado/a.

A continuación se le solicita que especifique, en carácter de voluntario/a, si acepta o rechaza participar de esta Investigación.

Sin otro particular, agradeciéndole la atención que dispensará a la presente y esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludarlo/a muy atentamente.

ACEPTO PARTICIPAR ☐

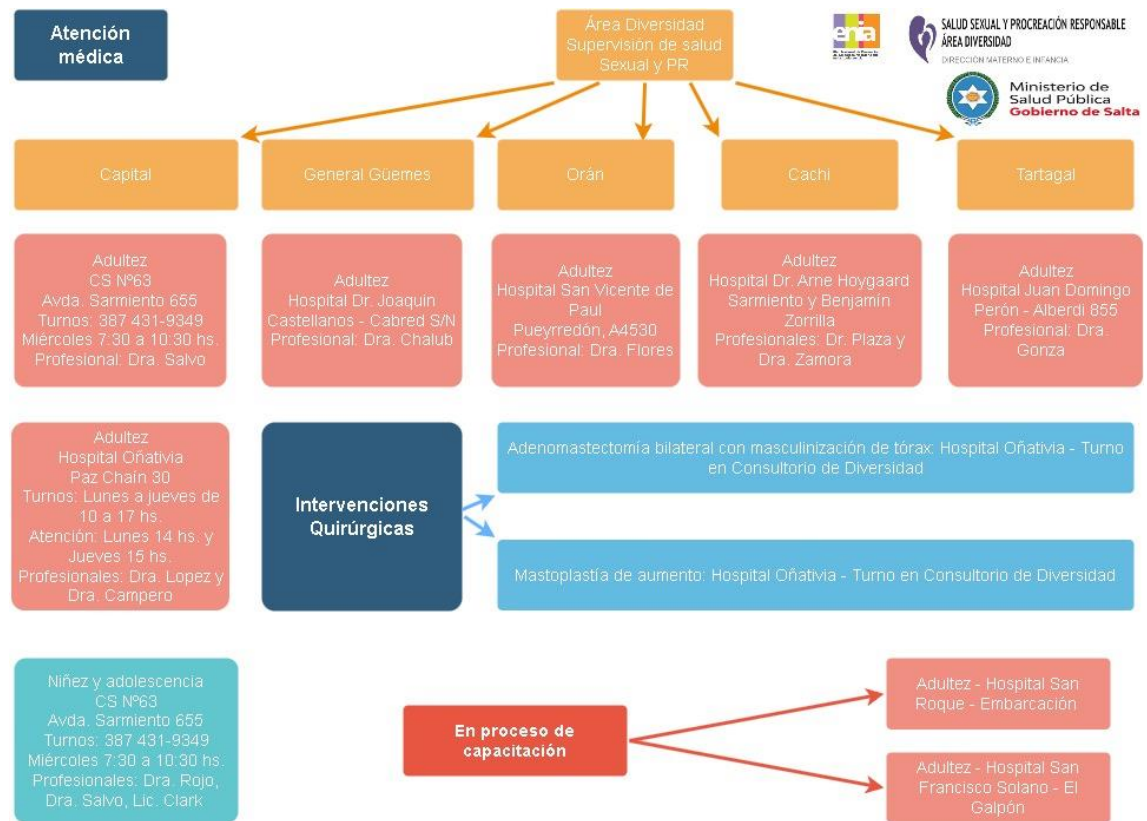
NO ACEPTO PARTICIPAR ☐

Firma: _____

Anexo N° 2: Modelo de Entrevista

1. ¿Qué edad tenes?
2. ¿Cómo te definirías en tu identidad de género?
 - Mujer trans
 - Hombre trans
 - No binario
 - Otro.....
3. ¿Con quién vivís actualmente?
4. ¿Con quién vivías en tu infancia/adolescencia? ¿Hasta qué edad conviviste con ellos?
5. ¿Trabajas actualmente?
6. ¿De qué trabajas o cuál es tu ocupación?
7. ¿Qué es el trabajo para vos?
8. ¿Terminaste la escuela? Si - no ¿Hasta dónde cursaste?
9. Si la respuesta es **sí** ¿Qué hiciste después en cuanto a ocupaciones, trabajo y/o estudio?
10. Si la respuesta es **no** ¿Por qué abandonaste?
11. ¿Qué hiciste al abandonar la escuela en cuanto a ocupaciones, trabajo y/o estudio?
12. ¿Cómo te sentiste en la escuela cuando empezaste con tu periodo de transición o cambio?
13. ¿Cómo te sentiste en cada uno de los trabajos o labores en los que te desempeñaste?
14. ¿Sentís que hubieron obstáculos en tu recorrido por la escuela y/o universidad? ¿De qué tipo? ¿Y oportunidades? ¿De qué tipo? (social, personal, vincular, institucional, familiar, entre otros)
15. ¿Sentís que hubieron obstáculos en tus recorridos ocupacionales-laborales? ¿De qué tipo? ¿Y oportunidades? ¿De qué tipo? (social, personal, vincular, institucional, familiar, entre otros)
16. Lo que fuiste haciendo durante tu vida ¿coincide con lo que siempre soñaste como trabajo? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron esos sueños y cuáles son ahora?

Anexo N° 3: Organigrama Consultorio de Inclusión – Área Diversidad



Anexo N° 4: Codificación abierta y axial

A continuación, se expresa en una tabla de tres entradas las citas tomadas de las entrevistas, en la segunda columna la categorización abierta y en la tercera columna la categorización axial. Entre paréntesis y con número en las citas se indica el número del participante, y entre corchetes en la categorización axial se indica el nivel de saturación.

Trayectorias transicionales educativas y ocupacionales de las personas trans

Cita	Categorización abierta	Categorización axial
(1) me han hecho estudiar hasta 7mo grado	Primaria completa	Primaria completa
(3) dejé mi secundario, tenía un profesor que a mí me desaprobaba (...) cuando yo le conté a mi papá, él fue a hablar y el profesor le dijo que yo me escapaba de la escuela, que me hacía la yuta (lo que era mentira)	Abandono del nivel secundario motivado por discriminación del docente	[1] Abandono del nivel secundario [4] Expulsión del nivel
(4) la secundaria fue también difícil porque ahí también me hacían peor bullying (...) abandone dos años y volví	Abandono del nivel secundario motivado por discriminación del grupo de pares	secundario por discriminación [3]
(6) dejé el colegio porque ya comencé a ser más afeminado viste y empezaron muchas... burlas, o sea me pegaban no sé de dónde sacaron fotos mías pero se empezó a circular fotos mías así desnudo así y... todo se burlaban y eso como que me destrozó viste	Abandono del nivel secundario motivado por discriminación del grupo de pares	
(1) me inscribí para peluquería y estudié como 9 meses (...) he dejado de estudiar esa vez cuando mi papá me quemó la peluca (porque no quería estudiar peluquería)	Abandono de estudio motivado por discriminación del padre	Abandono de estudio [11] Abandono de estudios por discriminación [3]
(1) Estuve un tiempo en el Ballet de la provincia, me encantaba me prometían que ya iba a salir pero nunca salió y yo ya me canse, de insistir, insistir porque por ser puto no me iban a dar nada así que ahí me fui	Abandono de estudio motivado por discriminación institucional	Abandono de estudio superior por restricción económica [4]
(2) un profesor me dijo “te vas a tener que cambiar de universidad y esperar a que yo me cague muriendo para poder recibirte” ahí dije yo bueno ya está, ya la había recurrido dos veces, la había regularizado	Abandono de estudio superior motivado por	

dos veces pero dije ya está, me voy a la mierda y ahí dejé	discriminación del docente	
(5) estuve estudiando en la universidad, estudié un año y medio, Letras, y abandoné, desde siempre no me gustaba vivir en Salta (...) me fui a BA	Abandono de estudio superior por migración	
(5) estuve estudiando en una formación de Gestalt-integrativa y... lamentablemente la tuve que abandonar (...) porque no estaba seguro donde iba a estar este mes, y salía mucha plata, yo estaba becado ahí	Abandono de formación por restricción económica	
(8) me metí a la UnSa en Comunicaciones Sociales (...) me costaba mucho sostener la UnSa con mi trabajo digamos (...) estudié casi un año y lo terminé dejando porque era eso o comer digamos	Abandono de estudio superior por restricción económica	
(8) me metí en la carrera de locución tampoco lo pude terminar porque tuve que dedicarme a estar en dos laburos en ese entonces también	Abandono de estudio por trabajo	
(8) Después me puse en el profesorado de teatro, no lo terminé, porque en ese entonces empecé a tener problemas con mi viejo	Abandono de estudio superior por problemas familiares	
(9) yo me vine a estudiar acá, estaba haciendo un curso de gastronomía que no lo terminé porque no me gustaba	Abandono de estudio superior por elección vocacional inadecuada	
(10) Empecé a estudiar la tecnicatura en Administración de Empresas pero por cuestiones económicas tuve que abandonar	Abandono de estudio superior por restricción económica	
(10) en pandemia empecé a estudiar el Profesorado de Inglés pero lo abandone por el tema de que no me llevo bien con la tecnología	Abandono de estudio superior por desconocimiento de usos tecnológicos	
(1) aprendí arte floral en una academia, hacía suvenires, flores de tela y con eso me economicé un tiempo	Educación no formal	Educación no formal alcanzada [13]
(2) quería dejar la calle y ahí estudié peluquería pero me salía muy caro instalar	Educación no formal	

(2) estoy haciendo un cursito de peluquería que da la Municipalidad para ver si sale algo	Educación no formal	Educación formal [2]
(3) estudié peluquería a los 13 o 14 años, antes de irme	Educación no formal	
(3) una de mis parejas era masajista y él me enseñó a hacer masajes y me hizo estudiar para que tenga un título	Educación no formal	
(4) Yo estude eso de autos y motos, para arreglar autos	Educación no formal	
(4) Estudié depilación, estaba estudiando peluquería(...) o sea sí lo hice por gusto(...) pero otra que no quiero terminar en la calle	Educación no formal	
(5) estuve haciendo un taller de escritura... teatro	Educación no formal	
(6) hice el curso de asistente terapéutico (...) mi abuelo se enferma y no somos de muy buena economía viste y necesitaban alguien que lo cuide	Educación no formal	
(6) me fui por enfermería porque no es tanto la discriminación viste	Educación formal	
(7) estoy dedicándome a estudiar porque no consigo trabajo, profesorado de educación física	Educación formal	
(8) me busque ese espacio en el arte digamos, en el teatro, en la radio... que me contenía un poco y me hacía querer ir al colegio	Educación no formal	
(9) Yo me inscribí para estudiar algo de sistemas como para aprender algo de eso que quizá me sirva en un futuro	Educación no formal	Trabajos informales [30] Trabajos circunstanciales [5] Prostitución [5] Trabajo precoz [4] Trabajo forzado [1]
(10) mi pareja quería que yo no hiciera más trabajar en la calle y que estudie algo, y me puse a estudiar porque su hermana es peluquera	Educación no formal	
(11) Hubo un momento en el que trabajaba con una rectora y decidí empezar un curso de peluquería	Educación no formal	
(1) Ayudaba a una chica, a un gay que tenía una florería acá en Salta, le iba a ayudar, como trabajo	Trabajo circunstancial	
(1) fui a trabajar en la cafetería, estuve un año, hasta los 20 por ahí (...) junte dinero y me fui a Buenos Aires	Trabajo circunstancial	
(1) Yo me dediqué de lleno a trabajar en prostitución	Prostitución	Trabajo informal
(1) Me empecé a meter acá en fundaciones, cocinaba y cocino para eventos que tiene la fundación, también vendía empanadas, de	Trabajo informal	

todo un poco		Trabajo ilegal [1]
(2) A los 15 años mi papá ya me llevaba al taller para que trabaje, quería que cambie, porque no tenía costumbres masculinas	Trabajo forzado	
(2) A veces de noche me hacía unos clientes, me iba a mi casa y me ayudaba con los gastos de la facultad	Prostitución	
(2) trabajaba enseñando matemática y física que siempre me gustó, enseñaba para ayudarme	Trabajo circunstancial	
(2) Empecé a vender droga	Trabajo ilegal	
(2) En el 2004 me fui a trabajar a Europa, también en prostitución para pagarme mi operación	Prostitución	
(3) yo vendía talco... los 12 u 11 por ahí	Trabajo precoz	
(3) Trabajé en un supermercado, en una panadería, en una sandwicheria después trabajé en costura, en tejido, en la salada, camino negro, todas esas partes son talleres clandestinos, esos son trabajos esclavos	Trabajo informal	
(3) También trabaje de masajista y de depiladora, empecé depilando chicas trans	Trabajo circunstancial	
(3) Soy peluquera y trabajo en una Cooperativa de comida	Trabajo informal	
(3) Nunca quise hacer la prostitución acá... o sea sí por ahí salía de noche porque no tenía qué comer o no tenía para pagar la luz o el gas	Prostitución	
(4) Me fui a trabajar directamente de limpieza a los 14, 13 años	Trabajo precoz	
(5) trabajé en un Instituto de idiomas de promotor, en un bar, en una restaurante de sushi, en un drugstore dos veces (...) dejé y me puse a trabajar en la calle vendiendo pan relleno (...) ya había estado trabajando de bachero, de cocinero, haciendo sushi, trabaje en todos los barcitos del Paseo de los poetas	Trabajo informal	
(5) empecé a vender pan relleno en la calle porque necesitaba	Trabajo circunstancial	
(5) Ahora vendo frizados y salgo a vender sándwiches o menú por la UnSa o acá en el centro, salgo a la calle a vender	Trabajo informal	
(6) ahora estoy de niñera y limpieza también hago en la casa de mi hermana	Trabajo informal	
(6) trabaje cuidando personas mayores en internación domiciliaria	Trabajo calificado	
(8) tenía 15 años y nada, me metí a laburar como moza en la Balcarce, con eso sobrevivía el día a día digamos	Trabajo precoz	

(8) He hecho pintura, albañilería, he repartido volantes, he pegado carteles en las calles, un montón de cosas, un montón de laburos, así independientes, me he dado maña	Trabajo informal	
(8) trabajo actualmente de manera independiente (...) hago luces y sonidos para obras de teatro independientes	Trabajo informal	
(8) cuando sale alguna changa también las agarro me viene de diez, un ingreso extra	Trabajo informal	
(8) hemos sido feriantes también, sanguchero, creo que he hecho de todo en mi vida, hasta cosas que no sabía, fui bachero, laburé de un montón de cosas	Trabajo informal	
(9) trabajaba yo con mi familia porque ellos venden golosinas	Trabajo familiar	
(9) trabajaba en una peluquería un tiempo haciendo limpieza, después estuve trabajando en un restaurante la parte de la bacha, el año pasado estuve trabajando un tiempo en Wabi	Trabajo informal	
(9) estoy haciendo de ayudante de pintor y acompaño a una señora adulta, la acompaño, la cuido a ella	Trabajo informal	
(10) yo ya me quería por ejemplo ponerme pechos y que se yo y vi la opción de la calle y la tomé	Prostitución	
(11) ese fue mi primer trabajo, de ir a planchar a limpiar a lavarle la ropa, ordenar la casa (13/14 años)	Trabajo precoz	
(11) Una vez mi hermano trabajaba en una confitería, se enteró que estaba por quedar vacante el puesto de cadete y el hablo por mí, yo me presente y tome ese trabajo.	Trabajo informal	

Oportunidades emergentes en las trayectorias transicionales educativas-ocupacionales de las personas trans

Cita	Categorización abierta	Categorización axial
(1) Mi mamá dijo "Yo voy a empezar a estudiar para que el chico estudie algo, yo lo voy a hacer estudiar"	Oportunidad educativa otorgada por la familia	Oportunidad de estudio proveniente de

(1) me empecé a meter acá en fundaciones como “Pata pila” o “Arpías”, recibí mucha ayuda de esas chicas (...) terminé el curso de terapeuta ocupacional... todo, todo lo hice en la fundación	Oportunidad educativa otorgada por organización social	instituciones sociales-gubernamentales [3] Oportunidad de estudios por el sistema educativo [3] Oportunidad de estabilidad emocional proveniente de instituciones de salud mental [2] Oportunidad educativa otorgada por el vínculo afectivo [2]
(2) estoy haciendo un cursito que da la Municipalidad	Oportunidad educativa otorgada por institución gubernamental	
(3) una de mis parejas era masajista y él me enseñó a hacer masajes y me hizo estudiar para que tenga un título	Oportunidad educativa otorgada por el vínculo afectivo	
(3) Terminé mi secundario en la pandemia, estaba estudiando en el BSPA	Oportunidad educativa otorgada por el sistema educativo	
(6) 17 años me salió una oportunidad de estudiar el curso de asistente terapéutico (...) era de la Municipalidad que llevó un proyecto de gobierno	Oportunidad educativa otorgada por institución gubernamental	
(7) con terapia fue descubrirme y mi depresión se agravó mucho más digamos y ese año me hizo atrasar mucho en mi carrera porque no quería ir al terciario, no quería estudiar, no quería hacer nada digamos hasta que bueno de a poco con la terapia fui mejorando y ya me dediqué a estudiar	Oportunidad de estabilidad emocional proveniente de instituciones de salud mental	
(6) dejé las prácticas porque tenía que hacer prácticas viste y las dejé y ahí comencé y la psicóloga (...) y ahora quiero retomar, lo voy a hacer	Oportunidad de estabilidad emocional proveniente de instituciones de salud mental	
(6) a los 18 ya me anoté en un BSPA	Oportunidad educativa otorgada por el sistema educativo	
(8) Yo decidí ir a los talleres que existían en los colegios, iba a los de teatro y de radio y a mí eso me ayudo un montón, porque yo era una	Oportunidad educativa proveniente de la institución escolar	

persona que se aguantaba y se callaba (...) me capacitó, me contenía un poco y me hacía querer ir al colegio		
(10) en ese tiempo estaba en pareja y mi pareja quería que yo no hiciera más trabajar en la calle y que estudie algo (estudió peluquería)	Oportunidad educativa otorgada por el vínculo afectivo	
(1) me empecé a meter acá en fundaciones como “Pata pila” o “Arpías”, cocinaba y cocino para eventos que tiene la fundación	Oportunidad laboral otorgada por organización social	Oportunidad económica otorgada por el gobierno [6]
(1) Y las oportunidades eran las ayudas... yo recibí mucha ayuda de las chicas estas de la fundación, o con mi pensión que eso han puesto los Kirchner	Oportunidad económica otorgada por el gobierno	Oportunidad laboral otorgada por organización social [3]
(2) mi pareja de ese entonces me ayudó él a poner un lugar, me hizo unos muebles para que dé clase	Oportunidad laboral otorgada por el vínculo afectivo	Oportunidad laboral proveniente de estudio [3]
(3) viene el de la organización social proponiéndome que cobre, y bueno me lleva a un lugar para que empiece a cobrar un plan social (...) con eso invertí en mi peluquería	Oportunidad económica otorgada por el gobierno	Oportunidad laboral otorgada por el vínculo afectivo [1]
(3) Yo recién ahora con el plan soy monotributista, estoy con el monotributo social, pero eso desde el 2015	Oportunidad económica otorgada por el gobierno	
(5) el hecho de que ahora tengo mi emprendimiento es una posibilidad que me dio el estudio	Oportunidad laboral proveniente de estudios	
(5) Tuve la oportunidad de dar un taller de cocina cruda y vegana hace un par de años	Oportunidad laboral proveniente de estudios	
(6) después las mismas personas con las que yo hacía las prácticas viste me contrataron para que siga trabajando ahí	Oportunidad laboral proveniente de estudio	
(8) iba a los talleres de teatro y de radio (...) de ahí, con ese grupo de personas empecé a trabajar en los medios de comunicación	Oportunidad laboral otorgada por el grupo de pares	

(8) con el plan, Potencial Trabajo, lo cobro y con eso como	Oportunidad económica otorgada por el gobierno	
(8) también estoy en otras obras no tan solo con este grupo sino en otros lados, también las agarro y bueno es una changa que me viene de diez, un ingreso extra y ahí estamos digamos	Oportunidad laboral otorgada por organización social	
(9) Con el Potenciar Trabajo y con las changas que te decía que hacía (sostén económico)	Oportunidad económica otorgada por el gobierno	
(10) Solamente el IFE, que me lo hizo un amigo que trabaja en el ANSES, porque si no, no recibía nada	Oportunidad económica otorgada por el gobierno	
(11) mientras estaba trabajando ahí una de las secretarias llamada se casaba y me quería enseñar todo para que yo quede en su lugar (...) quede en el puesto de Secretaria	Oportunidad laboral otorgada por el grupo de pares	

Obstáculos emergentes en las trayectorias transicionales educativas-ocupacionales de las personas trans

Cita	Categorización abierta	Categorización axial
(1) mi papá parece que pretendía, que después que yo terminara la primaria me quería llevar a trabajar con él en el taller para enseñarme esa profesión de mecánico (...) me han hecho estudiar hasta 7mo grado	Obstáculo familiar	Obstáculos desde la institución educativa [12] Obstáculos desde la institución familiar [4] Obstáculos por restricción económica [4] Obstáculos por conflictos psicológicos [3]
(1) he dejado de estudiar esa vez cuando mi papá me quemó la peluca, su pretexto era que él pensaba que iba a estudiar peluquería para hombres	Obstáculo familiar	
(1) estuve un tiempo en el Ballet de la provincia (...) me prometían que ya iba a salir pero nunca salió y yo ya me canse	Obstáculo institucional	
(2) me dice “yo no voy a permitir que un puto sea ingeniero” a mí me cayó como un balde de agua fría	Obstáculo por discriminación del docente	

“te vas a tener que cambiar de universidad y esperar a que yo me cague muriendo para poder recibirte		
(2) quería estudiar profesorado de inglés y él (padre) me dice “No, no, vos podés estudiar medicina, abogacía, arquitectura, escribanía, ingeniería, todo eso, pero no me vengas con ningún profesorado”	Obstáculo familiar	
(3) dejé mi secundario, tenía un profesor que a mí me desaprobaba	Obstáculo por discriminación del docente	
(3) (BSPA) ahí tuve un profesor que me boicoteó porque sino yo hubiera tenido que ser la abanderada de ese colegio (...) Por mi identidad de género, le molestó que yo como la persona travesti que soy sepa mucho	Obstáculo por discriminación del docente	
(4) (Pregunta por obstáculos) Y más por el bullying creo yo... me trataban muy mal y si me daba miedo (...) me cambié a un colegio y fue peor porque me querían pegar	Obstáculo por discriminación del grupo de pares	
(6) dejé las prácticas (...) me cuesta mucho verme en uniforme, porque no es mi cuerpo (...) las dejé por ese motivo, no me sentía bien	Obstáculo por baja autoestima	
(6) dejé (el secundario) porque ya comencé a ser más afeminado viste y empezaron muchas... burlas, o sea me pegaban	Obstáculo por discriminación del grupo de pares	
(6) cuando yo avise que se filtraron las fotos viste en la secundaria o sea como que no hicieron nada tampoco y yo en el colegio pedí psicólogo y me dijeron "Que venga tu mamá"	Obstáculo por discriminación desde la institución educativa	
(6) me iría más por el derecho pero igual no estudie derecho por la economía viste	Obstáculo económico	
(7) al principio si fue medio complicado (...) justamente esperé cuatro años para hacer el cambio de documento ahora para sacarme esa materia	Obstáculo desde la institución educativa	

(7) fui a hacer el cambio de los papeles fui a la primaria que es lo que tenía que hacer primero y no tenían ni idea de cómo se hacía, no sabían cómo era el proceso	Obstáculo por desconocimiento de trámite administrativo de la institución educativa	
(7) con terapia fue descubrirme y mi depresión se agravó mucho más... justamente me hizo atrasar mucho en mi carrera porque no quería ir al terciario, no quería estudiar, no quería hacer nada digamos	Obstáculo por depresión	
(8) la secundaria bueno fue difícil digamos, al último año yo como que ya no tenía fuerzas digamos para continuar, me sentía muy perseguido en el colegio, había discriminación, me hacían bullying, agresión física, y nadie hacía nada digamos	Obstáculo por discriminación del grupo de pares	
(8) Obstáculos sí... pero con los compañeros, por ahí profesores, sí, sí, siempre te toca alguno que otro te cuestiona desde cómo te peinas hasta qué zapatillas usas digamos, o sea todo y te toman por rebelde, en aquel entonces sos como el indisciplinado	Obstáculo desde la institución educativa	
(8) estudié casi un año y lo terminé dejando porque era eso o comer digamos	Obstáculo por restricción económica	
(8) cuando dije que era torta en ese entonces hubo problemas, serios problemas por los cuales yo estuve un tiempo en la calle (...) A los 15 (...) no me aceptaba (la madre) y bueno, todas las cuestiones y nada decidí hacerme a un lado	Obstáculo familiar	
(8) Entonces a mí me costó un montón generar ese... estudiar, sentirme confiado de que soy capaz de estudiar, entender y hacer	Obstáculo por malestar psicológico	

(8) A lo largo de mi vida he hecho muchas carreras y no las he podido terminar, pero por una cuestión de que yo nunca aprendí a cómo llevar una carrera (...) existen muchos factores que van destinados al estudio y por ahí uno con tantas experiencias negativas nunca tuvo tiempo para explorar esas cosas	Obstáculo por baja autoestima	
(9) Yo me inscribí para estudiar algo de sistemas, ya empezó el curso pero el problema es que yo no tengo computadora acá donde estoy y como eso es virtual	Obstáculo por restricción económica	
(10) no tenía la posibilidad de estudiar y operarme, más cuando estudiando recibía discriminación, te imaginas que menos en un trabajo	Obstáculo por restricción económica	
(10) En el terciario por el bullying que te hacían que se yo (Pregunta sobre obstáculo)	Obstáculo por discriminación desde la institución educativa	
(1) me costó encontrar un trabajo porque viste con el tema de la edad ya no te toman y más tu condición	Obstáculo social	Obstáculo familiar [3] Obstáculo socio-económico [3] Obstáculo por discriminación [11] Obstáculos en materia legal [8]
(1) Mi papá me quería llevar a trabajar con él en el taller, ese fue mi primer obstáculo para poder hacer lo que yo quería pero bueno después en todas las demás cosas siempre te ponían un palo sobre la rueda	Obstáculo familiar	
(2) Di clases un tiempo hasta que me cayó un cliente un día con el hijo a buscarlo y se dio con que era yo la profesora y me mandó en cana (...) yo era travesti y que cómo van a permitir que una travesti dé clases	Obstáculo por discriminación	
(2) Después tenía algunos alumnos que habían publicado en Facebook y yo iba a la casa de los chicos, entonces cuando empezó la pandemia se me cortó todo, porque allá fue más duro que acá (Buenos Aires)	Obstáculo por pandemia	

(2) Acá mismo fui a probarme en un negocio que era una sandwicheria y lo hice bien pero el dueño se dio cuenta que yo era travesti y no me llamó más	Obstáculo por discriminación	
(2) El hecho de no haberme podido operar me afectó en todo, en lo laboral, en tener una pareja (...) tengo una amiga que es operada y los varones ven que es operada y ya es distinto el trato que le dan	Obstáculo por discriminación	
(2) Mi papá también fue muy terco porque yo me hubiera querido recibir de profesora de matemática y física pero él no quería	Obstáculo familiar	
(3) Por el tema de mi sexualidad, más por eso, porque en todos los lugares me echaron por ser trans	Obstáculo por discriminación	
(3) Yo trabajaba con el documento de mi hermana, no podía ir con mi documento, o sea yo parecía una mujer pero mi documento era de hombre (antes de la ley)	Obstáculo por ausencia leyes favorables	
(3) Siempre busque una economía o sea trabajando yo bien, teniendo un trabajo donde cumplir horas y todo pero nunca pude lograrlo por mi identidad de género	Obstáculo por discriminación	
(3) También la sociedad no permite que nosotros tengamos un trabajo digno, siempre te tratan de hundir, de correr	Obstáculo por discriminación	
(3) Mira en la época que yo me fui nosotras cumplimos 24 días de arresto, y yo en mi juventud la pasé presa, la pasé presa...	Obstáculo por ausencia leyes	
(5) mi vieja no acepta mi transición (...) yo decidí mudarme porque justamente tenía muchos problemas con mi vieja, conviviendo y usando el mismo espacio para trabajar	Obstáculo familiar	
(5) emprender comida vegana es más complicado todavía	Obstáculo por discriminación	

(...) por ahí te hacen un pedido y no sé, te ven el perfil que yo tengo enlazado con el personal y te ven trans-no binario y se borran		
(6) Deje (El trabajo) porque tenía que ser monotributista (...) porque después pensé cuando estudie y deje de trabajar no voy a tener para pagarme el monotributo	Obstáculo por restricción económica	
(7) Por eso justamente yo no aclaro que soy una persona trans porque sé que mi posibilidad de trabajo se disminuye mucho más yo creo que sí tendría obstáculos en ese sentido, por eso es que no lo aclaro.	Obstáculo por discriminación	
(8) yo hice cursos de vigilador privado, tengo conocimiento en locución, hice talleres, un montón de cosas y aun así es como que no logro conseguir un trabajo que me ofrezca una obra social, donde yo esté seguro, en un ambiente no discriminatorio	Obstáculo por falta de legitimación de la ley	
(8) tengo 26 años y no he tenido nunca la experiencia de un laburo en blanco, un laburo que me contenga, un laburo donde me sienta bien	Obstáculo por falta de legitimación de la ley	
(8) que te negreen es horrible, que te pisoteen, hagan lo que quieran, que te contraten para algo y te usen para diez mil cosas y tener un salario de mierda digamos, es horrible, desgastante y al cuerpo no te lo devuelve nadie	Obstáculo por ausencia dignificación laboral	
(8) o sea seguimos con lo mismo, burlas y todas estas cuestiones, con las corporalidades, con esto, con aquello, con que nunca se lo tiene en cuenta para planta permanente, es mejor tenerlo así nomás contratado y amenazado de que si te quejas mucho te despido y nos vemos	Obstáculo por falta de legitimación de la ley	
(9) cuando yo trabajaba en la bacha ahí sí como que me sentía un poco incómodo, por los comentarios que hacían ahí en ese trabajo, entonces ahí fue cuando yo dejé	Obstáculo por discriminación	

(9) en la peluquería por ejemplo donde yo trabajaba también me fui por los tratos que recibía, eran también falta de respeto, malos tratos, más que nada de los dueños hacia mí, hacia mi persona, y aguanté mucho tiempo	Obstáculo por discriminación	
(9) a veces por miedo no aceptaba trabajos, por mi forma de ser, por mi condición sexual, porque a veces pasa eso cuando vos dejas curriculum te llaman a entrevistas y después ya no te llaman más, me paso varias veces	Obstáculo por discriminación	
(9) si me gustaría tener un trabajo... un trabajo digno pero nunca tuve la oportunidad todavía de tener ese trabajo, un trabajo fijo nunca tampoco, siempre fueron todos así en negro	Obstáculo por falta de legitimación de la ley	
(10) Laborales no, ninguna (oportunidades) Sí presente curriculum, me siento una persona capacitada pero no consigo en ningún lado	Obstáculo por falta de legitimación de la ley	

Significados otorgados a las trayectorias educativas-ocupacionales

Cita	Categorización abierta	Categorización axial
(1) no se lo deseo a nadie, se viven cosas horribles en la prostitución (...) Yo sé que yo lo elegí porque bueno no me quedó otra pero no es algo que diga para hacer	Elección laboral por fuera del interés vocacional	Elecciones laborales por fuera del interés vocacional [15] Elecciones por condicionamiento social [9] Trabajo y estudio como posibilidad de crecimiento [8]
(2) fui prostituta porque la vida te puso ese trabajo, a mí me lo puso la sociedad, no pude	Elección laboral por fuera del interés vocacional	
(2) Yo fui a eso a Europa, era ese mi objetivo, juntar plata para hacerme la vagina (Ejerció la prostitución)	Prostitución para lograr objetivos personales	
(2) No haberme recibido de una carrera universitaria, ese fue el primer sueño que se me truncó	Intereses/Deseos vocacionales no alcanzados	
(2) como prostituta siempre lo tome como un trabajo y siempre lo hice bien	Prostitución como trabajo	

(3) desde que yo tengo 30 años dije “algún día voy a dejar todo esto” y así fue... lo deje... deje la mala vida, el alcohol, la droga, la calle... es como que yo fui creciendo en mi persona y bueno	Prostitución tomada como mala vida	
(3) deje la calle, porque no es nada lindo, te da enfermedad, te da lágrimas, la plata va y viene, la plata de la calle no te dura nada, la cantidad de plata que tuve yo, viví bien, viví en un piso, tenía empleada... pero ¿qué tengo de la calle? nada, tengo lágrimas, tengo lastimaduras, todo cosas malas, es lo único que me quedó de la calle	Prostitución tomada como mala vida	
(3) pero bueno también la sociedad no permite que nosotros tengamos un trabajo digno, siempre te tratan de hundir, de correr	Condicionamiento social para el trabajo	
(3) El trabajo es progresar, saliendo adelante, crecer, darte los gustos, darte lo que no te pudieron dar tus padres, ayudar, colaborar con los otros	Trabajo como progreso	
(3) Yo decía acá (Salta) me matan o me matan, entonces bueno me tuve que ir, pero bueno no sé capaz fue una decisión mal tomada ¿no? o sea con lo que yo he vivido todo este tiempo yo ahora pienso que capaz por ahí tomé una decisión mal pero bueno en ese momento fue mi decisión irme	Migración como oportunidad para sobrevivir	
(3) por ahí salía de noche (prostitución) porque no tenía qué comer	Prostitución como único recurso	
(4) yo tengo emprendimientos o sea en el sentido de que estudié depilación, estaba estudiando peluquería y ahora quiero seguir estudiando algo más para tener algo, aparte del trabajo (...) o sea sí lo hice por gusto porque también quería tener otro	Elección laboral por fuera del interés vocacional	

emprendimiento, si no me iba bien en un trabajo yo decía bueno me abro mi propio local, mi propio emprendimiento		
(4) La verdad tengo mucho miedo al futuro, de qué es lo que me espera, de que algunas cosas me vaya bien y otras mal y yo tome esa decisión de terminar en la calle	Miedo al futuro	
(5) el trabajo es necesario para sostenerse, primero para sostenerse económicamente y después otra mantener la cabeza un poco también con otros pensamientos	Trabajo como progreso	
(5) me puse a trabajar un montón porque tenía muchas ganas de irme a Buenos Aires	Trabajo para lograr objetivos personales	
(5) haber podido estudiar una carrera, que se yo... me hace sentir poderoso, como que ya no tengo que prescindir de otros para sustentarme	Estudio como progreso	
(5) lo que estoy haciendo ahora me gusta bastante, no sé si es lo que pensé cuando era más chico porque en alguna época he fantaseado con estar en la tele y cosas así	Intereses vocacionales diversos	
(6) Y el trabajo es lo más importante creo, o sea yo trabajo para un día poder tener mi casa y ser libre	Trabajo como posibilidad de crecimiento personal y económico	
(6) o sea vos en enfermería podés trabajar particular, o a veces en un hospital y no es tanto como un maestro ponele porque yo creo que ahí a una persona trans realmente se la discrimina mucho	Elecciones laborales por necesidad de inclusión	
(6) Como trabajo no, yo soñaba otra cosa o sea... en principal quería trabajar de secretaria en una oficina	Elección laboral por fuera del interés vocacional	
(7) el trabajo es una forma de progresar, ya sea personalmente, como sociedad también	Trabajo como progreso personal y social	
(8) Una carrera te deja un montón de cosas, mucho, cambia tu vida por completo	Estudios como posibilidad de crecimiento	

(8) este tema de lo laboral en las personas trans es algo muy alarmante	Condicionamiento social para el trabajo	
(8) un trabajo también es salud, porque te proporciona todas las herramientas, una obra social, el sentirte tranquilo, el poder aspirar a tener una casa, un trabajo transforma y te brinda muchas oportunidades	Trabajo como progreso personal y social	
(8) ¿Para qué voy a estudiar si no me contratan igual? Y no solo yo, hay otros pibes igual, o mujeres trans que tienen estudio y tienen que después hacer un emprendimiento de cualquier cosa digamos	Falta de acceso al trabajo	
(8) (¿Lo que fuiste haciendo en tu vida coincide con lo que siempre soñaste como trabajo?) Para nada... para nada, creo que para nadie, porque laburar de tantas cosas que no tienen nada que ver una con otra (...) todo lo que pasé se fue dando de acuerdo a las vivencias, de acuerdo a lo que tenía en la mano, a lo que podía y el tiempo que podía digamos	Elección laboral por fuera del interés vocacional	
(9) (Lo que fuiste haciendo durante tu vida ¿coincide con lo que siempre soñaste como trabajo?) No, no coincide en nada	Elección laboral por fuera del interés vocacional	
(10) no sé si la elegí o vi como el camino más fácil para poder realizarme (prostitución), porque nosotros éramos muy humildes y no tenía la posibilidad de estudiar y operarme	Prostitución como único recurso	
(10) más cuando estudiando recibía discriminación, te imaginas que menos en un trabajo, o sea yo ya sabía que no iba a conseguir un trabajo, yo ya estaba consciente de que estudiar iba a ser como al vicio porque no iba a conseguir un trabajo	Elección por necesidad de inclusión	

(10) yo soñaba con una carrera y trabajar en una oficina, que se yo... quería estudiar administración de empresas, y a pesar de que me gustaba mucho y tengo muy buenas notas, pero bueno por todas esas cosas como te digo ya te van dejando sin ganas de seguir	Elección laboral por fuera del interés vocacional	
(11) o sea elegí lo que más o menos iba de la mano con mi condición	Elección por necesidad de inclusión	

Anexo N° 5: Protocolo Test del Completamiento de Frases

- 1- Para elegir...
- 2- Trabajar...
- 3- Seguir una carrera u oficio en la que...
- 4- Las personas piensan que yo...
- 5- Si yo fuera...podría...
- 6- Rara vez tomo una decisión importante.....
- 7- Después de terminar lo que estoy estudiando.....
- 8- Lo que más me atrae de un trabajo es.....
- 9- Me resulta difícil.....
- 10- Cuando pienso en la universidad.....
- 11- En esta sociedad, más vale la pena que.....
- 12- Me da miedo.....
- 13- El tipo de trabajo que más me gusta.....
- 14- Cuando dudo entre dos cosas.....
- 15- En la vida lo más importante es.....
- 16- En cuanto a profesiones, la diferencia entre chicas y chicos es.....
- 17- Antes de hacer algo importante.....
- 18- Mis padres quisieran que yo.....
- 19- Pensar en el futuro.....
- 20- Estudiar.....
- 21- Lo que más me da nervios es.....
- 22- La mayor satisfacción de un trabajo es.....
- 23- La sociedad espera que yo.....
- 24- Es difícil elegir la profesión cuando.....
- 25- En la vida quiero llegar a.....
- 26- El problema con la mayor parte de los trabajos es.....
- 27- Cuando tengo que tomar una decisión.....
- 28- Mis allegados piensan que yo.....
- 29- Si no estudiara.....
- 30- Siempre quise.....
- 31- Lo que más me preocupa es.....
- 32- Elegir siempre me causó.....
- 33- El deseo más grande de una persona profesional es.....

- 34- En el futuro podré.....
- 35- Necesito.....
- 36- Una profesión brinda la oportunidad para.....
- 37- Siempre quise pero nunca lo podré hacer
por..... (coloca separadas por - las palabras que elegiste)
- 38- Lo que más quiero de un trabajo es.....
- 39- Si estudiara.....
- 40- Lo difícil de tomar una decisión.....
- 41- Lo que más me disgusta de un trabajo es.....
- 42- Puedo.....
- 43- Yo soy.....

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Facultad de Artes y Ciencias

Licenciatura en Psicología

Trayectorias transicionales educativas y ocupacionales
en personas trans

Alumna: Petracchini, Valentina

DNI: 38.653.345

Directora: Lic. Álvarez Chamale, María Marcela

DNI: 27.699.794

Co-directora: Lic. Clark, Amelia

DNI: 30.182.960

[Firma]
Lic. María Marcela Álvarez Chamale
LIC. EN PSICOLOGIA
M. P. 742

[Firma]
Lic. AMELIA CLARK
PSICOLOGA
M. P. 1039

EVALUACIÓN

- Decisión:

- Tribunal evaluador:
Jurado:

Jurado:

Jurado:

- Lugar y Fecha: